

# EL HINOJAL

Revista de estudios del MUVI  
Journal of MUVI studies

ISSN 2341-3093

Número 13, diciembre 2019



ASOCIACION  
AMIGOS del MUVI

La Asociación de Amigos del MUVI no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores que las expresan, en todo momento, de manera individual y en ningún caso representando la opinión de la asociación. La opinión de El Hinojal-REMUVI sólo se refleja en el editorial.

En materia de derechos de autor, cualquier interesado es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente nuestros contenidos siempre que no se persiga un uso comercial directo o indirecto, y con la obligación de hacer referencia completa a la fuente de información y al autor o autores.

**EL SECTOR INDUSTRIAL COMO ACTOR PARA LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO LOCAL**

Dr. FRANCISCO JAVIER DURÁN GARCÍA

Director de “El Hinojal”

La conmemoración en 2019 del veinticinco aniversario del fin de los trabajos de rehabilitación de la antigua harinera de San Antonio y de su apertura como Casa de Cultura, por el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, nos sirve como punto de referencia para ejemplificar el relevante papel que el sector industrial puede alcanzar en materia de patrimonio local. Una relación que, *a priori*, podría parece antagónica —por la falsa creencia de que el progreso no casa bien con la tradición— y que, sin embargo, aporta beneficios mutuos que repercuten positivamente al conjunto de la población a todos los niveles. Tal es así que la historia reciente de esta Ciudad no se comprende sin esta antigua fábrica, antes de harinas hoy de cultura. Así, la memoria individual y colectiva hacen acopio de una ingente relación de momentos únicos (actividades, programas, clases, conferencias, conciertos, exposiciones, ...), no sólo de propios sino también de quienes tienen la oportunidad de disfrutarla. Un edificio discreto y espectacular a partes iguales.

En una primera acepción, la industria tiene reconocida su particular espacio en la clasificación internacional que se hace de los conjuntos y elementos patrimoniales; a saber, aquellos restos y piezas industriales o para-industriales que cuentan con un valor histórico, social, arquitectónico o técnico-científico. Desde esta óptica y repasando nuestra tradición industrial —especialmente los ss. XIX y XX—, Villafranca de los Barros posee a día de hoy muestras significativas de este tipo de patrimonio, principalmente relacionadas con industrias de transformación agrícola (bodegas, molinos y almazaras) así como de talleres de manufacturas y otras actividades auxiliares (comercios, tejares, bordados, almacenes). Muchas de las construcciones industriales de antaño, a pesar de su finalidad pragmático, han vencido con dignidad el paso del tiempo y siguen mostrando la instantánea de otra época y la idiosincrasia de quienes nos precedieron. Entre otros ejemplos, en el activo encontramos las magníficas chimeneas de ladrillo que adornan el horizonte de la ciudad; por el contrario, en el pasivo queda la destrucción del barrio industrial y residencial entorno a la estación de ferrocarril y la antigua fábrica de los Miró.

Obviamente, no estamos abogando por la paralización de cualquier iniciativa en pro del desarrollo económico, que demande la lógica modernización de las instalaciones industriales o la redefinición urbanística de aquellos espacios en desuso. La defensa del patrimonio industrial no puede ser un arma arrojadiza contra las necesarias iniciativas empresariales; al contrario, debe ser un aliado. La clave está, quizás, en

incentivar la preservación de aquellos elementos que tienen un valor singular ya sea por su tipología constructiva ya sea por su contenido histórico-etnográfico. La clave está, quizás, en facilitar la integración o la reubicación de estos vestigios dentro de las nuevas propuestas. En definitiva, buscar siempre un equilibrio entre las exigencias legales que se establecen para la preservación del patrimonio y la agilidad que demanda la dinámica empresarial para la puesta en marcha de sus proyectos.

La segunda extensión que traemos a colación del binomio industria-patrimonio es la posibilidad del mecenazgo. El músculo económico del sector industrial puede ser un aliado innegable en la preservación y la promoción de nuestro patrimonio —no sólo en su acepción industrial sino en todas sus variantes—; acciones que, a su vez, pueden servir para diversificar la economía local. Esta vía viene de lejos, pues históricamente el mecenazgo ha sido una herramienta frecuente en la consecución de grandes proyectos que hoy forman parte de nuestro patrimonio (Vg.: la Iglesia del Valle, el Colegio de San José, el Centro de Instrucción y Recreo). El propio Museo de Villafranca, en lo que al desarrollo del proyecto museístico se refiere, contó con el apoyo fundamental de la Fundación Cajasol.

Actualmente, la legislación nacional regula la institución del mecenazgo y establece toda una batería de beneficios, principalmente fiscales. No así la legislación autonómica. En nuestra región extremeña y, particularmente, en Villafranca de los Barros es incuestionable el papel de las Administraciones Públicas en la protección del patrimonio, pero se echa en falta la participación del sector empresarial en proyectos y foros que tengan como fin la mejora de nuestro patrimonio. Por desconocimiento de los beneficios fiscales, o por falta de plataformas de colaboración público-privadas (Vg.: una fundación), lo cierto es que esta posibilidad queda todavía por explorar.

Diciembre 2019



---

**EL HINOJAL, REVISTA DE ESTUDIOS DEL MUVI**

**ISSN-e: 2341-3093**

**[www.badajoz.org/elhinojalrevista](http://www.badajoz.org/elhinojalrevista)**

**Asociación de Amigos del Museo de Villafranca de los Barros.**

**DIRECTOR:**

D. FRANCISCO JAVIER DURÁN GARCÍA,  
Doctor en Derecho.

**CONSEJO DE REDACCIÓN:**

D. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ,  
Doctor en Historia del Arte.

D. JAVIER JIMÉNEZ ÁVILA,  
Doctor en Historia.

D<sup>a</sup> MIRIAM GARCÍA CABEZAS,  
Licenciada en Historia y graduada superior en Arqueología.

D. LUIS MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ,  
Licenciado en Historia y Antropología.

D. DAVID GORDILLO SALGUERO,  
Licenciado y doctorando en Historia.

D<sup>a</sup> MARÍA VALVANERA NIETO,  
Grado en Historia del Arte y Máster en dirección de Proyectos Culturales.

**CONSEJO EXTERNO DE EVALUADORES:**

D<sup>a</sup> ENCARNACIÓN LEMUS LÓPEZ,  
Catedrática de Historia Contemporánea en la Universidad de Huelva.

D<sup>a</sup> ANA MARÍA CARABIAS TORRES,  
Profesora Titular de Historia Moderna de la Universidad de Salamanca.

D. ESTEBAN MIRA CABALLO,  
Doctor en Historia.

D<sup>a</sup> MACARENA BUSTAMANTE ÁLVAREZ,  
Doctora en Historia y Arqueóloga.

D. JUAN FRANCISCO BLANCO GONZÁLEZ,  
Ldo. Filología Hispánica. Dir. Instituto de las Identidades Diputación de Salamanca.

D. FRANCISCO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ,  
Coord. Máster Estudios Avanzados e Investigación en Historia de la USAL.

D. MANUEL BURGUILLOS PARDO,  
Licenciado en Literatura y Lengua española.

D. JUAN JESÚS VERA CARRASCO,  
Arquitecto Municipal de Villafranca de los Barros.

D. VALERIANO CABEZAS DE HERRERA FERNÁNDEZ,  
Licenciado en Filosofía y Letras, especializado en Historia Contemporánea.



**Editorial**

- ▶ El sector industrial como actor para la promoción del patrimonio local 2  
FRANCISCO JAVIER DURAN GARCIA

**SUMARIO****6****Artículos Científicos**

- ▶ Santa Eulalia de Mérida y Perceiana. Segunda parte: ubicación de las dos villas de santa Eulalia. En puebla de Sancho Pérez/los santos de maimona (la gran cortapisa) y Villafranca de los barros (Perceiana). 8  
ANTONIO MATEOS MARTIN DE RODRIGO
- ▶ Devociones populares en Villafranca de los Barros. Primera Muestra de Arte Sacro en el MUVI. 42  
JUAN GARRIDO GARCÍA
- ▶ Casadita, casadita ya sabes tú obligación. (Revisión bibliográfica para una interpretación de las manifestaciones machistas en la etnografía/folklore extremeño) 58  
DIEGO DÍAZ GRAGERA
- ▶ Análisis comparativo de la antigua fábrica de harinas y su conversión en Casa de la Cultura. 86  
VÍCTOR MANUEL REBOLLO GÓMEZ
- ▶ Ocupación franquista del territorio, resistencia popular y el establecimiento de las Comisiones gestoras en los núcleos rurales de la comarca de Tierra de Barros. 100  
VICTOR MANUEL BÁEZ CARRILLO

**Ensayos**

- ▶ Casa de la Cultura de Villafranca de los Barros 25 Aniversario. 102  
MIGUEL ANGEL GARCIA DOMÍNGUEZ





## SANTA EULALIA DE MÉRIDA Y PERCEIANA. SEGUNDA PARTE: UBICACIÓN DE LAS DOS VILLAS DE SANTA EULALIA. EN PUEBLA DE SANCHO PÉREZ/LOS SANTOS DE MAIMONA (LA GRAN CORTAPISA) Y VILLAFRANCA DE LOS BARROS (PERCEIANA).

SAINT EULALIA OF MERIDA AND PERCEIANA. SECOND PART: LOCATION OF BORH VILLAS OF SAINT EULALIA. IN PUEBLA DE SANCHO PEREZ/LOS SANTOS DE MAIMONA (THE BIG OBSTACLE) AND VILLAFRANCA DE LOS BARROS (PERCEIANA)

ANTONIO MATEOS MARTÍN DE RODRIGO

Logopeda. Investigador de la figura de Santa Eulalia

### RESUMEN

La *villa* o *casa de campo* de Santa Eulalia aún plantea interpretaciones; en este trabajo abordamos la existencia de dos *villae* eulalienses basándonos en la crítica de textos y distancias. La segunda es la referida por su *Passio*, obra del siglo VII, y situada a 38 millas romanas de la ciudad de Augusta Emerita; se situaría, consecuentemente, en el Término de Puebla de Sancho Pérez en las proximidades de Los Santos de Maimona. Esta, quizás un convento dúplice donatista, vendría a sustituir, tras las invasiones de los pueblos germánicos, a la real cuya ubicación se habría perdido. La primera o real, la *villa* familiar de Santa Eulalia de Mérida, referida por Quinto Aurelio Prudencio Clemente, a finales del siglo III o principios del IV, se situaría en el Término Municipal de Villafranca de los Barros, en los alrededores de la antigua *mansio Perceiana*. Hipotéticamente, el Disco de Teodosio podría ser su más preciado exvoto, una vez añadida a esta *villa* una basílica como la de la *Cocosa*.

**Palabras clave:** Santa Eulalia, Augusta Emerita, Mérida, Perceiana, Villafranca de los Barros. Puebla de Sancho Pérez. Los Santos de Maimona. Segetia Restituta Iulia.

### ABSTRACT

The villa or country house of Santa Eulalia still causes understandings; in this study we discuss the existence of two Eulalian *villae* based on the review of texts and distances. The second one is referred by its *Passio*, construction of the seventh century, and located to 38 Roman miles from the city of Augusta Emerita; it would be located, therefore, in the municipality of Puebla de Sancho Perez near Los Santos de Maimona. This one, maybe a double Donatist convent, would substitute, after the invasion of Germanic nations, to the real one, whose location would have been lost. The first or real one, the family villa of Santa Eulalia of Merida, referred by Quinto Aurelio Prudencio Clemente, at the end of the third century or beginning of the fourth one, would be located in the municipality of Villafranca de los Barros, in the surroundings of the old *mansio Perceiana*. Hypothetically, the disc of Theodosius could be its most valuable offering, once it is added to this villa a basilica like the *Cocosa*.

**Key words:** Saint Eulalia, Augusta Emerita, Merida, Perceiana, Villafranca de los Barros, Puebla de Sancho Perez, Los Santos de Maimon, Segetia Restituta Iulia.



**1. LA VILLA PRONTIANO DE SANTA EULALIA NO SE ENCONTRABA EN PERCEIANA SINO, POSIBLEMENTE, EN LAS RUINAS DE LA CORTAPISA, TÉRMINO MUNICIPAL DE PUEBLA DE SANCHO PÉREZ Y CONTIGUAS A LA CORTAPISA DE LOS SANTOS DE MAIMONA (LA GRAN CORTAPISA). Y SOBRE LOS LÍMITES ENTRE BÉTICA Y LUSITANIA.**

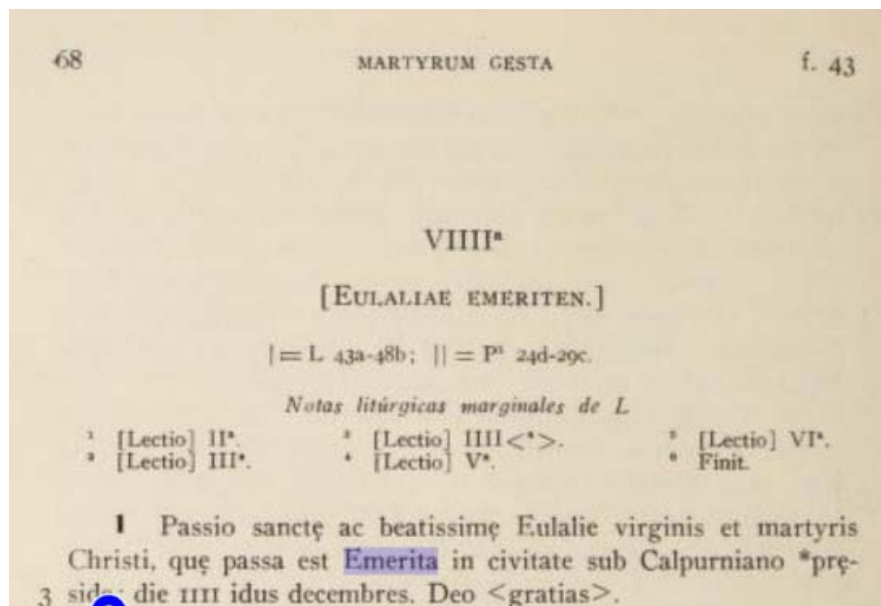
Recordando lo dicho en la primera parte del artículo, según el “*Himno III de Santa Eulalia*”, escrito por Quinto Aurelio Clemente Prudencio, ésta, con el fin de que no se entregase voluntariamente al martirio, fue recluida por sus padres en una *villa*, granja o casa de campo familiar, situada en un lugar inconcreto de lo que debía ser el Término Municipal o *Territorium* de *Augusta Emerita*.<sup>1</sup>

Otro texto eulaliense, y fundamental, denominado *Passio Eulaliae* o *Pasión de Santa Eulalia*, en principio, de época visigoda, pero reelaboración de otros anteriores de época romana y contemporáneos del Martirio, según las investigaciones de Juan Gil Fernández,<sup>2</sup> daba nombre, por vez primera, a esta posesión: *Promptiano*. Además, también por vez primera, la situaba en la geografía, ubicándola, exactamente, a 38 millas de la Ciudad de *Augusta Emerita* en dirección sur.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> PRUDENCIO CLEMENTE, Quinto Aurelio. OBRAS COMPLETAS. Versión española de Alfonso Ortega, Introducción general, comentarios, índices y bibliografía de Isidoro Rodríguez. B.A.C., Madrid 1981, p. 531.

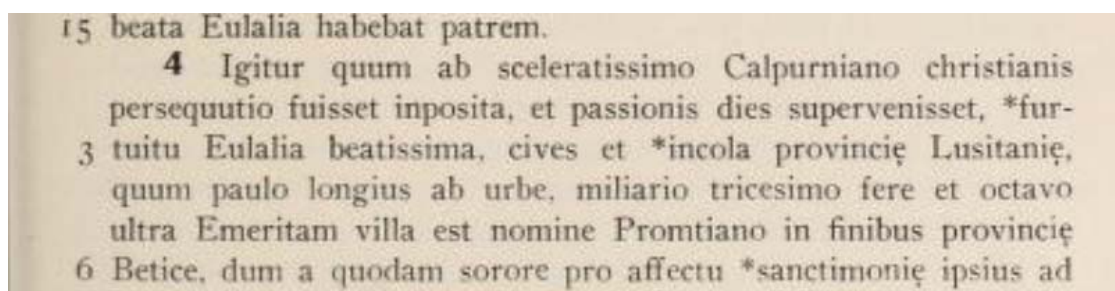
<sup>2</sup> GIL, Juan. “La Pasión de Santa Eulalia”. *Habis* nº 31. Universidad de Sevilla. Sevilla 2000, p.403 y ss.

<sup>3</sup> RIESCO CHUECA, Pilar. *Pasionario Hispánico*. Universidad de Sevilla. Sevilla 1995, p.53.



Concretamente porque situaba la heredad campestre “*in finibus provinciae Beticae*”, es decir, en los límites de la Lusitania con la Bética o Sur.

Veamos cómo transcribe la información Ángel Fábrega Grau:



Y, seguidamente, consideremos la transcripción de Henrique Flórez:

*“Igitur cum ab sceleratissimo Calpurniano Christianis persecutio fuiste imposita, & passionis dies supervenisset, fortituitu Eulalia bestissima civis & incola provinciae lusitaniae paulo longius ab urbe milliario ticesimo ferè & octavo ultra Emeritam in Villa erat nomine Promptiano, in finibus Provinciae Beticae...”*

<sup>4</sup> FÁBREGA GRAU, Ángel. *Pasionario Hispánico*. Tomo II. Textos. C.S.I.C. Barcelona-Madrid 1955, p. 68/ f. 43.

<sup>5</sup> FÁBREGA GRAU, Ángel. Obra citada, p. 69/ f. 43.

*España Sagrada. Apendice 2. 399*

2 Igitur cum ab sceleratissimo Calpurniano Christianis persecutio fuisset imposita, & passionis dies supervenisset, fortuitu Eulalia beatissima civis & incola Provinciae Lusitaniae paulo longius ab urbe milliario tricesimo ferè & octavo ultra Emeritam in Villa erat nomine Promptiano in finibus Provinciae Beticae: quae dum à quadam sorore pro affectu sanctimoniae ip-

6

Es decir, en ambos casos, ambos transcriben *Promptiano*.

La *Passio Eulaliae* alejaba, acaso definitivamente, de *Perceiana* o de Villafranca de los Barros la *Villa* familiar de santa Eulalia, según entendían los historiadores decimonónicos y anteriores.

El primer investigador que tuvo en cuenta la información de la *Passio Eulaliae* fue Gonzalo Arias Bonet.

Anteriormente, la piedad popular había situado la *villa Promptiano* en los más dispares rincones -incluso fuera de los límites de la Lusitania-,<sup>7</sup> no carentes, empero, de alguna lógica más que imprecisa y borrosa: la existencia en ellos de ruinas romanas.

N. B. Respecto a la denominación de *Promptiano*<sup>8</sup>, es oportuno saber, que en el interior de los territorios centuriados no existían *pagos* que, realmente, eran poblaciones pequeñas y propias, con tal denominación, de la Galia romana, apenas centuriada.<sup>9</sup> De cualquier forma, a la *villa de Prontius*, si existió, le correspondería la concordancia gramatical de *villa Prontiana* como a *villa de Aemilius* le corresponde *Villa Aemiliana*. Por otra parte, nos sugiere Eustaquio Sánchez Salor que el *Promptiano* obedecería a un “sufijo –anus (sc. fundus), o más raramente –ana (sc. villa)”<sup>10</sup> propio de los *fundi*.

La Real Academia Española de la Lengua en 1732 aún tenía el *fundo* por cierta “parte de tierra fructífera, cuyos términos y límites se circunscriben, según el uso y destinación de su dueño, con cuyas circunstancias se distinguen de las voces Possession (sic), Prédio (sic) y Campo.”<sup>11</sup> O lo que es lo mismo, el “pago” carece de relevancia en España y sólo se refería a zonas campestres no habitadas.

<sup>6</sup> FLÓREZ DE SETIÉN HUIDOBRO Y VELASCO, Enrique Fernando. *España sagrada. Theatro geographico-histórico de la Iglesia de España. De La Lusitania Antigua en común y de su Metrópoli Mérida en particular*. Vol. XIII Madrid, 1816, p. 399.

<sup>7</sup> Véase MATEOS MARTÍN DE RODRIGO, Antonio “Santa Eulalia de Almonaster la Real y el resto de las presuntas villas prontianas” en *Zancolí*, 34. Huelva 2015, pp. 23-27 y 2016, pp. 24-27.

<sup>8</sup> RIESCO CHUECA, Pilar. Obra citada, p. 52: “uilla est nomine Promptiano”.

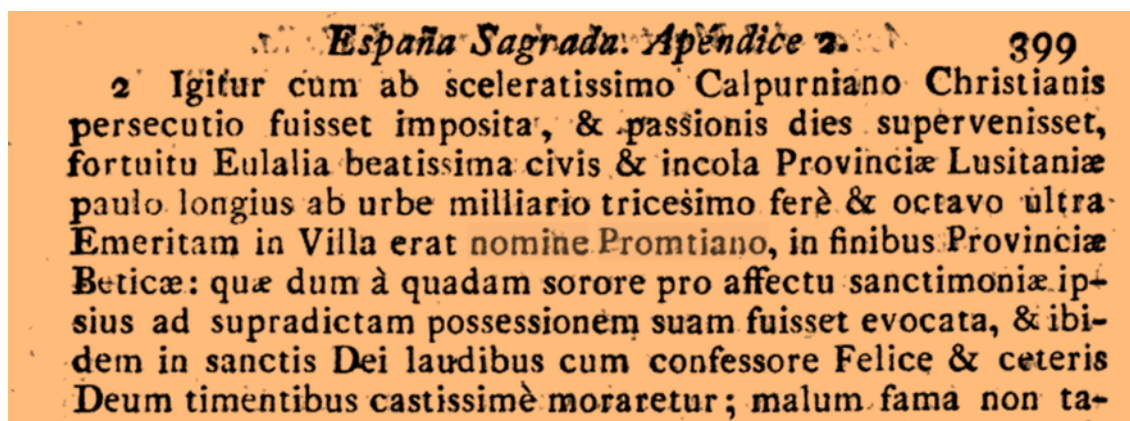
<sup>9</sup> GRENIER. Albert. *Manuel d'archeologie gallo-romaine, 1. L'archeologie du sol. Les routes*. Albert Picard. Paris 1985, p. 142.

<sup>10</sup> SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio. “Topónimos derivados de nombres de “poseedores” latinos en la provincia de Cáceres” en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Diputación Provincial de Cáceres. Cáceres 1979, p. 717.

<sup>11</sup> REAL ACADEMIA DE LA LENGUA. *Diccionario de Autoridades*. Tomo II. Gredos. Madrid 1990, p. 813.

Todos los *poncianos* y numerosos derivados<sup>12</sup> se basaban en una interpretación errónea y forzada de los límites entre las provincias romanas de Bética y de Lusitania -límites que aún son materia de especulación-; sólo el caso de la Aldehuela en Cáceres tenía casi en cuenta la distancia referida en la *Passio Eulaliae*.<sup>13</sup>

En 1798. López la situaba también en Cáceres, popularizando una primera evolución del topónimo *Promptiano* en *Ponciano*,<sup>14</sup> tal como ya había adelantado el historiador emeritense Bernabé Moreno de Vargas.<sup>15</sup>



16

Sólo había un inconveniente, *Santa Olalla de la Aldehuela en Cáceres* se encuentra a una distancia muy lejana de la Bética y en dirección norte, pero a unas 40 millas de Mérida, según medición de Juan Gijón.<sup>17</sup> A su vez, Antonio Álvarez Rojas halló en sus proximidades “un nuevo miliario a 50 metros de la carretera actual y donde se cumple la milla 39, antes de subir el Puerto del Trasquilón”.<sup>18</sup>

<sup>12</sup> Entre otros: *Promptiano*, *Promeiano*, *Pronciano*, *Pontiana*, *Pomeiano*, *Ponciano*, *Ponciana*, *Porciano*.

<sup>13</sup> Cáceres sería la primera villa familiar eulaliense en documentarse como tal, año de 1633. Y extrañamente, lo hace un historiador emeritense. MORENO DE VARGAS, Bernabé. *Historia de la Ciudad de Mérida*. Biblioteca Pública Municipal “Juan Pablo Forner”. Badajoz 1981, p. 161: “Los vecinos de Cáceres afirman, que por tradición antiquísima estuvo la heredad Ponciano en el sitio que llaman de Santa Olalla, término de la misma villa, diez leguas de Mérida, que si bien cae en la Lusitania es muy cerca de los límites de la Bética, y por esto, y estar allí de muy antiguo una ermita de Santa Eulalia con rastros y ruinas de edificio romano, se ha de tener por verdadera su tradición, y es más verosímil haber tenido Liberio su casa de campo en la jurisdicción de Mérida que era la Lusitania, que no en la Bética, provincia diferente, que no estaba sujeta al gobierno de Calpurniano.”

<sup>14</sup> LÓPEZ. *Extremadura por López año de 1798*. Asamblea de Extremadura. Madrid 1991, p.110:

“Retrocediendo a poniente cosa de media legua está la casería llamada Trasquilón, de ésta, siguiendo al Norte, a media legua, se halla el sitio de Ponciano, pueblo antiguo de romanos, en que se han hallado lápidas sepulcrales, siendo tradición de que de este sitio salió Santa Olalla con su compañera Santa Julia a padecer martirio en Mérida”

<sup>15</sup> MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p. 161.

<sup>16</sup> FLÓREZ, Henríque. Obra citada, p. 399.

<sup>17</sup> GIJÓN, Gabriel. “Santa Olalla de la Aldehuela” en *Eulalia*. Asociación de la Virgen y Mártir santa Eulalia. Badajoz 2002, p. 59.

<sup>18</sup> ÁLVAREZ ROJAS, Antonio. “Contribución al estudio de las calzadas romanas en Extremadura” en *Homenaje a Cánovas Pesini*. Diputación Provincial de Badajoz. Badajoz 1985, p.117.



Fue, pues, en 1963<sup>19</sup> cuando Gonzalo Arias Bonet situó en un paraje del término municipal de Puebla de Sancho Pérez, denominado *Los Villares* y cercano al antiguo “cruce de la muerte” casi frente a Zafra, la *villa* campestre de Santa Eulalia.

Y lo hizo, cuando él mismo reconocía que la generalidad, entonces imperante de los historiadores, no admitían que la Lusitania se extendiese tan al sur del Guadiana; éstos, según él, se basaban en informaciones de Plinio y Mela.<sup>20</sup>

N.B. Las informaciones de Plinio y Mela quedaron seriamente comprometidas por Pierre Sillières, si bien los gromáticos romanos ya las contradecían.<sup>21</sup>

Basándose en cuestiones planteadas por diversos historiadores no usuales- especialmente el alemán decimonónico Franz Braun (1900) entre otros-<sup>22</sup> concluyó Arias Bonet que la villa familiar de Santa Eulalia debería de estar ubicada en un lugar denominado *Los Villares*, situado en el Término Municipal de Puebla de Sancho Pérez.



*La Groma*<sup>23</sup>.

<sup>19</sup> ARIAS BONET, Gonzalo. “Santa Eulalia de Mérida y la divisoria bético-lusitana”. *El Miliario Extravagante* nº 13. Paris 1967, p.365.

<sup>20</sup> Íbidem.

<sup>21</sup> ARIÑO, E. y GURT, J.M. Catastros romanos en el entorno de Avgvsta Emérita. Fuentes literarias y documentación arqueológica”.

En [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0213-2052/article/viewFile/6425/6428](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0213-2052/article/viewFile/6425/6428). (7-4-2019) p. 45: “Si en el estudio de los catastros y el territorio de las ciudades romanas una de las principales dificultades viene impuesta por la falta de fuentes escritas que aporten datos al respecto, no es éste, ciertamente, el caso de la capital de la Lusitania. Augusta Emerita cuenta con una documentación excepcional, en contraste con la que es la tónica general en la mayoría de las ciudades romanas en todo el Imperio y, desde luego, en comparación con el resto de las ciudades hispanas”.

<sup>22</sup> Íbidem.

<sup>23</sup> <https://es.wikipedia.org/wiki/Grom%C3%A1tico>



Para ello, Braun debió de utilizar la información de los gromáticos, ya conocidas y expuestas originalmente por Henrique Flórez en 1816.



Primera publicación de las Centuriaciones romanas de Augusta Emerita (año 1816)<sup>24</sup>.

En su trabajo, Arias Bonet tomó como referencia el trazado menos antiguo de la Carretera Nacional 630.

N.B. Hasta la década de los cincuenta del siglo XX esta carretera nacional discurría por el interior de la población de Los Santos de Maimona.<sup>25</sup>

Es éste de *Los Villares* o de *Las Torrecillas* un lugar inmediato y frente a Zafra (lo cual no sería una mera coincidencia si tenemos en cuenta las “migraciones” cercanas de las poblaciones),

<sup>24</sup> FLÓREZ, Henrique. Obra citada, p.89.

<sup>25</sup> Entonces perdió su papel milenario de encrucijada de caminos, ver POVES VERDE, Lucio. *Los Santos de Maimona. Estampas para el recuerdo*. Badajoz 1998, pp. 129 y 130. Ver, además, CHÍAS Y CARBÓ, Benito. *Mapa de la Provincia de Badajoz*. Alberto Martín. Barcelona hacia 1905.

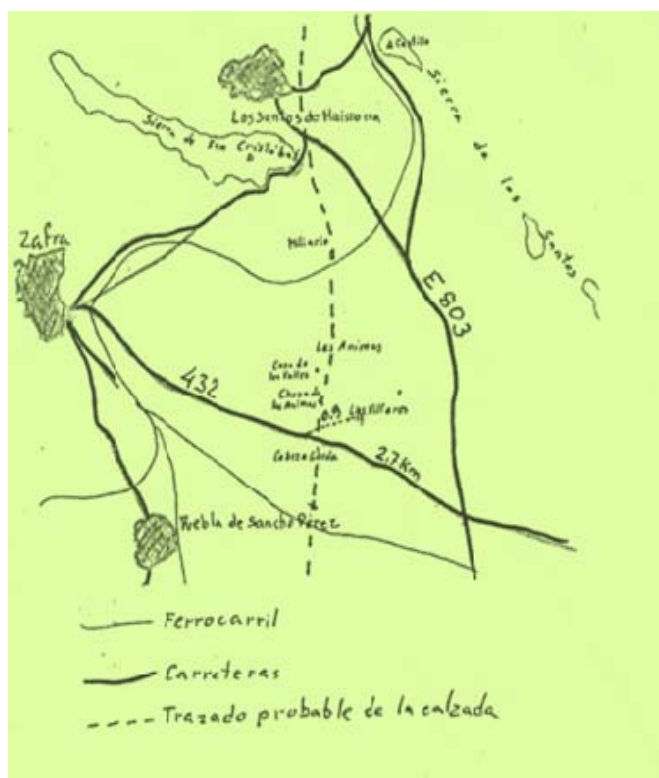


a la izquierda de la carretera nacional que, actualmente, desde Badajoz se dirige a Granada, cerca del cruce con la de Gijón- Sevilla, pero situado en el Término de La Puebla de Sancho Pérez.

N.B. Probablemente, hemos de entender que la Real y Militar Orden del Señor Santiago de la Espada pudo alterar la Historia al privarle a la musulmana Zafra del territorio que le hubiese correspondido sobre la antigua *Vía de la Plata* y que ella pretendía poseer hasta los confines de la nueva Bética medieval...

En este punto se cumplen, según sus mediciones, las 38 millas aludidas por la *Passio Eulaliae* desde Mérida <sup>26</sup>: “Sigamos contando millas hacia el S. hacia la milla 37 vemos un rótulo que dice: “Cortapisa (Ruinas)”. Y hacia la milla 38, a unos 800 metros al O. del kilómetro 404 de la carretera [una casa aislada denominada “Los Villares”]” <sup>27</sup> .

Y finaliza afirmando la más que probable ubicación de la *Villa* familiar de santa Eulalia según su *Passio*: “Si a mí me dieran el encargo de buscar sobre el terreno la “villa” romana de santa Eulalia, no vacilaría; haría excavaciones de sondeo entorno a este lugar de Los Villares”.<sup>28</sup>



Según Arias Bonet “Los Villares” se encontrarían a 2,7 kilómetros de la antigua E 803 o N 630 en dirección a Zafra desde el antiguo “cruce de la muerte” en el que confluían las nacionales de Badajoz- Granada y Gijón- Sevilla<sup>29</sup>.

<sup>26</sup> ARIAS BONET, Gonzalo. “Santa Eulalia y...”, p. 369.

<sup>27</sup> ÍBIDEM.

<sup>28</sup> ÍB.

<sup>29</sup> ARIAS BONET, Gonzalo. “La villa donde vivió santa Eulalia” en el *Milario Extravagante*, 4ª época, nº 73, junio de 2000, p. 32.



*Los Villares o las Torrecillas.*

*Los Villares*, en la misma época de José Cascales y Muñoz, también denominados, entonces, *Las Torrecillas*, fue excavado por el doctor José Merlín en 1894, su propietario -médico de Los Santos de Maimona de origen madrileño y con descendientes en Los Santos y en Villafranca de los Barros-.

Éste comunicó a la Real Academia de la Historia el resultado más que interesante, desconocido, obviado y olvidado de sus excavaciones.

En palabras de Fita: “Entre Zafra y Medina se halla la estación de la Puebla de Sancho Pérez. En término de esta villa posee D. José Merlín, vecino de los Santos, un predio que llaman Las Torrecillas ó el Villar, próximo á la carretera de Sevilla. Contiene esta heredad un vasto cementerio romano, del que ha sacado su actual poseedor infinitos restos de cerámica é innumerables monedas imperiales de plata y cobre, de las que hará reseña y catálogo”.

Entre Zafra y Medina se halla la estación de la Puebla de Sancho Pérez. En término de esta villa posee D. José Merlín, vecino de los Santos, un predio que llaman *Las Torrecillas* ó *el Villar*, próximo á la carretera de Sevilla. Contiene esta heredad un vasto cementerio romano, del que ha sacado su actual poseedor —163— infinitos restos de cerámica é innumerables monedas imperiales de plata y cobre, de las que hará reseña y catálogo.

30

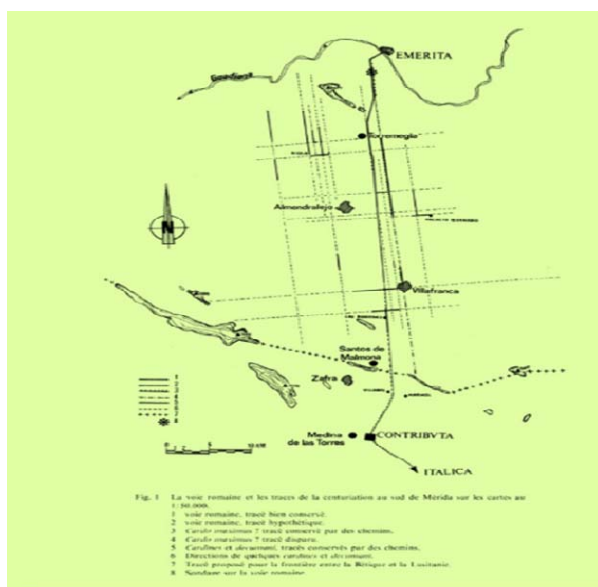
N.B. Al comentarle a José Luís de la Barrera, arqueólogo y Conservador del M.N.A.R., la referencia del doctor Merlín interpretó que estos enterramientos no se correspondían con un cementerio cristiano sino, quizá, con la necrópolis idolátrica de una población romana.

*¿Acaso, Segetia Restituta Iulia?*

Ahora bien, dado que Gonzalo Arias Bonet situó la *villa Promptiano* en *los Villares* debo advertir que, a petición mía, Francisco Javier Gómez Morcillo, ingeniero geodésico, realizó una nueva medición; ésta revelaba un ligero error: *Los Villares* no se encuentran de *Augusta Emerita* a 38 millas sino a 39´5 millas; a 38 millas, en realidad, se encuentran las denominadas

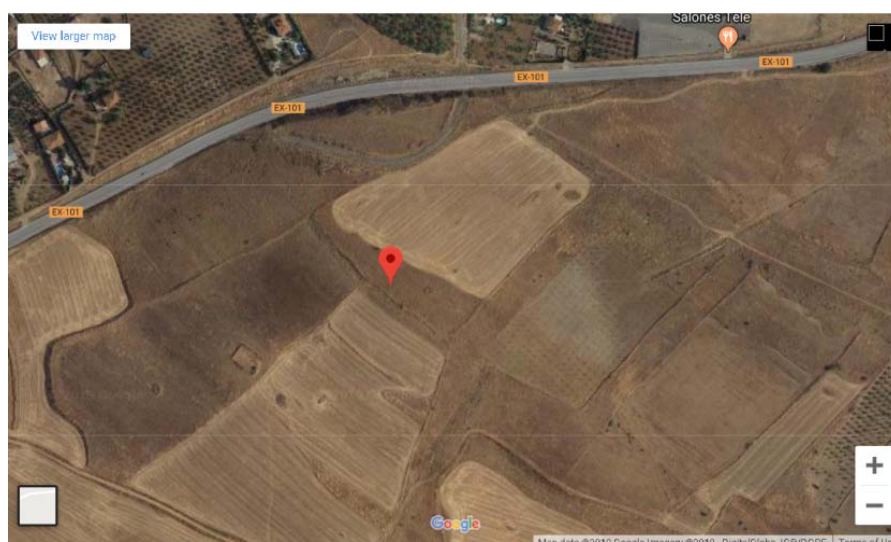
<sup>30</sup> FITA, Fidel. “Excursiones epigráficas. De Monesterio á Mérida” en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, I-III, Madrid 1894, pp. 162 y 163.

ruinas de la Cortapisa. Gómez Morcillo utilizaba el recorrido de la *Vía de la Plata* trazada por Pierre Sillières en 1982.



31

N.B. Las ruinas de la Cortapisa de Puebla de Sancho Pérez pertenecerían a un complejo más amplio de vestigios romanos no excavados que, posiblemente, formarían un todo único. En el Término Municipal de Los Santos existe contiguo otro lugar con la misma denominación, en concreto, un Cerro situado en la Latitud 38.4355 y en la Longitud: -6.38141.<sup>32</sup> De aquí que denominemos a esta zona como la *Gran Cortapisa* y en la cual, al parecer, hay restos atestiguados de alguna villa romana<sup>33</sup>.



<sup>31</sup> SILLIÈRES, Pierre. "Centuriation et voie au sud de Mérida: contribution a la delimitation de la Bétique et de la Lusitanie". Melanges de la Casa de Velásquez, XVIII/1, 1982. Boccard. Paris, p. 440.

<sup>32</sup> <https://cartographic.info/espana/map.php?id=150692>

<sup>33</sup> MOLINA LAVADO, Manuel. "Desde los orígenes a la Edad Media: aspectos arqueológicos" e n *Los Santos de Maimona en la historia: [Jornadas de Historia de los Santos de Maimona y la Orden de Santiago, 7 y 8 de noviembre de 2008]* / coord. por José Soto Vázquez. Badajoz 2009, pp. 45-77



Según Lucio y Santiago Poves Verde la Cortapisa es una zona abundante en aguas y en productividad hortícola, lo cual constituye un punto de atracción fundamental para cualquier tipo de monasterio o templo.<sup>34</sup>



### Cerro de la Cortapisa

Comunidad: Extremadura

Provincia: Badajoz

Municipio: Santos de Maimona; Los

Latitud: 38.4355 Longitud: -6.38141

Ahora bien, tomaremos, además, según Gómez Morcillo, otra referencia más corta, y consecuentemente con el menor margen de error posible, la *mansio Contributa Iulia Ugaltunia*.

La antigua ciudad de *Contributa*, aparece como *mansio* del Itinerario de Antonino, situada a 44 millas de Augusta Emérita.<sup>36</sup> La generalidad de los arqueólogos<sup>37</sup> la han situado en el paraje de *Los Cercos*, lugar ubicado al este de Medina de las Torres en su *Dehesa de los Castillejos*.

De aquí, que tomando esta ciudad como referencia la milla 38 se corresponde, en realidad, con *La Cortapisa*, lugar situado, insistimos, en la confluencia de los términos municipales de la Puebla de Sancho Pérez y de Los Santos de Maimona a la altura del lugar denominado “Matasanos”.

<sup>34</sup> POVES VERDE, Lucio y POVES VERDE, Santiago. “Las huertas en los Santos de Maimona” en *Los Santos de Maimona en la historia VIII*. Badajoz 2017, p. 165: “Lo que hoy es Parque Municipal era una de las huertas de la Bacalona y recogía el agua sobrante del Pilar de Vistahermosa quien a su vez tomaba el agua de un manantial al que llamábamos la Madre del Agua que nacía en la Cortapisa y también bañaba la huerta de La Portuguesa; casi todos los años- nos dicen con las lluvias reventaba Vistahermosa [como el Borbollón de Llerena] y se salía de madres la canalización de la Madre del Agua”.

<sup>35</sup> <https://www.dices.net/espana/mapa-Badajoz-Cerro-de-la-Cortapisa-508940>

<sup>36</sup> FERNÁNDEZ CORRALES, José María. *El trazado de las vías romanas en Extremadura*. Universidad de Extremadura. Madrid 1988, p.102.

<sup>37</sup> ESTEBAN ORTEGA, Julio y SALAS MARTÍN, José. *La romanización en Extremadura. La historia*. HOY, Badajoz, 1997, p121.

Además, existe otro dato complementario, que es necesario referir ya que no ha sido utilizado por los ya numerosísimos investigadores que aún tratan de los límites precisos entre las Provincias romanas de la Bética y la Lusitania.

Sabemos, por investigaciones sobre los Términos Municipales de la Edad Media, que el territorio asignado a una ciudad raramente superaba una Jornada, es decir, el equivalente a cuarenta millas de las romanas -investigaciones a las que ampliamente nos referiremos-.<sup>38</sup>

N.B. Los *limes* o fronteras a los 40 kilómetros estarían determinados, en el caso de *Augusta Emerita* como *municipio*, por el modelo geométrico de la *Roma quadrata*. Los romanos prefirieron el modelo cuadrado de origen griego al rectangular de origen etrusco.<sup>39</sup>

Pues bien, recordemos que a unas 38 millas sitúa la Pasión de Santa Eulalia la *villa Promptiano* que nosotros consideramos como “oficial”, pero no real o de Prudencio, y sólo a partir de época visigoda.

N.B. Serían las invasiones bárbaras las causantes interesadas de la pérdida u olvido y traslado de la ubicación de la *villa* familiar de Santa Eulalia citada por Prudencio en los alrededores de *Perceiana*.

Para dilucidar adecuadamente la cuestión consideremos el texto de la *Passio Eulaliae* en donde encontraremos el detalle esclarecedor en los textos subrayados por nosotros:

“Habiéndose, pues, decretado una persecución contra los cristianos por parte del crudelísimo Calpurniano,<sup>40</sup> y acercándose el día del martirio, casualmente la beatísima Eulalia, ciudadana y vecindada en la Provincia de Lusitania, se encontraba más allá de Mérida, en una villa de nombre Promptiano, a algo más de treinta y ocho millas de la urbe, en los confines de la provincia Bética.

Se comunicó a la beata Eulalia que unos emisarios habían llegado en vehículo público para llevarla a Mérida, y que su padre Liberio ya estaba detenido allí en la cárcel con otros confesores de la fe. Sabedora de la noticia, la dichosa Eulalia se encaminó feliz hacia el martirio, marchando inmediatamente hacia la ciudad. **Al punto ordenó que se le preparara un vehículo para hacer el recorrido**”.<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup> MARTÍN MARTÍN, José Luis y GARCÍA OLIVA, M<sup>a</sup> Dolores. “Los tiempos medievales” en *Historia de Extremadura*. Tomo II. Universitas. Badajoz 1985, p. 345: “No rebasaban la distancia que se podía recorrer a pie en una jornada; es decir, teóricamente, no superaba las diez leguas o diez horas de camino. Cuando se sobrepasaba esta distancia desde la villa o la ciudad el Término se extendía “hacia zonas marginales, boscosas, pobres o de difícil aprovechamiento”.

<sup>39</sup> ROSELLÓ VERGER, Viçent María. “El catastro romano en la España del este y del sur”, en *Estudios sobre centuriaciones romanas en España*. Universidad Autónoma de Madrid. Valencia 1974, pp. 9 y 10.

<sup>40</sup> Sobre la historicidad de Calpurniano, siempre puesta en duda, véase MATEOS MARTÍN DE RODRIGO, Antonio. *Las Pasiones de Santa Eulalia de Mérida o África e Hispania*. Museo Nacional de Arte Romano, Cuadernos Emeritenses, 33. Badajoz 2009.

<sup>41</sup> RIESCO CHUECA, Pilar. Obra citada, p.53.



Pues bien, la doble mención expresa **al carro** como medio de transporte de ida y vuelta desde *Augusta Emerita* a la *Villa Promtiano*, es muy útil y aclaratoria, posiblemente, definitiva, sobre la realidad incuestionable de la distancia entre *Augusta Emerita* y la *Villa Promtiano* de época visigoda.

En la “ambulatio” o marcha militar de mantenimiento los legionarios romanos recorrían, con toda su impedimenta y sin realizar una marcha forzada, la mitad de cuarenta millas, es decir, 20 millas diarias, según José Guillén.<sup>42</sup>

No obstante, la media del recorrido diario de los carros romanos en sus calzadas era el doble: de cuarenta millas, según el propio Guillén.<sup>43</sup>

Si tomamos al historiador emeritense Bernabé Moreno de Vargas como referente complementario,<sup>44</sup> 38 millas romanas son 9 leguas y media de las denominadas *legales* (1 legua legal = 4 millas romanas); ésta tiene una milla o mil pasos más que la legua de la *Leyes de las Partidas* o de *Alfonso X*, la cual está formada por tres millas romanas<sup>45</sup>.

La *legua legal* castellana, equivale, pues, a una hora de camino; consecuentemente, diez leguas, es decir, 40 millas romanas, marcaban, lo que posteriormente se denominaría como Dieta o Jornada de Camino<sup>46</sup>.

**N.B.** No confundir la *Legua legal* con la *Legua de Carlos IV*,

establecida en 1801 con un valor de 20.000 pies o 6.666 varas y, posteriormente, en 5.57270 metros<sup>47</sup>.

A su vez, Agustín Ubieto Arteta recordaba, como otra referencia a tener en consideración, que en la Edad Media son “numerosas las cartas de población que otorgan a los repobladores (medievales) la tierra que puedan alcanzar a recorrer entre sol y sol”<sup>48</sup>.

<sup>42</sup> GUILLÉN, José, *Urbs Roma (vida y costumbre de los romanos)*. II. Sígueme, Salamanca 1981, p.526.

<sup>43</sup> ÍBIDEM, p. 430: “La jornada media con carruajes eran las 40 millas, 64 kilómetros. Así se desprende de la noticia de Marcial a su amigo Flavio, cuando le indica que desde Tarraco a Bilibis se empleaban cinco días, siendo 200 millas el camino que hay que recorrer:

Dirígete por mar a las fortalezas de la española Tarragona,  
de allí en un vehículo verás muy pronto  
la elevada Calatayud y tu río Jalón,  
quizá en el quinto día de ocupar tu *essedo*”

<sup>44</sup> MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p.69 y ss.

<sup>45</sup> ALFONSO X. *Leyes de las Partidas. Las Siete Partidas del sabio rey don Alfonso el nono nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio López*. Madrid 1554. B.O.E., Madrid, 1977. Partida II, Tít. XXXVI. Ley XXV, p.101.

<sup>46</sup> UBIETO ARTETA, Agustín. *Cómo se comenta un texto histórico*. Anuba. Zaragoza 1978, p.161: El “día romano, tiempo de luz, tenía doce horas”:

<sup>47</sup> MOUTÓN Y OCAMPO, Luís. MOUTÓN Y OCAMPO. *Enciclopedia jurídica española*. Tomo XXI. Francisco Seix. Barcelona. S/f.Tomo XXI, p.278: Ley 5ª Tít. IX, Lib. IX de la *Novísima Recopilación*.

<sup>48</sup> Íbidem, p.161.

La jornada de 40 millas en la Edad Media, según José Luís Martín Martín y María Dolores García Oliva, aún determinaba las delimitaciones de la generalidad de los términos municipales extremeños (los más antiguos de las ciudades se habían fijado en época romana)<sup>49</sup>.

Es decir, la ubicación de la *Villa Promtiano* a 38 millas de *Emerita*, por el principio de adecuación histórica poblacional, la situaría dentro del *Territorium* augustanoemeritense o Municipal de la Mérida romana, aunque no necesariamente como límite exacto y concreto de la Provincias de Lusitania con la Bética en todas las direcciones.

José María Álvarez Martínez, José Luís de la Barrera y Agustín Velázquez Jiménez establecieron que el Término Emeritense tendría los siguientes límites: al norte el río Salor, al este Valdecaballeros, al sur Valencia del Ventoso y al oeste las canteras de Borba-Estremoz.<sup>50</sup>

N.B. Habría que reestudiar en profundidad la estructuración romana del espacio teniendo en cuenta las “prefecturas” o enclaves e integrarlas.

Mientras, para Sillières el Hito de Montemolín indicaría la posible existencia de un enclave minero de la Lusitania dentro de la Bética<sup>51</sup>, para Álvarez Martínez, de la Barrera Antón y Velázquez Jiménez dicho hito marcaría “una posible concesión en buenos terrenos de pastos”<sup>52</sup>.

La hipótesis de Álvarez Martínez, de De la Barrera y de Velázquez Jiménez tiene a su favor el hecho de que los “enclaves” ganaderos, como puso de manifiesto Eduardo Hernández-Pacheco<sup>53</sup>, han existido o, mejor, han estructurado jurisdiccionalmente el territorio español

<sup>49</sup> Los términos municipales medievales, como sus precedentes musulmanes, visigodos y romanos (a grandes rasgos), no se extendían más allá de diez leguas (40 millas romanas) y, si lo hacían, se extendían a zonas marginales o boscosas. MARTÍN MARTÍN, José Luís y GARCÍA OLIVA, María Dolores. Obra citada: p.345. “Parece claro que en estos momentos (se refieren a los de la reconquista del norte de Extremadura) la primera función urbana consiste en organizar el territorio, controlarlo, facilitar su explotación. La misma uniformidad en las distancias entre los grandes poblados, Coria, Cáceres, Badajoz, Mérida, Trujillo, Plasencia (la única de fundación medieval), separados por un mínimo de 60 kilómetros y un máximo de 90 es significativo en este sentido. Idéntica regularidad se puede observar con relación a la existencia de un núcleo de población de menor importancia a mitad de la distancia entre dos ciudades o villas: Granadilla, Tornavacas, Alconétar, Santibáñez, Portezuelo, Monfragüe, Miajadas son algunos de los más significativos. Esta misma necesidad de controlar físicamente un territorio muy amplio -continúan- es lo que obliga a parcelar los términos municipales que, aunque, muy extensos, generalmente no rebasaban la distancia que se podía recorrer a pie en una jornada, y si lo hacen es hacia zonas marginales, boscosas, pobres o de difícil aprovechamiento”.

<sup>50</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José M<sup>a</sup>; DE LA BARRERA ANTÓN, José Luís y Velázquez JIMÉNEZ, Agustín. “El tiempo antiguo” en *Historia de Extremadura. Tomo I. La geografía y los tiempos antiguos*. Universitas Editorial. Badajoz 1985, pp.105 y 106.

<sup>51</sup> SILLIÈRES, Pierre. Obra citada, p.446.

<sup>52</sup> ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José M<sup>a</sup>; DE LA BARRERA ANTÓN, José Luís y Velázquez JIMÉNEZ, Agustín. “El tiempo antiguo”, p.119.

<sup>53</sup> HERNÁNDEZ-PACHECO, Eduardo. *Síntesis fisiográfica y geológica de España*. Museo Nacional de Ciencias Naturales. Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Madrid 1932, pp.407 y 408: “Valladolid, como tierra llana y casi exclusivamente cerealista, tenía dos territorios

como unidades geográficas discontinuas desde, al menos época romana, hasta el año 1834 en que casi desaparecieron con la creación de las, liberales y actuales, provincias.

## 2. ADDENDA. LA VILLA PROMTIANO O LA READECUACIÓN ADMINISTRATIVA Y RELIGIOSA CRISTIANA A LA ADMINISTRATIVA Y RELIGIOSA DE ÉPOCA ROMANA IDOLÁTRICA: LOS LUGARES *BOD* Y LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL *MUNICIPIUM* DE *AUGUSTA EMERITA*.

A 38 millas al Sur de la ciudad de Mérida nos encontramos un conjunto de topónimos de origen romano y de restos de construcciones romanas; pero, lo que es más importante y esclarecedor, hallamos diversos lugares o topónimos *Bod*:

- *Bodiana*, situada al Noroeste de Puebla de Sancho Pérez y en las cercanías de la *Gran Cortapisa* -en tiempos de Alfonso X el Sabio [y *dende á Valdemedet, y dende á las cabezas de Maimona, y dende á Lorian* como cae en *Bodiana*, y como entra *Bodion* én *Ardila*], sirvió como límite y mojón, junto al río Bodión, del término de la ciudad de Badajoz<sup>54</sup>.

aislados de la metrópoli castellana y aptos para la ganadería: uno, la serranía de Sanabria, y otro, en el borde de la zona montañosa cantábrica. Análogamente la provincia de Toro se componía de tres segmentos aislados y alineados hacia el Norte, que eran: el metropolitano, con la capital a orilla del Fuero; otro en la cuenca alta del Carrión, que a su vez encerraba un enclave de la provincia de Palencia, y un tercer trozo, más al Norte, en plena serranía cantábrica. Lo mismo sucedía en Castilla la Nueva, pues la extensa provincia de Toledo emitía la prolongación de Alcalá de Henares entre las de Madrid y de Guadalajara, para alcanzar la Cordillera Central. A su vez, Guadalajara saltaba a la Sierra de Guadarrama con los dos enclavados, de pastos de verano, de Colmenar Viejo y de Buitrago, hoy de la provincia de Madrid”.

<sup>54</sup> DOMENÉ SÁNCHEZ, Domingo. “Fueros y privilegios del Badajoz medieval”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXV Número I, enero – abril 2009. Centro de Estudios Extremeños. DOCUMENTO Nº. 3, p. 128:

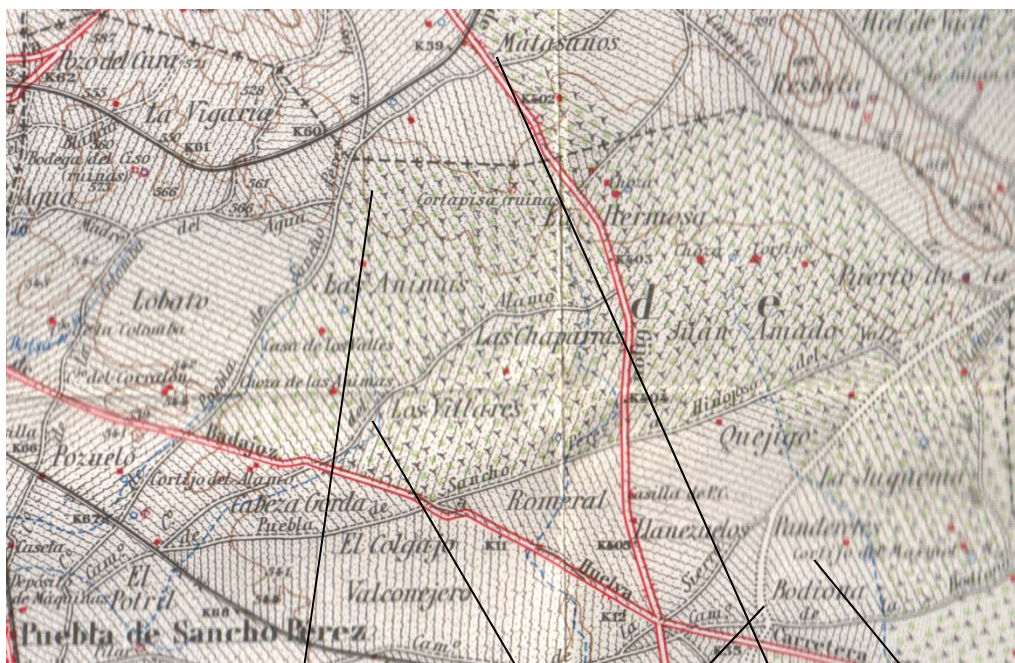
“Fijación de los términos de Badajoz por Alfonso X. 1258.

Conocida cosa sea á todos los homes que esta carta vieren como Nos Don Alfonso por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, &, vimos fuero que el Rey Don Alfonso, nuestro abuelo, dio al concejo de Badajoz en que eran escritos los términos que diera a este concejo sobredicho, y los logares por ó ge los otorgara; y los mojones por ó ge los otorgó son estos:

Del un cabo asi como nace Caya en la sierra de Sant Mamede y entra en Guadiana, y de sí a cabezas de la Codosera, y dende á la atalaya Morisca, y dende a los Almojos de Albarragena, y dende a la Maradecata a derredor, y de sí a la cabeza de San Pedro, y dende á la cabeza de los Fornos, y dende a la cabeza del Carnero, y dende a los Almojos de Lorian, y dende a la atalaya del Cernigal, y de sí a los Retales, y dende á Valdemedet, y dende á las cabezas de Maimona, y dende á Lorian como cae en Bodiana, y como entra Bodion én Ardila, y dende como vay al castillo de Nadit, y dende como vay a la cabeza de Acercoiche, y como cae el agua de Fraga Muñoz, y de sí como cae Fraga Muñoz en Guadiana.

Y Nos sobredicho Rey Don Alfonso, por gran sabor que habemos de

Este lugar se corresponde con un espacio junto a un muy significativo y parlante *Cortijo del Mármol* e inmediato a *Los Villares*, lugar situado, insistimos, a unas 39,5 millas de Augusta Emerita, según las mediciones de Gómez Morcillo, y próximo a *Contributa Iulia Ugultunia*<sup>55</sup>.



El conjunto toponímico de La Cortapisa (ruinas) Los Villares, Bodiana, Matasanos y el Cortijo del Mármol<sup>56</sup>.

facier bien y merced á la ciudad de Badajoz, y porque es cabeza del Reino, tenemos por bien y mandamos que hayan sus términos por estos departimientos sobredichos libres y quitos para siempre sin embargo ninguno, salvo aquellos logares y heredamientos que el Rey Don Alfonso, nuestro abuelo, o el Rey Don Fernando, nuestro padre, ó Nos diésemos por nuestros privilegios y órdenes a otros lugares, o á otros homes cualesquier.

Y mandamos y defendemos que ninguno no sea osado de ir contra este nuestro privilegio, nin de quebrantarlo, nin de menguarlo en ninguna cosa, ca cualquier que lo ficiere habría nuestra ira y pecharnos hai en coto diez mil maravedís, y á la otra parte sobredicha todo el daño doblado.

Y porque este privilegio sea firme y estable mandámosle sellar con nuestro sello de plomo. Fecha la carta en. Valladolid por mandado del Rey, Domingo treinta y un días andados del mes Marzo, Era de mil y doscientos y noventa y seis años".

<sup>55</sup> MATEOS CRUZ, Pedro, PIZZO, Antonio y MAYORAL HERRERA, Victorino. "El paisaje urbano de Contributa Iulia Ugultunia (Medina de las Torres, Badajoz)", pp. 113- 134 en *Ciudades Romanas de Extremadura en Studia Lusitana*. 8. T. NOGALES BASARRATE y M.J. PÉREZ DEL CASTILLO, edit. Museo Nacional de Arte Romano, Badajoz 2014.

<sup>56</sup> SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. Zafra. Serie L. Hoja H-34. Edición I- SGE-1977.



Además, también existe en esta zona, como justificación de la importancia del topónimo, un río llamado *Bodión* e, igualmente, se encuentra en ella, aunque más al sur, una población denominada *Bodonal de la Sierra*.

Este mismo *Bod*, singularmente, aparece, y no lo haría casualmente. en el flanco oeste de Mérida, también a 38 millas: así, lo testimonia el topónimo *Bótoa* en Badajoz, situado a 38 millas exactas. *Bótoa* se deriva de *Budua*, la cual era el nombre de una *mansio* situada en la hoy Ermita de Bótoa en Badajoz al Oeste de Mérida en la Vía Norte *de Emerita a Olisipo* según Antonio Blázquez y Claudio Sánchez Albornoz <sup>57</sup>.

En Portugal, paralelamente a la existencia del Río Bodión, existe otro río *Bod*, el cercano río o arroyo denominado *Botafuego*.



Los referidos topónimos *Bod-* de los flancos Oeste y Sur del “territorium” de Augusta Emerita, también, se encuentran asociados a la figura de Santa Eulalia; esta es la denominación de una población portuguesa, *Santa Eulàlia*, situada próxima a estos lugares.<sup>59</sup>

N.B. Eustaquio Sánchez Salor interpreta que el nombre de la población cacereña de **Botija** podría estar relacionado con Botilla del Pedroso y que “parece ser una derivación diminutiva del nombre **Botia** [...] Que está sin duda relacionado con los frecuentísimos **BOUTIUS**, **BOUTIA**”.<sup>60</sup>

*Botija*, en la Edad Media perteneció a la Tierra de Montánchez de la Provincia de León de la Orden de Santiago y en época romana podría haber pertenecido al *territorium* noreste emeritense.

<sup>57</sup> BLÁZQUEZ y DELGADO-AGUILERA y SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, *Vías romanas de Bótoa a Mérida*. Nº 24 y 3 de abril de 1918. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, Madrid 1919, p. 6.

<sup>58</sup> ARIAS BONET, Gonzalo en <http://www.elnuevomiliario.eu/page41.php>

<sup>59</sup> FERNÁNDEZ LÓPEZ, Juan. *Toponimia eulaliense (pueblos que tienen por patrona a Sta. Eulalia o llevan su nombre en España y Portugal)*. El autor. Badajoz 2005, p. 567.

<sup>60</sup> SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio. “Topónimos derivados de nombres de “possessores” latinos en la provincia de Cáceres” en *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*. Diputación Provincial. Cáceres 1979, pp. 724 y 725.



Según José M<sup>a</sup> Blázquez Martínez, Julio Mangas Manjares y Juan José Sayas Bengoechea, *Bodo* es “un dios de carácter guerrero, a juzgar por el radical \*Bodi, *victoria*, bien atestiguado igualmente en celtibérico y en lenguas célticas”<sup>61</sup>.

Es decir, lo que José Bueno Rocha<sup>62</sup> interpretó como una *fictio iuris* de origen bético, era, en realidad, la adecuación cristiana de una costumbre romana idolátrica: la sacralización de las fronteras.

Desde sus primeros momentos acostumbraban los romanos a sacralizar las fronteras a través del dios Silvano.

De hecho, Grenier se hace eco de la cristianización de antiguos lugares distintivos situados en las fronteras: “a menudo los cristianos han elevado una basílica sobre las ruinas de un mercado, de un pretorio o de una villa fronteriza”<sup>63</sup>.

Abundando:

Dice José Antonio Escudero que en “virtud del llamado “principio de acomodación”, la estructura provincial eclesiástica se ajustó a las circunscripciones civiles”<sup>64</sup>.

A su vez, Gisela Ripoll e Isabel Velázquez explican esta coincidencia porque en la época visigoda las ideas religiosas cristianas, como antes las idolátricas, vertebraron la ciudad y su territorio: “Los mecanismos de funcionamiento del ámbito de la ciudad no se limitan al estricto espacio urbano “intra muros”, sino que atañen de forma directa al suburbio, cubierto en gran parte por áreas funerarias, y a todo el territorio circundante, la ciudad se convierte de este modo en el centro físico y vertebrará el denominado “suburbium” y el “territorium”, su defensa e integridad”<sup>65</sup> es decir, el *ager* o el *territorium*”.

---

<sup>61</sup> BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María; MANGAS MANJARES, Julio y Sayas Bengoechea, Juan José. España romana” en *Historia de España de Menéndez Pidal*, 2, 2<sup>a</sup>. José M<sup>a</sup> Jover Zamora (dir.). Espasa Calpe, Madrid, 1986, p. 289.

<sup>62</sup> Según él la primera “*Passio Eulaliae*” fue redactada en la Bética para defender su territorio frente a posibles presiones territoriales lusitanas. BUENO ROCHA, José. “a propósito del “Pago Pontiano” de la “*Passio Eulaliae*” en *V Congreso de Estudios Extremeños (Pórtico al Bimilenario de Mérida) Ponencia V, Historia I*. Diputación de Badajoz. Badajoz 1975, p. 47.

<sup>63</sup> GRENIER, Albert. Obra citada, p.183.

<sup>64</sup> ESCUDERO, José Antonio. *Curso de Historia del derecho, gentes e instituciones político-administrativas*. EDISOFER S.L. Madrid 1995, p. 258.

<sup>65</sup> RIPOLL, Gisela y VELÁZQUEZ, Isabel. *Historia de España*. Tomo 6. LA HISPANIA VISIGODA. Historia 16, Madrid 1995, p.102. “Es precisamente el aspecto religioso el que entraña más cambios en la vida de los núcleos urbanos, puesto que cada vez más la ciudad se encierra sobre sí misma para ofrecer la imagen de la *civitas dei* o de la también denominada *civitas christiana*, donde se ponen en juego todos los valores morales de lo que es y quiere ofrecer la ciudad. Los mecanismos de funcionamiento del ámbito de la ciudad no se limitan al estricto espacio urbano “intra muros”, sino que atañen de forma directa al suburbio, cubierto en gran parte por áreas funerarias, y a todo el territorio circundante, la ciudad se convierte de este modo en el centro físico y vertebrará el denominado “suburbium” y el “territorium”, es decir, el *ager* o el *territorium*”.

Y, es que las poblaciones y sus *villae*, tal como interpreta Jean Gérard Gorges, “constituyen *los dos polos* complementarios de la urbanización romana del paisaje antiguo”<sup>66</sup>.

De donde, si los muros de la ciudad eran sagrados como la propia ciudad, sus entradas extrapomerios como las murallas también lo eran.

En realidad, las centuriaciones romanas constituían auténticas ciudades “extensas” o extendidas, aunque carentes de defensas muradas; en ellas las calles *-cardus maximus, decumani* y *kardines*, quedaban sustituidas por las calzadas de la misma manera que en las ciudades las *villae* se corresponderían con las propias casas y los muros estarían sustituidos por los lugares fronterizos sacralizados, correspondiéndoles a determinados divinidades o mártires defensores, ya en tiempos cristianos.

La defensa de la muralla exterior y la consecuente integridad territorial la marcaban para los idolátricos el dios Silvano y luego, para los cristianos en este lugar, sería Santa Eulalia.

Pero, volvamos a considerar la fórmula *Bod* como topónimo fronterizo.

Su correspondiente divinidad latina es Marte que, a su vez, nos dice José Guillén basándose en Catón, era denominado *Mars Silvanus* por los pastores. En realidad, había tres Silvanos custodiando los límites de las propiedades: “Uno se llama *doméstico*, consagrado a la finca, otro *agreste*, consagrado a los pastores; y el tercero se llama *oriental*, puesto en los confines del lago (o bosque), situado entre dos o tres bosques”.

Los dioses Marte y Silvano y la diosa Feronia han sido relacionados íntimamente. Feronia, desde la época de los reyes, tenía un templo en el Campo de Marte; también, dado su carácter de “diosa de la vegetación y, concretamente, de los cereales” “... se explica su relación con los dioses solares [...] *Mars* (Marte)”<sup>67</sup>, asegura José Guillén. Concretamente, en *Trebula Matuesca* “iba unida al culto de Marte”, según Ignacio Errandonea<sup>68</sup>.

Algunos historiadores, consideran que en *Augusta Emerita* el bosque fronterizo de *Feronia* se encontraría en la zona de Montánchez-Alcuéscar; así lo estima M. P. García Bellido al relacionarla con la diosa indígena *Ataecina* y las *silvae* públicas o bosques cercanos a Turgalium (Trujillo)<sup>69</sup>.

¿Cuáles serían los restos alternativos de la frontera meridional bético-lusitana, los que realmente importarían tanto a los emeritenses como los béticos de época romana?

<sup>66</sup> GORGES, Jean Gérard. “Villes et villas de Lusitanie” en *Les villes de Lusitanie*. Centre National de la Recherche Scientifique. Paris 1990, p.93.

<sup>67</sup> GUILLÉN, José. Obra citada. Tomo III, p.359.

<sup>68</sup> GARCÍA BELLIDO, M.P. “Las religiones orientales en la Península Ibérica. Documentos numismáticos I”, A.E.A. 64, 1991, pp. 73-75.

<sup>69</sup> Íbidem.

Según Albert Grenier, recordamos, la “circunscripción territorial no sólo tiene su centro perfectamente delimitado; también, tiene puntualmente establecidas sus fronteras”<sup>70</sup>.

Si en Francia, añade, “los límites han podido ser marcados, desde la época céltica, por monumentos religiosos, piedras erigidas del tipo menhir o túmulos, en la época romana, las fronteras *Fines* fueron divinizadas”<sup>71</sup>.

Y da como ejemplo, entre otros, la dedicación “Finibus et Genio Loci et I(ovi) O(ptimo) M(aximo) en las orillas del Vinxtbach en la frontera de dos provincias de Germania”<sup>72</sup>.

Además de la demarcación artificial, los romanos utilizaron, según incluye el tipo de fronteras naturales: “Montañas, Bosques y Ciénagas”<sup>73</sup>.

De entre ellos, el bosque, situado en el extremo del territorio, fue considerado la frontera por excelencia<sup>74</sup>.

N.B. “Los bosques sagrados públicos -dice Guillén- se regían por las mismas normas que los templos y demás lugares sagrados, tenían asignado su sacerdote y se consagraban oficialmente”<sup>75</sup>.

Un bosque sagrado del territorio septentrional de *Augusta Emerita* y de la Lusitania habría pues de encontrarse necesariamente en esta zona -si no era el propio de Feronia-

N.B. En el caso del innominado “bosque sagrado” de Palencia su situación era extramuros pero cerca de la población romana según F. Simón y Nieto<sup>76</sup>, el cual, por tanto, no nos sirve de precedente.

En primer lugar, la situación extrema del bosque sagrado lo determinan las reglas de distribución del espacio en esta época; y, más en concreto, la regla que determinaba la situación de los *subcesiu*; en palabras de Viçent María Rosselló Verger los “*subcesiu* se distribuían con criterios diversos y eran de dos tipos: entre centurias y la frontera exterior y de tierra asignable, dentro de aquéllas”<sup>77</sup>.

Próxima a esta zona es donde sería situado, indirectamente, el *Bosque Sagrado de Feronia*, por Ramón Rodríguez Bordallo y por Ana María Rios Graña.

---

<sup>70</sup> GRENIER, Albert. Obra citada, p.155, I.

<sup>71</sup> Íbidem.

<sup>72</sup> Íb., pp. 155 y 156.

<sup>73</sup> Íb., p.179.

<sup>74</sup> Íb.

<sup>75</sup> GUILLÉN, José. Obra citada, III, p. 46.

<sup>76</sup> SIMÓN Y NIETO, F. “Noticia de una necrópolis romana y de un bosque sagrado (Palencia)” en *Archivo Español de Arqueología* XXX. 1948. p.153.

<sup>77</sup> ROSELLÓ VERGER, Viçent María. Obra citada, p.15.

Ellos interpretaban la palabra *mata* de *Matanegra* como sinónimo de “bosque espeso y negro”.<sup>78</sup> No obstante, y, acaso como prueba de más valor, no hacen alusión alguna al *Bosque de Feronia* ni a su ubicación.

Tomando como referentes los topónimos *mata*, conservados en la zona, el *Bosque de Feronia* tendría como límite superior *Matasanos*, al sureste de Los Santos de Maimona, dirigiéndose hasta más allá de la antigua estación de ferrocarril de *Matanegra*.

Y al sureste se situaría, como polo puesto de la Bética y en el *Conventus Cordubensis* Usagre, “la ciudad sagrada”: “Tras sucesivos arrasamientos que provocaron su desaparición temporal como centro de población, el enclave estuvo ocupado por los Romanos, a los que se les atribuye el término *Urbs Sacrae* (Ciudad de los Sagrado)”<sup>79</sup>.

En palabras de José Antonio Salgado González “Otros topónimos claramente romanos indican alguna cualidad del terreno sobre el que se asientan [...]o hacen alusión al carácter sagrado de la localidad: *Usagre* (< *Urbs Sacra*).<sup>80</sup>

Ahora bien, Rodríguez Bordallo y Ríos Graña, sí hacen referencia a la existencia en esta zona de un bosque, que innominado, da nombre a un *pagus* o aldea, el *Translucanus* que sitúan en Fuente de Cantos o en sus proximidades.<sup>81</sup>

N.B.1, Fita recogía del Ravenate una “mansio” añadida al Itinerario de Antonino situada entre *Contributa* y *Curica*, *Lacunis*<sup>82</sup>, que sería este pago o aldea.

N.B.2. Tomando como referente a Manuel Palomar Lapesa “Mata” es un antropónimo exclusivamente céltico e itálico que en Mérida aparece en el gentilicio “Admata”<sup>83</sup>. Su significación es de “bueno” o, quizá, por ende, sagrado.

Otro posible “bosque sagrado” emeritense fue situado por el marqués de Monsalud en Aceuchal: “Las inscripciones romanas que allí buscaré, mostrarán por ventura que su nombre actual, semi-berberisco (...) (acebuche), corresponde al de una floresta sagrada, *lucus quem Oleastrum appellat*, como dijo Mela hablando del de Sanlúcar de Barrameda”<sup>84</sup>.

<sup>78</sup> RODRÍGUEZ BORDALLO, RAMÓN y RÍOS GRAÑA, Ana. María. “Contributa Iulia Ugultuniacum” en *V Congreso de Estudios Extremeños*. Diputación de Badajoz. Badajoz 1975, p.158.

<sup>79</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE. *Censo-guía de archivos de España e Iberoamérica*. <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=1629737>

<sup>80</sup> GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio. “Orígenes y clasificación de la Toponimia mayor de Extremadura” en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid 2006, p. 1448.

<sup>81</sup> Íbidem, p.158.

<sup>82</sup> FITA, Fidel. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 1895, p.43.

<sup>83</sup> LAPESA MELGAR, Rafael. “Historia de la lengua e historia de la literatura” en *Historia de la literatura española*. Tomo I. Cátedra. Madrid 1990, p.52.

<sup>84</sup> MARQUÉS DE MONSALUD. “Noticias”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo XXX, I, Madrid, 1897, p.421.

La posible justificación de la dedicación de esta zona a la diosa Feronia nos la ofrece José Álvarez y Sáenz de Buruaga; esta diosa de origen etrusco estaba asociada “a la germinación de los cereales”<sup>85</sup>.

El carácter agrario y cerealístico de Feronia queda, además, reiterado por el de su raíz indoeuropea<sup>86</sup> según Mariano Bassols de Climent.

En palabras de José Guillén la diosa Feronia estaba relacionada con numerosas divinidades: “Los mitólogos han discutido mucho sobre el sentido de esta divinidad. Mannhardt ve en Feronia, llamada también Faronia, en la lengua popular, una diosa de la vegetación y, concretamente de los cereales. Así se explica su relación con los dioses solares Júpiter, Soranus, Mars y su identificación con Proserpina, con Juno y sus relaciones con Flora”<sup>87</sup>. Howard Hayes Scullard también la asocia a la recolección<sup>88</sup>.

Pues bien, los *Laudi Cereales* o Juegos Cereales dedicados a la diosa Ceres se realizaban, como nos ilustra Guillén, basándose en Ovidio, exclusivamente en el circo<sup>89</sup>. Y, sabemos, fehacientemente, que en esta zona existió un circo.

Alicia M<sup>a</sup> Canto hace relación de él en una lápida conmemorativa descubierta, no se sabe a ciencia cierta, si en Medina de las Torres o en Zafra: “Se trataría del regalo de la construcción del podio del circo en una longitud aproximada de 180 m.”.

110. **Conmemorativa.** ¿Medina de las Torres, Zafra?. Se ignoran datos del soporte y circunstancias del hallazgo, salvo que “se halló en la villa de Zafra” (Caro, a quien se la remitió “un curioso”). Pero, según Masdeu, “estaba en Medina de las Torres”, noticia que tengo en esta ocasión por más fiable, porque el correspondiente de Rodrigo Caro puso juntas las de “Zafra y sus alrededores”. Paradero desconocido.

*L(ucius) · Valerius · Amandus ·  
et · L(ucius) · Valerius · Lucumo  
podium · in · circo · p(edum) · D(e)C(sexcentorum)  
ob · bonorem IIIII · vir(atus) ·  
5 ex · decreto · decurionum ·  
d(e) · s(uis) · p(ecuniis) · f(aciendum) · c(uraverunt) ·*

Se trataría del regalo de la construcción del podio del circo en una longitud aproximada de 180 m., según la corrección de Mommsen en *CIL* II (que coincide con la lectura aquí de Masdeu), y que sigo. Existen más miembros de la misma *gens* en el término.

Bibl.: *CIL* II 984 (*ILS* 5660, *EE* 8, 384, *ILER* 2058); Piernavieja 1977, nº 52.

90

<sup>85</sup> ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, José. “La fundación de Mérida” en *AUGUSTA EMERITA (Actas del Bimilenario)*. Dirección Gral. del Patrimonio Artístico y Cultural del MEC y Patronato de la ciudad de Mérida. Madrid 1976, p.23.

<sup>86</sup> BASSOLS DE CLIMENT, Mariano. *Fonética latina*. C.S.I.C. Madrid 1967. p. 231: “...ferens < \*ferent, cf. gr. φερων < φερωντ, cf. scr. bharant “lo que sostiene”.

<sup>87</sup> GUILLÉN, José. Obra citada, III. p.359

<sup>88</sup> SCULLARD, Howard Hayes. *Atlas of the classical world*. Edited by A.A.M. van der Heyden and H.H. Scullard. (1959) London, New York, etc.: Nelson, 1960. p.115.

<sup>89</sup> GUILLÉN, José. Obra citada. III. p.336.

<sup>90</sup> CANTO, Alicia M<sup>a</sup>. *Epigrafía romana de la Beturia Céltica*. Universidad Autónoma de Madrid. Sevilla 1997, p.108.



N.B. Las carreras de caballos y de carros se realizaban en el Campo de Marte según Ovidio y pertenecían a los ritos romanos más antiguos dedicados además a Marte “dios protector del campo”<sup>91</sup>.

Para comprender las relaciones de afinidad entre los dioses más diversos hay que tener en cuenta que, según la religión romana, el mundo es una superposición sagrada del mundo celeste sobre el mundo terreno.

Así, cualquier ser animado o inanimado, racional o irracional, cualquier acción o cualquier idea tiene un dios correspondiente como especie de ángel protector cristiano., es decir, entre los dioses y los seres del mundo existe una relación biunívoca determinada por la multiplicación de los seres corporales y de sus movimientos y acciones.

La explicación filosófica de esta correspondencia o “religio” la ofrece Platón a través de la “Línea Dividida”<sup>92</sup> que es la “tabla de los sacrificios” y en donde, por dicha correspondencia, se veían los augurios divinos y se determinaban las correspondientes analogías, también, como la comentada entre la *civitas* y su *agger*.

Y, de la misma forma que del principio único (generalmente una Tríada) surgen la multiplicidad de seres, la multiplicidad de los dioses surge de otra unidad (generalmente también una Tríada) a la que pueden ser restituidos siendo la “*Tabula Sagrada*” o la “Línea Dividida Platónica”, la urdimbre.

De aquí que dispongamos de una divinidad alternativa a Feronia que superó los efectos de la limpieza toponímica del cristianismo: *Segetia*.

Segetia, nombre romano pero no celta, al estar formado sobre el genitivo de “seges”, es la diosa de cualquier campo y en especial de los dedicados a los cereales; también este nombre indica “abundancia”<sup>93</sup>.

En Roma Segetia protegía las cosechas y su conservación al igual que Feronia y también estaba asociada a Marte<sup>94</sup>.

Los bosques sagrados han sido asociados a zonas despobladas; obsérvese que si la zona lusitana, la perteneciente a la *Beturia* céltica, es una zona riquísima en restos arqueológicos

<sup>91</sup> GUILLÉN, José. Obra citada, III. pp.205 y 204.

<sup>92</sup> PLATÓN. *La República*. Edición de Manuel Fernández-Galiano. Alianza. Madrid 1988. VI, XX, D XX, 508, d, p. 363.

<sup>93</sup> *Diccionario ilustrado latino-español, español-latino*. Bibliograf. Barcelona, 1971. p. 460.

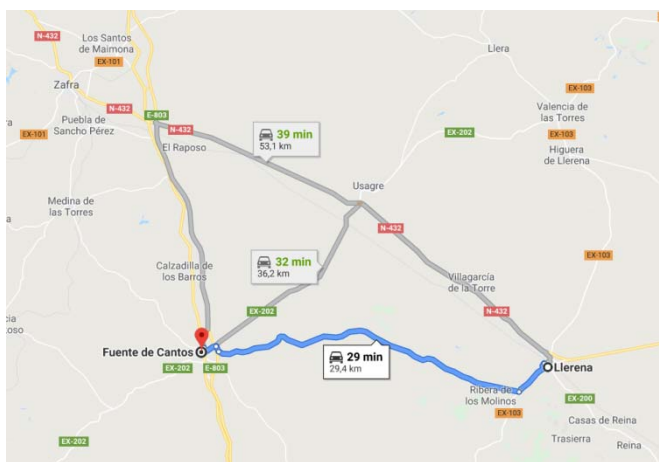
<sup>94</sup> GUILLÉN, José. Obra citada, III. p.27: “El valle romano dedicado a Marte (*Vallis Murcia*) antes de construirse el Circo Máximo en él “tuvo un carácter agrícola, y buscaba la protección de las cosechas de los cereales y la conservación de los granos por medio de las “diosas” Seia, Segetia, Messia, Tutilina y el altar subterráneo de *Consus*, en torno del cual se celebraban dos fiestas: *Consulia*, el 15 de diciembre, ofrecida por el rey y luego por el *rex sacrorum*; y el 21 de agosto con las carreras de caballos de carácter agrícola”.

romanos; su correspondiente en la *Beturia* Túrduła, según Plinio, destaca por su pobreza en restos arqueológicos, que aquí no alcanzan más acá de Usagre.

La dedicación de esta zona fronteriza entre Bética y Lusitania a Feronia tendría, entre otras razones, su principal razón de ser en el hecho que no en vano “representa el paso de lo inculto a lo culto, la domesticación de las fuerzas salvajes”<sup>95</sup>.

Este bosque de Feronia sería, pues, la frontera entre *Augusta Emerita* y los *conventus cordubensis* e *hispalensis* de la Bética, entre ellos y, a la vez, con la Lusitania.

Nosotros utilizaríamos, aproximadamente y en principio, el espacio determinado por los trazados de las carreteras Ex103 de Llerena a Fuente de Cantos, la E 432 y la E 803 (entre Fuente de Cantos y un poco más allá de El Raposo) para determinar la ubicación inicial del fronterizo Bosque Sagrado de Feronia de *Augusta Emerita*.



Y, es que tendríamos una insospechada y antigua prueba de gran valor muy cerca de la propia ciudad de Llerena: los restos, ahora quizá perdidos, de una antigua calzada romana.

Esta calzada, de cuya existencia escribió en 1844 Fermín Caballero, buscando *Alacant* o *Lacunis* o Fuente de Cantos, pasaría de *Reina* por la entonces *Villa Lariena*, hoy Llerena, hacia *Cantalgallo*, cortijo que en sus mejores momentos fue aldea.

y legumbres. En Cantaelgallo se conserva un trozo de calzada romana con direccion á Sierra Morena. Dista 19 leguas de la capital.

**Llerena** (partido de). De ascenso en la provincia de Badajóz, Comprende los 20 pueblos de Aillones, Azuagar, Berlanga, Campillo, Cardencha, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena,

<sup>95</sup> Íbidem, p.359.

<sup>96</sup> CABALLERO, Fermín. *Manual Geográfico-administrativo de la Monarquía Española*, Madrid 1844, p. 330.

Otra asociación con los dioses bélicos, o defensores, la rescata José Guillén: “Sin embargo, Feronia tiene sus aproximaciones con los dioses violentos o inquietantes”, es decir, con los más aptos para la defensa.

También, Santa Eulalia fue tenida como *mulier fortis*.

Hasta la sustitución por Santiago el Mayor, tras la batalla de Clavijo en tiempos de Ramiro I<sup>97</sup>, Santa Eulalia fue tenida por Patrona de los ejércitos españoles.

Bernabé Moreno de Vargas, además, se hace eco del hecho de que la Reconquista se iniciase bajo sus auspicios al invocarla Don Pelayo en la batalla de Covadonga<sup>98</sup>.

Este hecho tendría su origen en la asistencia sobrenatural que Santa Eulalia proporcionó, dice Moreno de Vargas, a un reducido ejército de *trescientos* emeritenses comandados por el también emeritense Duque Claudio frente a *sesenta mil* arrianos de las Galias en la batalla de Carcasona<sup>99</sup>.

Posteriormente, se perdería esta asociación guerrera y protectora. Modesto Lafuente<sup>100</sup> sólo reconoce al Duque Claudio como la espada vencedora; por tanto, no concretó en Santa Eulalia la victoria en la batalla tenida, sin embargo, por *milagrosa* aunque anónima según San Isidoro de Sevilla.<sup>101</sup>

Santa Eulalia formaba parte del cortejo de mujeres que asumieron de forma extrema las propiedades de la *mulier fortis* <sup>102</sup> cristiana.

Así lo afirma rotundamente John Petruccione<sup>103</sup> para quien la figura “más importante en la

<sup>97</sup> MORENO DE VARGAS, Bernabé. Obra citada, p.336.

<sup>98</sup> Íbidem.

<sup>99</sup> Íbidem, p.407.

<sup>100</sup> LAFUENTE, Modesto. *Historia General de España*. II. Montaner y Simón. Barcelona 1887, p. 35.

<sup>101</sup> SAN ISIDORO DE SEVILLA. *Los tres libros de las “Sentencias” de San Isidoro*, edición de Ismael Roca Meliá, en *SANTOS PADRES II*, Editorial Católica, Madrid 1971, p. 34: “Jamás, dice San Isidoro, dieron los godos en España batalla mayor ni aún semejante”. “Antes (Gotrán) haciendo un llamamiento general á todos los hombres de armas de su reino, resolvió en su soberbia despojar á Recaredo de la Septimania: sesenta mil al mando de Boson penetraron en la bella provincia de dominio gótico. Contra tan formidable fuerza envió Recaredo al duque Claudio, gobernador de la Lusitania. Condújose el experimentado general español en esta campaña con tal destreza y valentía, que *habiendo atraído al* numeroso ejército franco á un estrecho y montuoso valle, donde tenía emboscado un escaso pero escogido cuerpo de godos, imposibilitadas las masas enemigas de revolverse y evolucionar en aquella estrechura, ejecutaron en ella los godos tan espantosa carnicería, que el triunfo de Claudio en aquella ocasión se cuenta por el mayor que habían alcanzado los godos desde la famosa batalla de los campos Cataláunicos. “Jamás, dice San Isidoro, dieron los godos en España batalla mayor ni aún semejante”. Las crónicas cristianas suponen que los soldados de Claudio no pasaban de trescientos, y atribuyen á milagro (de santa Eulalia de Mérida) tan señalada victoria”.

<sup>102</sup> IBARRA BENLLOCH, Martín. *Mulier fortis. La mujer en las fuentes cristianas (280-313)*- Universidad de Zaragoza. Zaragoza 1990.

<sup>103</sup> PETRUCCIONE, Jhon, “The portrait of St. Eulalia of Merida in Prudentius Peristephanon” en *Analecta Bollandian*. 108, 1990, pp. 88 y 89: “estas líneas identifican a Eulalia como representativa de un particular ideal de virtud femenina, concretamente la mujer varonil. De forma continua el tema

caracterización de Eulalia es el de *femina virilis*<sup>104</sup>.

Santa Eulalia, dice Petruccione, es la “representante de un particular ideal de virtud femenina, concretamente la mujer varonil”<sup>105</sup> que “tiene la fortaleza del carácter para hacer frente a situaciones que intimidan a todos los hombres, incluidos los más bravos y los más fuertes”<sup>106</sup>.

Juan Gil también descubrió en Santa Eulalia la “mulier fortis” pero ahora en época visigoda<sup>107</sup>.

Por ello, Petruccione entiende que Santa Eulalia es “soldado de Cristo”<sup>108</sup>.

Prudencio había sentado las bases de la “belicosidad” de santa Eulalia al presentar a los mártires como bien entrenados soldados de Cristo<sup>109</sup>.

Claro que, la generalidad de los mártires, serán considerados “gladiadores del cristianismo”<sup>110</sup> en los siglos posteriores respondiendo a la caracterización que San Pablo hizo de ellos<sup>111</sup>.

### 3. CONCLUSIONES: LA VILLA FAMILIAR DE SANTA EULALIA SE ENCONTRARÍA CERCA DE PERCEIANA O VILLAFRANCA DE LOS BARROS.

La información de la existencia de un lugar sagrado o un templo o conjunto similar, tenido como la *villa* familiar eulaliense denominada *Promptiano* a las 38 millas de Augusta Emerita en época visigoda y, más concretamente, en el siglo VII, debe ser considerada una información

---

guía es la combinación paradójica de feminismo y fortaleza física. Eulalia [...] tiene la fortaleza de carácter para hacer frente a cambios que intimidan a todos los hombres, incluso los más bravos y los más fuertes”.

<sup>104</sup> Íbidem, p.103.

<sup>105</sup> Íb., p.88.

<sup>106</sup> Íb.

<sup>107</sup> GIL, Juan. “La pasión de santa Eulalia” en *Habis*. Universidad de Sevilla, nº 31, 2000, p. 415: “Henos aquí, pues, con una Eulalia contrahechura de Tirso. La niña, “mayor que sus fuerzas” (*maior facta uiribus* PE 7[p.70], acomete sin vacilar una empresa viril [*officium virilis* 5[p.69] como es la lucha a brazo partido con Calpurniano.”.

<sup>108</sup> PETRUCCIONE, Jhon. Obra citada, p.98.

<sup>109</sup> PRUDENCIO, Aurelio. Obra citada, p. 479: “Los soldados que quiso Cristo para si no habían llevado antes una vida desconocedora del duro trabajo; el valor, acostumbrado en la guerra y en las armas, lucha ahora en pugnas sagradas.

Dejan las banderas del César, eligen la insignia de la cruz, y, en vez de las clámides hinchadas de los dragones con que se vestían, llevan delante la señal sagrada que deshizo la cabeza del dragón “. en “Honor de los Santos Emeterio y Celedonio”, p. 479, ver José Guillén.

<sup>110</sup> PICARD, Jean-Charles. *Les saints dans les églises latines des origines au IXe siècle*. École Française de Rome. Roma 1998, p. 339.

<sup>111</sup> SAN PABLO. Efesios. 6, 10 y 11. “Por lo demás, fortaleceos en el señor y en la fuerza de su poder. Revestíos de las armas de Dios para poder resistir a las asechanzas del Diablo... “etc.

cierta, a despecho de las evidentes manipulaciones toledanas de esta obra para quitarle a Mérida su preeminencia eclesiástica como metropolitana de Hispania<sup>112</sup>.

A su vez, este lugar “oficial” en época visigoda determinaría que la verdadera *villa* familiar se encontraría no muy lejos de ella.

En nuestra opinión, insistimos, existieron dos *villae de Santa Eulalia*:

I. La *Promptiano*, así denominada por la *Passio* de Santa Eulalia del siglo VII.

Fundamentalmente, tendría el fin de resacralizar cristianamente la frontera sur del *Municipium* o *Territorium* augustanoemeritense en época visigoda, tal como la había sacralizado en la época romana idolátrica.

Sería, por tanto, un establecimiento religioso de época visigoda, una especie de Convento dúplice que hemos asociado a miembros de la Iglesia Donatista refugiados en Hispania según nos da colegir el texto de la *Passio Eulaliae*,<sup>113</sup> que si bien se redactó en Toledo con fines espúreos y no en *Emerita*, cuenta con datos del momento.

N.B. En realidad, el texto de la “*Passio Eulaliae*” excluye a Santa Eulalia de la propiedad de la *villa* y se la adjudica, extrañamente, a una compañera llamada *Julia*<sup>114</sup>. Además, en su *Passio* la rodean de un cortejo de maestros con nominaciones muy del gusto donatista y la sitúan como imitadora de San Tirso, mártir oriental “natural de Toledo”.

Nosotros, asociaríamos esta “posesión” a la ciudad aún no hallada de *Segetia Restituta Iulia*; éste sería el topónimo motivador de su extraña e ilógica “compañera Julia”, cuya existencia es negada por la inmensa mayoría de los investigadores -de hecho, si hubiera sido mártir real hubiese tenido basílica martirial en Mérida-.

<sup>112</sup> MATEOS MARTÍN DE RODRIGO, Antonio. *Las Pasiones de Santa Eulalia de Mérida o África e Hispania*. Museo Nacional de Arte Romano. Badajoz 2009, pp. 196 y ss.

<sup>113</sup> Íbidem, pp. 147 y ss.

<sup>114</sup> Traducción de DOMÍNGUEZ MERINO, Manuel en MATEOS MARTÍN DE RODRIGO, Antonio Obra citada, pp. 302 y ss.: “4 Así pues, fue declarada a los cristianos por el cruel Calpurniano una persecución y llegó el día del martirio. Por casualidad Santa Eulalia, ciudadana y habitante de la provincia de Lusitania, existiendo un poco lejos de la ciudad, a treinta y ocho millas aproximadamente más allá de Emérita, en una casa de campo, llamada Promptiano, en los límites de la provincia Bética, **fue invitada a esta finca por una hermana a causa de la admiración de su santidad y vivía allí muy piadosamente** alabando a Dios con Félix, confesor, y los restantes hermanos temerosos de Dios. La fama no calló la mala noticia de que el sanguinario enemigo había entrado en la ciudad de Emérita. Y se anunció a Santa Eulalia que habían llegado emisarios con un vehículo público para llevarla a Emérita y que ya su maestro Liberio con los restantes confesores había sido encarcelados”.

5 Al saberlo Santa Eulalia, dirigiéndose al punto a la ciudad, con alegría se encaminó al martirio. Mandó que le prepararan un vehículo para tomar inmediatamente el camino. No la hicieron retroceder ni las dificultades del camino, ni la riqueza de sus posesiones, ni el afecto a los seres queridos. Afrontando un esfuerzo varonil, destinada a una gloria tan grande, se apresuraba resuelta con todo ahínco a recorrer un camino tan largo en una hora, si fuera posible, y apremiaba al conductor del vehículo animándolo con todas sus fuerzas. **La acompañaba y se había unido a ella Julia compañera de voto**. Mientras iban de camino le dijo a ella Eulalia: “Sabe, hermana, que voy la última, pero sufriré el martirio la primera”. Y así sucedió, como había predicho Santa Eulalia.



II. La segunda y verdadera *villa*, la referida por Quinto Aurelio Prudencio Clemente, desde la que Santa Eulalia iniciaría, no en carro sino andando, su camino hacia el martirio, perdida su ubicación exacta ya en el siglo VII u olvidada voluntariamente, estaría situada, pues, en Villafranca de los Barros.

Además de la explicación dada sobre la ubicación cercana en un lugar límite o fronterizo a resacralizar en época visigoda, la segunda razón tiene que ver con la estructuración del espacio *centuriado* al sur de Mérida.

Según Pierre Sillières, a partir del Sur de Villafranca de los Barros, disminuye el número de *villae* e incluso, parecen desaparecer, si bien no según Ortiz de Thovar<sup>115</sup>, los vestigios o restos de la Calzada romana; a ello se añade la existencia de un evidente cambio fisiográfico; de la planicie villafranquesa se pasa a un paisaje abrupto determinado por diversas sierras<sup>116</sup>.

d'Almendrales (n° 803). Toutefois, il est permis de croire qu'il s'étendait également au nord de ces collines puisque la voie romaine, dans le quartier de La Calzada, suit un *cardo* du quadrillage, vraisemblablement le *cardo maximus*. Ensuite, les lignes orthogonales persistent sur presque toute la carte de Villafranca de los Barros puisque les Caminos de la Casa del Barrito (coordonnées Lambert : 364,4/443,7) et de la Feria (allant du km 48 de la voie de chemin de fer à Fuente del Maestre) appartiennent encore très probablement au quadrillage de la centuriation. Mais c'est dans cette zone au sud de Villafranca de los Barros qu'elles disparaissent progressivement. Aussi peut-on croire que se trouvait là la limite méridionale de la *pertica*, hypothèse satisfaisante du point de vue du relief puisque la plaine est interrompue par les hauteurs assez abruptes de la Sierra Rubio, de la Sierra del Aguila, de la Sierra de los Olivos et de la Sierra de los Santos entre Fuente del Maestre et Los Santos de Maimona.

N.B, El hecho fronterizo de estas tierras quedaría expresado paralelamente porque en estos lugares fueron asentados los primeros colonos, los cuales, en opinión de Roselló Verger asumieron “a veces” “una función defensiva”, sin embargo, “bien atestiguada en la primera implantación de *Emerita*”<sup>117</sup>.

Consecuentemente, basándonos en Pierre Sillières, el límite sur para situar esta *villa* eulaliense de *Perceiana* estaría ubicado entre la parte sur del término de Villafranca de los Barros y Villafranca en el *Cortijo de las Bodegas*.

<sup>115</sup> A ello se opondría las informaciones del siglo XVIII ya que al referirse a “Calzadilla de los Barros” ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo Reyes. *Partidos triunfantes de la Beturia Túrdule*. Ediciones Guadalupe. Madrid 1998, asegura que en Calzadilla de los Barros aún se conservaban restos apreciables de la calzada romana, p. 39: “Descúbrese hoy día en este sitio la calzada romana por un buen pedazo”.

<sup>116</sup> SILLIÈRES, Pierre. Obra citada, p. 441.

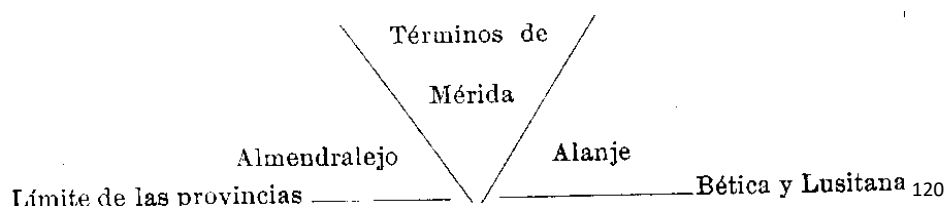
<sup>117</sup> ROSELLÓ VERGER, Viçent María. Obra citada, p. 12.



*Límites municipales entre Villafranca de Los Barros y Los Santos de Maimona*<sup>118</sup>.

¿O, más concretamente, acaso, realmente, la *Villa* familiar de santa Eulalia, referida por Quinto Aurelio Prudencio Clemente, no se encontraría ubicada en el lugar en el que José Cascales y Muñoz dice que se encontró el denominado Disco del Emperador Teodosio, asociado, siempre, cómo no, y en este caso, posiblemente, a la divisoria béticolusitana en la que él tenía como tal: “El miliario XXIV, á partir de Mérida, recae probablemente en la línea divisoria de las provincias Lusitana y Bética, entre Almendralejo y Villafranca de los Barros, hacia el sitio donde se encontró el gran disco argénteo del Emperador Teodosio el Magno, [...] Allí debía de comenzar hacia el Sur el territorio de *Perceiana*.”?<sup>119</sup>

N.B. El Marqués de Monsalud situaba a Villafranca de los Barros ya en la Bética.



¿O, aún mejor, no se encontraría situada en sus proximidades villafranquesas, lugar del que pudo ser trasladado el Disco, tal como me indica José López Vázquez?



*Disco de Teodosio.*

<sup>118</sup> Fotografía de José López Vázquez.

<sup>119</sup> CASCALES Y MUÑOZ, José. *Apuntes para la historia de Villafranca de los Barros (Badajoz)*. Ayuntamiento de Villafranca. Madrid 1904, p.12.

<sup>120</sup> MARQUÉS DE MONSALUD. BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Tomo 28. Madrid, 1896. p.534.

¿Procedía el denominado Disco de Teodosio de la auténtica *villa* familiar de Santa Eulalia referida por Aurelio Prudencio y transformada en época romano-cristiana en centro cultural con basílica similar a la de la *villa* de la Cocosa?

¿Era su exvoto más singular y distintivo?

Esperemos que el futuro nos lo confirme.

En la ciudad de Mérida a 17 de abril de 2019.

## BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

ALFONSO X. Las siete partidas del sabio rey don Alfonso el nono nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio López. Madrid 1554. B.O.E., Madrid, 1977.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, José M<sup>a</sup>; DE LA BARRERA ANTÓN, José Luis y VELÁZQUEZ JIMÉNEZ, Agustín. "El tiempo antiguo" en Historia de Extremadura. tomo I. La geografía y los tiempos antiguos. Universitas Editorial. Badajoz 1985.

ÁLVAREZ ROJAS, Antonio. "Contribución al estudio de las calzadas romanas en Extremadura" en Homenaje a Cánovas Pesini. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz 1985.

ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, José. "La fundación de Mérida" en Augusta Emerita (Actas del Bimilenario). Dirección Gral. del Patrimonio Artístico y Cultural del MEC y Patronato de la Ciudad de Mérida. Madrid 1976.

ARIAS BONET, Gonzalo. "La villa donde vivió santa Eulalia" en el Milario Extravagante, 4<sup>o</sup> época, nº 73, junio de 2000.

ARIAS BONET, Gonzalo. "Santa Eulalia de Mérida y la divisoria bético-lusitana". El Miliario Extravagante nº 13. Paris 1967.

ARIÑO, E. y GURT, J.M. "Catastros romanos en el entorno de Avgvsta Emérita. Fuentes literarias y documentación arqueológica" en Revista Studia Historica. Historia Antigua. Universidad de Salamanca. 2010 en [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/0213-2052/article/viewFile/6425/6428](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/0213-2052/article/viewFile/6425/6428) (enero de 2018).

BASSOLS DE CLIMENT, Mariano. Fonética latina. C.S.I.C. Madrid 1967.

BENLLOCH, Martín. Mulier fortis. La mujer en las fuentes cristianas (280-313), Universidad de Zaragoza. Zaragoza 1990.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María; MANGAS MANJARES, Julio y SAYAS Bengoechea, Juan José. "España romana" en Historia de España de Menéndez Pidal, 2, 2<sup>a</sup>. José M<sup>a</sup> Jover Zamora (dir.). Espasa Calpe, Madrid 1986.

BLÁZQUEZ y DELGADO-AGUILERA y SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio, Vías romanas de Bótoa a Mérida. Nº 24 y 3 de abril de 1918. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Madrid 1919.

BUENO ROCHA, José. "A propósito del "Pago Pontiano" de la "Passio Eulaliae" en V Congreso de Estudios Extremeños (Pórtico al Bimilenario de Mérida) Ponencia V, Historia I. Diputación de Badajoz. Badajoz 1975.

CABALLERO, Fermín. Manual Geográfico-administrativo de la Monarquía española, Madrid 1844.

CANTO, Alicia M<sup>a</sup>. Epigrafía romana de la Beturia Céltica. Universidad Autónoma de Madrid. Sevilla 1997.

CASCALES Y MUÑOZ, José. Apuntes para la historia de Villafranca de los Barros (Badajoz). Ayuntamiento de Villafranca. Madrid 1904.

CHÍAS Y CARBÓ, Benito. Mapa de la Provincia de Badajoz. Alberto Martín. Barcelona hacia 1905.

Diccionario ilustrado latino-español, español-latino. Bibliograf. Barcelona, 1971.

DOMENÉ SÁNCHEZ, Domingo. "Fueros y privilegios del Badajoz medieval" en Revista de Estudios Extremeños 2009. Tomo LXV número I enero - abril Centro de Estudios Extremeños. Diputación de Badajoz.

ERRANDONEA, Ignacio. Diccionario del mundo clásico. I.Labor. Barcelona 1954.

ESCUADERO, José Antonio. Curso de Historia del derecho, gentes e instituciones político-administrativas. EDISOFER S.L. Madrid 1995.

ESTEBAN ORTEGA, Julio y SALAS MARTÍN, José. La romanización en Extremadura. La historia. HOY, Badajoz, 1997.

FÁBREGA GRAU, Ángel. Pasionario Hispánico. Tomo II. Textos. C.S.I.C. Barcelona-Madrid 1955.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, Juan. Toponimia eulaliense (pueblos que tienen por patrona a Sta. Eulalia o llevan su nombre en España y Portugal). El autor. Badajoz 2005.

FERNÁNDEZ CORRALES, José María. El trazado de las vías romanas en Extremadura. Universidad de Extremadura. Madrid 1988.

FITA, Fidel. "Excursiones epigráficas. De Monesterio á Mérida" en Boletín de la Real Academia de la Historia, I-III, Madrid 1894.

FITA, Fidel. Boletín de la Real Academia de la Historia, 1895.

FLÓREZ DE SETIÉN HUIDOBRO Y VELASCO, Enrique Fernando. España sagrada. Theatro geographico-historico de la Iglesia de España. De La Lusitania Antigua en común y de su Metrópoli Mérida en particular. Vol. XIII Madrid, 1816

GARCÍA BELLIDO, M.P. "Las religiones orientales en la Península Ibérica; Documentos numismáticos I", A.E.A., 64, 1991.

GIJÓN, Gabriel. "Santa Olalla de la Aldehuela" en Eulalia. Asociación de la Virgen y Mártir santa Eulalia. Badajoz 2002.

GIL, Juan. "La Pasión de Santa Eulalia". Habis nº 31. Universidad de Sevilla. Sevilla 2000.

GIL, Juan. "La pasión de santa Eulalia" en Habis. Universidad de Sevilla, nº 31, 2000.

GONZÁLEZ SALGADO, José Antonio. "Orígenes y clasificación de la Toponimia mayor de Extremadura" en Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Universidad Complutense de Madrid. Madrid 2006.

GORGES, Jean Gérard. "Villes et villas de Lusitanie" en Les villes de Lusitanie. Centre National de la Recherche Scientifique. Paris 1990.

GRENIER. Albert. Manuel d'archéologie gallo-romaine, 1. L'archéologie du sol. Les routes. Albert Picard. Paris 1985.

GUILLÉN, José, Urbs Roma (vida y costumbre de los romanos). I, II y III. Sígueme. Salamanca 1981.

HERNÁNDEZ-PACHECO, Eduardo. Síntesis Fisiográfica y Geológica de España. Museo Nacional de Ciencias Naturales. Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Madrid 1932.

IBARRA BENLLOCH, Martín. Mulier fortis. La mujer en las fuentes cristianas (280-313). Universidad de Zaragoza. Zaragoza 1990.

<https://cartographic.info/espana/map.php?id=150692>

<https://www.dices.net/espana/mapa-Badajoz-Cerro-de-la-Cortapisa-508940>

LAFUENTE, Modesto. Historia General de España. II. Montaner y Simón. Barcelona 1887

LAPESA MELGAR, Rafael. "Historia de la lengua e historia de la literatura" en Historia de la literatura española Tomo I. Cátedra. Madrid 1990.

LÓPEZ. Extremadura por López año de 1798. Asamblea de Extremadura, Madrid 1991.

MARQUÉS DE MONSALUD. "Noticias". Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo XXX, I, Madrid, 1897.

MARQUÉS DE MONSALUD. Boletín de la Real Academia de la Historia, Tomo 28. Madrid 1896.

MARTÍN MARTÍN, José Luis y GARCÍA OLIVA, M<sup>a</sup> Dolores. "Los tiempos medievales" en Historia de Extremadura. Tomo II. Universitas. Badajoz 1985.

MATEOS CRUZ, Pedro, PIZZO, Antonio y MAYORAL HERRERA, Victorino. "El paisaje urbano de Contributa Iulia Ugultunia (Medina de las Torres, Badajoz)" en Ciudades Romanas de Extremadura en Studia Lusitana. 8. T. Nogales Basarrate y M.J. Pérez del Castillo. Museo Nacional de Arte Romano, Badajoz 2014.

MATEOS MARTÍN DE RODRIGO, Antonio "Santa Eulalia de Almonaster la Real y el resto de las presuntas villas prontianas" en Zancolí,34. Huelva 2015.

MATEOS MARTÍN DE RODRIGO, Antonio. Las Pasiones de Santa Eulalia de Mérida o África e Hispania. Museo Nacional de Arte Romano, Cuadernos Emeritenses, 33. Badajoz 2009.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE. Censo-guía de archivos de España e Iberoamérica. <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/archivodetail.htm?id=1629737>



MOLINA LAVADO, Manuel. “Desde los orígenes a la Edad Media: aspectos arqueológicos” en Los santos de Maimona en la historia: [Jornadas de Historia de los Santos de Maimona y la Orden de Santiago, 7 y 8 de noviembre de 2008] / coord. por José Soto Vázquez. Badajoz 2009.

MORENO DE VARGAS, Bernabé. Historia de la Ciudad de Mérida. Biblioteca Pública Municipal “Juan Pablo Forner”. Badajoz 1981.

MOUTÓN Y OCAMPO. Enciclopedia jurídica española. Tomo XXI. Francisco Seix, Barcelona, S/f.

ORTIZ DE TOVAR, Juan Mateo Reyes. Partidos triunfantes de la Beturia Túrdula. Ediciones Guadalupe. Madrid 1998.

PETRUCCIONE, Jhon, “The portrait of St. Eulalia of Merida in Prudentius Peristephanon” en *Analecta Bollandia*., 108, 1990.

PICARD, Jean-Charles. Les saints dans les églises latines des origines au IXe siècle. École Française de Rome. Roma 1998.

PLATÓN. La República. Edición de Manuel Fernández-Galiano. Alianza. Madrid 1988.

POVES VERDE, Lucio y POVES VERDE, Santiago. “Las huertas en los Santos de Maimona” en Los Santos de Maimona en la historia VIII. Badajoz 2017.

POVES VERDE, Lucio. Los Santos de Maimona. Estampas para el recuerdo. Badajoz 1998.

PRUDENCIO CLEMENTE, Quinto Aurelio. Obras completas. Versión española de Alfonso Ortega. Introducción general, comentarios, índices y bibliografía de Isidoro Rodríguez. B.A.C. Madrid 1981.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA. Diccionario de Autoridades. Tomo II. Gredos. Madrid 1990.

RIESCO CHUECA, Pilar. Pasionario Hispánico. Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995.

RIPOLL, Gisela y VELÁZQUEZ, Isabel. La Hispania visigoda en Historia de España. Tomo 6. Historia 16, Madrid 1995.

RODRÍGUEZ BORDALLO, RAMÓN y RÍOS GRAÑA, Ana. María. “Contributa Iulia Ugultuniacum” en V Congreso de Estudios Extremeños. Diputación de Badajoz. Badajoz 1975.

ROSELLÓ VERGER, Viçent María. “El catastro romano en la España del este y del sur, en Estudios sobre centuriaciones romanas en España. Universidad Autónoma de Madrid. Valencia 1974.

SAN ISIDORO DE SEVILLA. Los tres libros de las “Sentencias” de san Isidoro, edición de Ismael Roca Meliá, en SANTOS PADRES II, Editorial Católica, Madrid 1971.

SÁNCHEZ SALOR, Eustaquio. “Topónimos derivados de nombres de “possessores” latinos en la provincia de Cáceres” en Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano. Diputación Provincial. Cáceres 1979.

SCULLARD, Howard Hayes. Atlas of the classical world. edited by A.A.M. VAN DER HEYDEN and H.H. SCULLARD. (1959) London, New York, etc.: Nelson, 1960.

SERVICIO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. Zafra. Serie L. Hoja H-34. Edición I- SGE-1977.

SILLIÈRES, Pierre. "Centuriation et voie au sud de Merida: contribution a la delimitation de la Betique et de la Lusitanie". Melanges de la Casa de Velásquez. XVIII/1. Boccard. Paris 1982.

SIMÓN Y NIETO, F. "Noticia de una necrópolis romana y de un bosque sagrado (Palencia)" en Archivo Español de Arqueología XXX, 1948.

UBIETO ARTETA, Agustín. Cómo se comenta un texto histórico. Anuba, Zaragoza 1978.

**DEVOCIONES POPULARES EN VILAFRANCA DE LOS BARROS. PRIMERA MUESTRA DE ARTE SACRO EN EL MUVI.**

POPULAR DEVOTIONS IN VILAFRANCA DE LOS BARROS. FIRST EXHIBITION OF THE SACRED ART IN THE MUVI

JUAN GARRIDO GARCÍA  
Máster Investigaciones Históricas  
Vicepresidente Amigos del MUVI

**RESUMEN**

En este artículo se analizan las piezas que han sido expuestas con motivo de la I Muestra de Arte Sacro de Villafranca de los Barros que ha estado dedicada a la advocación de Nuestra Señora de la Coronada, patrona de la ciudad. Se pone de manifiesto la importancia del conocimiento de las devociones populares y de todas las manifestaciones artísticas asociadas a ellas.

**Palabras clave:** arte sacro, exvoto, religiosidad popular, Villafranca de los Barros, Virgen de la Coronada.

**ABSTRACT**

In this article we analyse the pieces which have been exposed on the occasion of the First Exhibition of the Sacred Art in Villafranca de los Barros: this exhibition has been dedicated to the patronage of Our Lady of Coronada, patron saint of the city. It shows the importance of the knowledge of popular devotions and of all artistic events related to them.

**Key Words:** sacred art, offering, popular religiosity, Villafranca de los Barros, Our Lady of Coronada

## 1. INTRODUCCION.

Villafranca de los Barros es una ciudad que cuenta con un rico legado cultural que en multitud de ocasiones pasa desapercibido para sus ciudadanos. Una parte de ese rico patrimonio es el vinculado con la religión. El arte sacro ha sido desde tiempo inmemorial el modo en el que una sociedad mostraba su religiosidad de forma material. En el caso de Villafranca de los Barros, la devoción a Nuestra Señora de la Coronada es la que de forma más clara ha canalizado el sentimiento religioso. Este se ha manifestado de múltiples formas, desde la construcción de su santuario hasta los magníficos retablos que adornan sus capillas.

La I Muestra de Arte Sacro que se ha expuesto en el Museo de Villafranca (MUVI) ha tenido como objetivo principal mostrar una pequeña parte de todos aquellos objetos artísticos que fueron donados para engrandecer el culto a la imagen mariana. En este artículo, trataremos cada una de las piezas que se han expuesto incidiendo en su contexto histórico y en sus características artísticas.

En primer lugar, se tratará de forma breve la importancia del estudio de las devociones populares y cuál fue el origen, en este caso, de la devoción a la Virgen de la Coronada. En este aspecto, además de hacer referencia a la documentación histórica, también nos detendremos en las leyendas populares de tradición oral que han perduran en la localidad sobre el origen de la imagen sacra. A continuación, nos detendremos a analizar uno de los acontecimientos históricos de índole religiosa más importante de Villafranca como fue la Coronación Canónica de la imagen para, seguidamente pasar a esbozar la relación de objetos votivos que se han conservado. Estos exvotos pertenecen a diferentes periodos históricos, desde el siglo XVI hasta el siglo XXI, lo que nos permite observar la evolución de las manifestaciones de fe. Para finalizar, realizamos una síntesis de la historia de la Hermandad de Nuestra Señora de la Coronada y de su papel como promotora de esta devoción tan característica de Villafranca de los Barros.

## 2. EL ARTE SACRO: MANIFESTACIÓN DE LAS DEVOCIONES POPULARES.

La ciudad de Villafranca de los Barros, desde fecha temprana, siempre ha sentido una predilección por las devociones marianas como bien se refleja en los cultos ofrecidos a advocaciones como la Virgen del Valle, de la Inmaculada Concepción, del Rosario, del Carmen, de la Aurora y del Pilar. Pero, sobre todo, la imagen que ha focalizado la devoción popular en esta antigua villa ha sido la de Nuestra Señora de la Coronada.

Sin lugar a duda, los orígenes legendarios de la imagen contribuyeron al aumento de la devoción por parte de la población. Según dice una de las muchas versiones que existen de la aparición de la imagen de la Virgen, un campesino de Villafranca, mientras trabajaba en el campo, halló una muñeca que llamó su atención por su gran belleza. Este campesino decidió guardarla para llevársela a su hija como regalo. Cuando el campesino llegó a su casa, se

percató que la muñeca había desaparecido. Maldiciendo su fortuna por haber perdido tan grato regalo para su hija, continuó al día siguiente con sus labores agrícolas. La fortuna le volvió a sonreír, ya que volvió a encontrar la imagen en el mismo lugar que el día anterior. Volvió a guardarla con el mismo propósito, pero de igual manera, la muñeca no llegó a su casa.

Esta situación volvió a repetirse al día siguiente. Ante el desconcierto que esta situación le provocó al campesino, este decidió contarle lo sucedido a su mujer. La esposa decidió acompañarlo al campo y, evidentemente, volvieron a hallar la muñeca en el mismo lugar que los días anteriores. La situación cambió por el hecho de que la mujer del campesino se percató que aquella imagen no era una muñeca, sino un simulacro de Nuestra Señora. Dado que la imagen de la Virgen no parecía querer moverse de ese lugar, los vecinos de aquella primitiva Villafranca decidieron construir un templo para guarecerla.

Otra versión señala que el campesino sí logra llevar la imagen a su casa y es allí donde su esposa la reconoce como una imagen de la Virgen. El hallazgo es comunicado al sacerdote de la villa quien decide construir una capilla. Al trasladar la imagen en un carro de bueyes estos se paran en mitad de un paraje y se niegan a seguir caminando; esto es interpretado como una señal divina sobre cuál debe ser el lugar donde construir la ermita. A este origen legendario hay que sumar el carácter apartado que presentaba inicialmente el templo con respecto al casco urbano, en el paraje rural conocido como “la Coronada”, de donde adquiere su advocación. De este modo se le confería un halo esotérico que se prestaba a todo tipo de manifestaciones de la religiosidad popular. Aun así, debido a la fuerte devoción que despertaba la imagen de la Virgen, el entorno de la por entonces ermita se convirtió en un polo de atracción urbano. Por este motivo, la localidad fue creciendo en torno a la calle Alzada y posteriormente dando lugar a las calles Coronada y Calvario.

A lo largo de toda la historia, han sido múltiples las muestras de la religiosidad popular que se han manifestado por medio del arte. Las iniciales se correspondieron con la construcción de la propia ermita y con los diferentes retablos e imágenes que decoraban sus estancias. Pero habría que poner especial atención a aquellas muestras artísticas que, sin pertenecer a las artes mayores, también son reflejo de la sensibilidad de la época en la que fueron confeccionadas.

Por ese motivo, la I Muestra de Arte Sacro de Villafranca se ha articulado en torno a tres aspectos: la Coronación Canónica de 1951, los exvotos, donaciones y ofrendas y la Hermandad de Nuestra Señora de la Coronada.

### 3. CORONACIÓN CANÓNICA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CORONADA.

Desde el siglo XVI se comenzó a materializar la ceremonia de la coronación de María gracias a la difusión que hicieron los padres capuchinos de esta práctica en sus evangelizaciones. En el siglo XVII la ceremonia se ritualiza, pero no es hasta el siglo XIX cuando se incorpora en la



liturgia romana y se extiende por todo el mundo católico. Miles son las representaciones artísticas que se han realizado sobre este misterio mariano. En el caso de Villafranca conservamos algunos ejemplos como es el bajo relieve de finales del siglo XVI que se conserva en el sotocoro de la iglesia parroquial de Santa María del Valle; en el mismo templo, el lienzo que se conserva en el altar de la Inmaculada Concepción de mediados del siglo XX; y en el santuario de Nuestra Señora de la Coronada, se conserva uno de los lienzos que se expuso en la I Muestra de Arte Sacro, la Coronación Celestial de María.. Esta pieza forma parte de un conjunto de pinturas mandadas realizar por el presbítero y mayordomo del templo, Juan Domínguez Casto. Todos estos cuadros fueron adquiridos en 1853 con el objetivo de decorar las diferentes estancias del templo tras la reforma que sufrió en dicha fecha. Cada uno de ellos representa un pasaje de la vida de María como son la Anunciación, la Natividad, el Desposorio, la Visitación, la Purificación, la Huida a Egipto, y la Coronación Celestial.



Figura 1: Bajo relieve del sotocoro de la Iglesia parroquial S. M. del Valle

Figura 2: Altar de la Inmaculada Concepción

En este caso, la representación de la coronación celestial presenta el esquema tradicional que se veía repitiendo en otros periodos. La Virgen María ocupa el centro, protagonizando gran parte de la obra con las manos en el pecho en actitud orante y serena. Por el rostro se contempla a una María niña, al estilo murilleresco, donde destaca su mirada baja. Siguiendo el estilo del artista sevillano, la Virgen aparece vestida con túnica azul y vestido blanco haciendo referencia a su condición de Inmaculada Concepción. Pero a diferencia de otras representaciones de este tipo, aquí no aparece ni la media luna ni la serpiente con la

manzana, símbolos que se relacionan con ese dogma. Por el contrario, si aparecen representado un cortejo de querubines que ayudan a la Virgen a ascender a los Cielos. En la parte superior encontramos a la Santísima Trinidad coronando a María. Por un lado, Dios Padre se encuentra representado por un hombre de avanzada edad y con atributos de Sumo Pontífice como la capa fluvial ricamente decorada, la estola y el globo terráqueo. Por otro lado, Jesucristo Resucitado mostrando las llagas y la Cruz de la crucifixión. Ambos personajes miran directamente al espectador para hacerlo participe del acontecimiento que se va a producir. Y, por último, en la parte superior central la representación del Espíritu Santo del cual surge la luz que ilumina toda la escena.



Figura 3: Oleo de la Coronación Celestial



Figura 4: Fotografía de la Coronación

Partiendo de esta representación celestial de la coronación de María, en España a partir del siglo XIX proliferaron estas ceremonias. La primera imagen que tuvo ese reconocimiento en España fue Nuestra Señora de la Veruela en 1881. Tras ella, sigue una larga lista donde encontramos a la Virgen de Montserrat, patrona de Cataluña; la Virgen de los Reyes, patrona de Sevilla y su archidiócesis; y Nuestra Señora de Guadalupe, Reina de la Hispanidad y patrona de Extremadura. De igual modo, Villafranca también participó de ese fervor mariano llevando a cabo la Coronación Canónica de Nuestra Señora de la Coronada en 7 de octubre de 1951. Así, se convertía en la quinta imagen en ser coronada en Extremadura por detrás de Nuestra Señora de los Remedios de Fregenal de la Sierra (1906); la Virgen de la Montaña de Cáceres (1924); la ya mencionada Virgen de Guadalupe (1928); y la Virgen de la Consolación de Montánchez (1950).

Sin duda, dicho acontecimiento fue de gran relevancia no solo en Villafranca, sino también en los pueblos de alrededor, ya que contó con la presencia de autoridades tan relevantes como los obispos de Badajoz, Plasencia, canónigos de la catedral de Badajoz, el Gobernador Militar, el presidente de la Diputación, Procuradores, representantes de las ordenes instaladas en Villafranca y todos los vecinos de la localidad. En relación con este acontecimiento, la Primera Muestra de Arte Sacro de Villafranca ha tomado como pieza central el manto que la imagen portó en dicha ocasión. El conjunto de vestimentas de la Virgen se compone de manto, vestido, mantilla y vestido del Niño realizadas todas ellas en tisú de oro decorada con estampados florales tanto en oro como en hilos de colores.



Figura 5: Manto de la Coronación

Figura 4: Vestido de la Virgen y del Niño de la Coronación

Los actos previos a la coronación se iniciaron el 27 de septiembre del mismo año como refleja el programa oficial de actos que se ha expuesto. Ese mismo día, la imagen de la virgen fue trasladada en procesión desde su santuario hacia la iglesia parroquial de Santa María del Valle por las calles Calvario y Macías (actual Santa Joaquina). La novena comenzó el día 28 y estuvo a cargo del padre jesuita, Eduardo Rodríguez. El día previo a la coronación, al finalizar la misa, el pueblo de Villafranca rinde homenaje a la imagen en la Plaza de España. El día 7, los actos se inician con un rosario y misa. A las 10 de la mañana, se realiza la tertia y la solemne misa pontifical oficia por el Obispo de Badajoz, don José María Alcaráz y Alenda. Una vez terminada la misma, y previa lectura del diploma de concesión, el obispo coronó en la Plaza de España a

la imagen de Nuestra Señora de la Coronada. Posteriormente, la imagen es nuevamente trasladada a su santuario en procesión. Ese mismo día por la tarde, se dan por finalizados los actos con el gran concierto de la Banda de Regimiento de Infantería de Badajoz y con fuegos artificiales.

Otros objetos significativos de esa celebración son los dos escapularios realizados para dicho acto con sendos grabados en el anverso de Nuestra Señora de la Coronada, inspirados en las estampas de la época. En el reverso, el símbolo de mariano, de María Madre de Dios, la representación de la Iglesia (las 12 estrellas) y los Sagrados Corazones de Jesús y María, devoción muy extendida durante el siglo XX en España<sup>1</sup>.



Figura 7: Escapulario de la Coronación

#### 4. AMULETOS, EXVOTOS, OFRENDAS Y DONACIONES.

La religiosidad popular podría definirse como la forma en que la población vive y siente la religión, lo que incluye en su seno un universo complejo de gestos y acciones. Por lo tanto, los elementos visibles de la religión, es decir, los ritos, fueron determinantes a lo largo de toda la historia para refrendar los invisibles, los dogmas. La religiosidad no es un fenómeno inmóvil, ya que a lo largo de la historia ha sufrido evoluciones y transformaciones en relación con los cambios producidos en distintos modelos sociales. Por lo tanto, la materialización del imaginario religioso es muy amplio en cuanto a tipologías y formas. A su vez, es un fenómeno cultural que debe ser explicado en el contexto donde se desarrolla, teniendo muy presente la mentalidad del momento y el tipo de sociedad en la que se da.

Los gestos principales en los que la devoción popular en el mundo cristiano se manifiesta son las ceremonias y los ritos de culto que están destinados no tanto al correcto desarrollo del

<sup>1</sup> Agradecimiento especial a Amparo Pinilla por ceder tanto el programa oficial de la coronación como los dos escapularios para exponerlos en la Muestra.



dogma, sino a los sentimientos de los fieles. Esta tradición, sin lugar a duda, encuentra sus orígenes en sociedades y culturas anteriores que con el paso de los siglos fueron adaptadas a la nueva religión imperante, en este caso, el cristianismo. Dado la amplia variedad de formas de expresión de la devoción popular, en la I Muestra de Arte Sacro solamente se ha optado por incluir una representación de diferentes tipos.

En primer lugar, destacan las dos pequeñas medallas votivas halladas en Villafranca de los Barros, una del siglo XVI y otra de comienzos del siglo XIX. La primera de ellas, de factura simple, realizada en plomo y con los anagramas de Jesús (IHS) y María (AM) hallada en el término municipal de Villafranca de los Barros ha sido vinculada a la presencia de buhoneros en la villa<sup>2</sup>. En cambio, la segunda medalla presenta un tipo mucho más elaborado. En el anverso aparece la efigie de la Virgen y el Niño vestida con la inscripción, NUESTRA SRA DE CORONADA. En el reverso se encuentra el anagrama de María (AM) muy elaborado tomando como modelo elementos vegetales. Sin lugar a duda, este tipo de objetos demuestran como la devoción hacia la Virgen de la Coronada se fue fortaleciendo a lo largo de los siglos.



Figura 8: Medalla votiva siglo XVI



Figura 9: Medalla votiva siglo XIX

En relación con este auge devocional también proliferaron otro tipo de muestras de la religiosidad popular como son los exvotos. Este tipo de objetos se han constituido como uno de los mejores medidores de las devociones populares, ya que son pruebas fehacientes del fervor hacia una imagen religiosa. Lamentablemente, los cambios sociales y culturales provocaron la desaparición de muchos de estos objetos a raíz de las reformas doctrinales que la Iglesia llevó a cabo en los últimos tiempos. A pesar de esto, en el Santuario de Nuestra Señora de la Coronada se han conservado algunos de estos objetos. En concreto, el único exvoto pictórico que hasta la fecha ha sobrevivido. En este pequeño óleo sobre tabla aparece representado un episodio milagroso de la Virgen en el cual una niña gravemente enferma en su cama sana gracias a la intercesión divina. Según indica la cartela que contiene: *Isabel, hija de Joseph Zafra y Antonia de Cabo vecinos de esta villa, estando en peligro de morir, cobró la*

<sup>2</sup> LÓPEZ VÁZQUEZ, José. "Antiguas medallas religiosas: su historia, circulación y análisis de algunas halladas casualmente en el término municipal de Villafranca de los Barros" en *El Hinojal. Revista de Estudios del MUVI*, nº 7, 2016 pág. 60.

*salud por intercesión de Nuestra Señora de Coronada. Año de 1765.* En este caso, la Virgen aparece representada en la esquina superior izquierda, mientras que la niña postrada en la cama en la parte inferior derecha. Resulta llamativa la forma en la que aparece representada la Virgen. Cuenta con un vestido y manto con motivos florales, y con gorguera. Al igual que en otras representaciones aparece la media luna a los pies, pero se introduce por primera vez un rostrillo a la Virgen. La posición de las manos también dista del aspecto original de la imagen ya que ambas se sitúan sobre el pecho donde acoge al Niño, que al igual que la Virgen, se encuentra vestido. Estas diferencias iconográficas nos hacen pensar que el autor de la obra no era de la villa y que por lo tanto desconocería el aspecto de la Virgen de la Coronada. Por este motivo, la representación de la Virgen corresponde a un tipo generalizado en la época. Así mismo, esta pequeña obra no solo relata un suceso milagroso, también nos ofrece una ventana para sumergirnos en la vida cotidiana del siglo XVIII. En este caso, podemos apreciar como estaban distribuidas las alcobas y el mobiliario que había en ellas. Evidentemente, los protagonistas de este suceso pertenecían a una familia acomodada como se puede apreciar por la cama con dosel y en las vestimentas que porta la niña que sobre salen por encima de la cama.



Figura 10: Exvoto de N. S. de la Coronada



Figura 11: Exvoto de cera

Por otro lado, eran muy frecuente la donación de exvotos de cera con forma de partes del cuerpo. Al igual que en el caso anterior, estos exvotos estaban destinados a dar muestra de un favor concedido por parte de la imagen sacra. Un aspecto muy característico de la religiosidad popular es la especialización sanitaria que presentaban muchos santos como por ejemplo Santa Lucía, protectora de la vista, santa Apolina, protectora de los dientes o Santa Águeda, la protectora de los males del pecho. En este caso, se ha mostrado uno de los pocos



exvotos de cera que se conservan en Villafranca de los Barros, en concreto en el Santuario de la Virgen de la Coronada. Se trata de una mano de cera que ha sido data en el siglo XVIII. Presenta un gran deterioro dado la fragilidad del material al paso del tiempo y el propio devenir histórico.

Obviamente, a lo largo de la historia de Villafranca se sucedieron muchas más muestras de la devoción hacia la Coronada como bien se refleja en su templo (retablos, pinturas, orfebrería etc.). Aun así, y dado que el punto de partida para la Muestra de Arte Sacro ha sido la coronación canónica, se ha creído de especial importancia detenerse en la multitud de donaciones que se realizaron para tal efecto. A pesar de los estragos que la posguerra aun había dejado en Villafranca, la mayor parte de los vecinos de la localidad ofrecieron gran parte de sus joyas y alhajas para confeccionar la corona para la Coronación Canónica. Según indican algunos testigos del acontecimiento, en la casa de don Antonio de Solís, en la calle Calvario, se dispuso un arcón donde los vecinos iban depositando los objetos de más valor que tenían en su posesión para poder sufragar los gastos de la corona. Sin duda, el presupuesto debió de ser elevado ya que la corona fue encargada a los Talleres Granda de Madrid, el mismo que realizó la corona de Nuestra Señora de Guadalupe, la Virgen del Puerto de Plasencia y la Virgen de Covadonga, entre otras. Según recogió el Diario Hoy en un artículo publicado días después de la Coronación:

*la corona está compuesta de mil ciento ochenta y tres gramos de oro y treinta y dos de platino que engarzan las mil ochocientas piedras preciosas; algunas de gran valor por su pureza y tamaño. La diadema está compuesta por perlas y rubíes con esmaltes, y sobre esta, hasta alcanzar los 55 centímetros de diámetro en su aureola, se levanta una gran filigrana. Se estima que son 130 brillantes los que componen el caso de la corona, que alternan en los ocho florones que la forman con perlas, zafiros y granates. En el delantero resalta una hermosa esmeralda y sobre todo un brillante de incalculable valor. Una aureola de esmaltes se abre airoso sobre el símbolo del Espíritu Santo adornado con más brillantes y rubíes que se prolonga en finísimo encaje que realzan veintitrés grandes topacios con otros cincuenta más pequeños y dan lugar en el centro a cuatro zafiros engarzados con primor. Todavía fulgentes rayos se extienden y sostienen en sus puntas doce estrellas iluminadas con piedras del Brasil. En el florón posterior el escudo de Villafranca<sup>3</sup>.*

Parte de esas alhajas que los vecinos donaron nunca llegaron a ser invertidas en la corona ya que se superó el presupuesto estimado y por lo tanto, las sobrantes pasaron a formar parte del *Tesoro de la Virgen*. Junto a estas, en las últimas décadas, el santuario ha seguido recibiendo donaciones de este tipo. En la muestra se ha destacado varios de estos objetos como por ejemplo dos conjuntos uno compuesto por pendientes y broche, y otro por pendientes, collar y broche todos ellos realizados en filigrana. Este último fue el que lució la imagen en el cincuenta aniversario de la coronación en 2001. Destaca sobre todo su

<sup>3</sup> Extracto del artículo publicado en el diario Hoy de Extremadura en fechas posteriores a la coronación. Recogido en *Coronada, cincuentenario aniversario de la Coronación de N. S. de la Coronada*. Edita Hermandad de Nuestra Señora de la Coronada, 2001, pág. 43.

composición floral quedando enlazadas unas con otras por medios de hojas de acanto y pequeñas flores.



Figura 12:  
Alhajas de N. S. de la Coronada

Otras donaciones recientes se corresponden por objetos personales, regalado nuevamente en señal de agradecimiento y devoción como es la esclava sobredorada que contiene grabado el nombre del donante junto con la fecha. Así mismo, otras ofrendas eran confeccionadas por los propios devotos como demuestra el cuidado rosario realizado con la técnica del bolillo. Aun existiendo una rica tradición de esta técnica en Villafranca, sin duda, el arte que más se ha cultivado y que cuenta con mucha más historia es el bordado. Ya desde el siglo XVII, las monjas clarisas del convento de la Encarnación demostraban su buen hacer en esta materia. Existieron una gran cantidad de talleres en Villafranca desde el siglo XIX que marcaron a más de una generación de mujeres y que dieron testimonio de la excelente producción villafranquesa en el bordado. Prueba de ello es, por ejemplo, el reconocimiento otorgado a doña Juliana González Grajera en las exposiciones Universales de Chicago y París, de 1893 y 1900 respectivamente, donde sus bordados fueron premiados con medalla de oro. Es fruto de esta rica tradición el motivo por el cual el Santuario patronal cuenta con un gran repertorio de ornamentos confeccionados por las propias vecinas de la ciudad; sirvan de ejemplo el mantel de altar y los purificadores que se han expuesto en esta muestra. En estas piezas se desborda el refinamiento de la técnica y el cuidado en la ejecución dando como resultado una obra artística única. La representación central del mantel obedece al pan y al vino como Cuerpo y Sangre de Cristo. En cambio, los purificadores cuentan con los anagramas, igualmente bordados, de Jesús.

Relacionado también con el aspecto litúrgico, el MUVI ha expuesto por primera una de sus piezas bibliográficas más valiosas de sus fondos, un misal romano del siglo XVIII. En concreto, es una edición impresa en el taller de Pedro Marín en 1776. Esta pieza es en si misma una joya documental por su tipología, por su antigüedad y por ser el único ejemplar que se conserva en los fondos públicos de Villafranca. Destaca la lustrosa imagen de la portada donde se representa al Santísimo Sacramento rodeado de ángeles adorándolo.



Figura 13: Rosario de bolillo

Figura 14: Mantel de altar bordado (detalle)

Figura 15: Portada misal romano siglo XVIII

## 5. HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA CORONADA.

El templo patronal desde su fundación a comienzos del siglo XVI siempre contó con un mayordomo nombrado por el concejo al cargo de sus rentas y mantenimiento. No es hasta el siglo XX cuando se constituye una hermandad bajo el patrocinio de la Virgen de la Coronada que vele por el manteamiento del templo y del culto hacia su titular. En 1922 se creó la primera gestora presidida por Rodrigo Sánchez-Arjona y Cabeza de Baca como presidente, Alonso Ceballos Rico como depositario y Fernando Fernández de Soria como secretario. A pesar de ello, no es hasta 1935 cuando se constituye de forma oficial y con aprobación episcopal la Hermandad de Nuestra Señora de la Coronada *que tiene por objeto procurar la mayor gloria de Dios mediante el culto y la devoción a su purísima Madre, a quien, bajo la advocación de La Coronada y desde tiempo inmemorial han venerado y honrado los católicos hijos de la ciudad de Villafranca de los Barros, diócesis y provincia de Badajoz*<sup>4</sup>.

Dada la importancia que desde casi un siglo ha jugado esta institución, esta Muestra de Arte Sacro expone sus principales insignias. Por un lado, la bandera original de la Hermandad, recientemente recuperada, que abría el desfile procesional de la Coronación. Por otro lado, el magnífico estandarte bordado en hilo de oro con la imagen de la titular en el 50 aniversario de su coronación en el centro. Fue realizado en Sevilla en el año 2013 gracias al donativo de una devota.

<sup>4</sup> Archivo Santuario de la Coronada. Caja 1933. Reglamento de la Hermandad de Nuestra Señora de la Coronada, año 1935.



Figura 15: Estandarte de la Hermandad

## 6. NUESTRA SEÑORA DE LA CORONADA, PATRONA DE LOS VIÑEDOS.

Llegados a este punto, nos podemos hacer una idea de la importancia de la devoción mariana en Villafranca de los Barros. Pero esta idea quedaría incompleta si no se tiene en cuenta el resto de los títulos que a lo largo de la historia se han otorgado a la imagen por parte de la población. En primer lugar, el patronato que ejerce sobre la ciudad es inmemorial, que sobre todo se desarrolló con gran fuerza a partir del siglo XVII. En segundo lugar, desde 1945 la Virgen de la Coronada es Alcaldesa Honoraria Perpetua de la ciudad de Villafranca:

*Por el señor Alcalde-Presidente se expresa que teniendo en cuenta los sentimientos religiosos de este vecindario y el gran fervor que siente por su Excelsa Patrona Nuestra Señora de la Coronada la población en general, habría de aplaudir la propuesta que hace la Corporación de nombrar Alcaldesa Honoraria a su Virgen, y que ninguna fecha más indicada para hacerla depositaria de las insignias de la primera autoridad local que la del 8 del próximo septiembre en que se celebra su festividad; y a tal fin teniendo en cuenta el corto espacio que media, invita a acordar se eleve la propuesta de este nombramiento al Excelentísimo Señor Gobernador Civil, encareciendo la máxima rapidez para que pueda efectuarse la entrega de las insignias en dicha fecha. Por unanimidad se acepta la propuesta de la alcaldía y se acuerda que sin dilación se hagan las gestiones precisas para que el nombramiento se obtenga a la mayor rapidez<sup>5</sup>.*

<sup>5</sup> Archivo Municipal de Villafranca. Actas Capitulares, año 1945 fol. 93.

De igual modo, pero desde una perspectiva religiosa, la Virgen ostenta el cargo de Reina y Madre de Villafranca desde su coronación en 1951, título que quedó reflejado en el Himno de la Coronación.

*Reina y Madre, la Fe de nuestro amor te ensalza en armonías de alboradas. Reina y Madre, recibe el corazón que eleva a las alturas de tu cielo el cantar que a su Madre Coronada siente latir el alma de tu pueblo. Aún alienta Tu luz en nuestra historia y engalana tu flor nuestro camino. Tú has tejido con besos el destino que hoy se torna en triunfo de tu gloria. Reina y Madre, la Fe de nuestro amor te ensalza en armonías de alboradas. Reina y Madre, recibe el corazón que eleva a las alturas de tu cielo el cantar que a su Madre Coronada siente latir el alma de tu pueblo*<sup>6</sup>.

Junto a todo esto, desde el año 2012, el arzobispo de Mérida-Badajoz, don Santiago García Aracil, le concedió el patronato sobre los viñedos<sup>7</sup>:

*Santiago García Aracil, por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica, arzobispo de Mérida-Badajoz. En el Nombre del Señor y para edificación de su Iglesia, teniendo en cuenta la instancia dirigida a este arzobispado por la Asociación de vecinos "Virgen Coronada", de petición para la Patrona de la ciudad de Villafranca de los Barros, acompañada del parecer favorable de la Junta de Gobierno de la Hermandad de la Virgen Coronada y del párroco de la de Santa María del Valle, parroquia en la que radica dicha Hermandad. Por las presentes letras vengo en decretar y decreto: que queda aprobado que, a partir de la fecha y en adelante, que la advocación de la Santísima Virgen María Coronada, en Villafranca de los Barros, pueda ostentar el título de PATRONA DE LOS VIÑEDOS. Para que así conste firmo y sello el presente decreto, en Badajoz, a dos de febrero de 2012, fiesta de la Presentación del Señor.*

*Santiago García Aracil, arzobispo de Mérida-Badajoz*

*Por mandato de S. E. Rvdma. Jerónimo Hernández Vargas, Canciller Secretario.*

## 7. CONCLUSIONES: ARTE SACRO, PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD.

Todo lo expuesto hasta aquí evidencia la importancia del arte sacro, y en este caso del arte sacro popular. En primer lugar, por su valor artístico e histórico. Y, en segundo lugar, porque reflejan y transmiten las identidades pasadas de una comunidad. En el caso de Villafranca de los Barros es imposible separar su evolución histórica del fervor que siempre ha despertado la imagen de la Virgen de la Coronada. Su tradición histórica, religiosa y cultural ha quedado materializada, no solo en las diferentes piezas expuestas en la I Muestra de Arte Sacro, ni en

<sup>6</sup> Letra de Ángel Martín Sarmiento, C.M.F y música del R.P. Joaquín Moria Alonso, C.M.F.

<sup>7</sup> Esta dignidad solamente la ostenta otras dos imágenes en todo el mundo que son, la Virgen de las Viñas de Tomelloso y la Virgen de la Carrodilla de Mendoza, Argentina.



los retablos e imágenes conservadas en su santuario, sino también en la propia configuración urbana de la ciudad, en sus elementos identitarios como es la Fiesta de la Vendimia o en el antropónimo femenino, Coronada.

Con esta I Muestra de Arte Sacro, se ha querido incidir en la importancia de conocer una de las devociones populares más importantes de Villafranca de los Barros y de cómo ha influido en su propio devenir histórico. Del mismo modo, se ha querido poner en valor parte del arte y tradiciones que se conserva en la ciudad. Como ya señaló Miguel de Unamuno, conocer la intrahistoria implica acercarse a todos aquellos elementos de la vida tradicional que actúan como telón de fondo de la siempre cambiante Historia.



**CASADITA, CASADITA YA SABES TU OBLIGACIÓN**  
**(Revisión bibliográfica para una interpretación de las manifestaciones machistas en la etnografía/folklore extremeño)**

MARRIED WOMAN, MARRIED WOMAN YOU KNOW YOUR DUTIES (Bibliographic review for the interpretation of sexist demonstrations in the ethnography/Extremaduran folklore)

DIEGO DÍAZ GRAGERA  
 Jubilado. ExCatedrático de Física y Química

## RESUMEN

Los estudios sobre folklore extremeño alcanzan un valor y cantidad apreciables. Pero casi nunca inciden en apreciaciones y generalizaciones relacionadas en su contexto socio-cultural correspondiente y desde luego no es así para la temática que se pretende investigar. Intentamos hacerlo y ejemplificarlo para el problema de la violencia de género, implícito en multitud de las manifestaciones folklóricas populares extremeñas.

**Palabras clave:** Extremadura, Folklore, Machismo, Violencia de género

## ABSTRACT

The studies about Extremaduran folklore reach a significant value and amount. But they rarely influence on assessments and generalizations related to its corresponding sociocultural context and certainly it is not in that way for the subject which we wish to research. We try to do it and exemplify it for the problem of gender violence, implied in dozens of popular folkloric Extremaduran demonstrations.

**Keywords:** Extremadura, Folklore, Sexism, gender violence.

## 1. INTRODUCCIÓN

A poco que se profundice en la bibliografía publicada sobre el acervo y tradiciones populares en Extremadura nos damos cuenta de la gran riqueza que etnógrafos y folkloristas del pasado reciente y del presente nos han recogido y legado. El tesón de personas<sup>1</sup> e instituciones están consiguiendo salvaguardar para el conocimiento -si no ya para la práctica y el uso actual- de los extremeños y el mundo, la rica variedad de ritos y costumbres, cuentos y leyendas, dichos y sentencias, adivinanzas y acertijos, refranes, canciones y toda clase de manifestaciones populares de muchos lugares de nuestra geografía extremeña. Ello no es óbice para admitir que el enorme caudal del folclore extremeño esté incompleto, que sea muy localista y estudie temáticas demasiado concretas la mayoría de las veces -que derivan en pérdidas de contexto- y que sean escasos los estudios críticos y en profundidad que lleven a una sistematización sobre la representatividad global de las manifestaciones folklóricas en el inventario etnográfico regional<sup>2</sup>. Sobre esta idea también apunta Javier Marcos Arévalo: *“Se acumulan, clasifican y ordenan los materiales pero no se derivan unas líneas interpretativas”*<sup>3</sup> y más adelante insiste refiriéndose a los folkloristas: *“Y pocos acabaron haciendo algo más sistemático que una colección de cuentos, refranes o un relato de un ritual. Desde el principio renunciaron, en favor de la recogida de los materiales sobre el terreno, al concepto teórico que implican las generalizaciones. El datum etnográfico, la recolección, sin aportación teórica, es un procedimiento científico insuficiente”* [...] *“Los planteamientos de trabajo de los folkloristas: recopilar, registrar y acumular, entrañan una concepción museística de la cultura. El modelo de las colecciones, su paradigma de trabajo preferido, no supone planteamientos teóricos, aunque si un archivo sobre las costumbres locales-regionales. Todo lo cual contribuye a explicar la posterior ausencia de tradición antropológica en Extremadura, que, hasta fechas bien recientes, comienza y termina con los folkloristas”* [...] *“la falta de premisas teóricas e instrumentos conceptuales, la indefinición de su objeto de estudio y su exacerbado énfasis en la recogida de materiales; la desconexión del contexto global, así como el autodidactismo y otros aspectos ya apuntados limitan el alcance del movimiento folklórico”*.

<sup>1</sup> Los primeros folkloristas se llamaban a sí mismo “colectores”. Declaraban así su intención de recoger los materiales populares para evitar su pérdida y olvido; pero, asimismo, evidenciaban la falta de intención clasificatoria y organizadora de los mismos.

<sup>2</sup> RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. “Etnografía y Folklore en Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLIII nº 3. 1987. En este escrito indica: *“La ciencia del Folklore, que tuvo unos comienzos tan prometedores, similares a los de otras ciencias, lleva en la actualidad una existencia lánguida... Las razones de esta situación son varias y complejas: la dificultad de definir el objeto de su estudio, la selección de temas, [...] y la dificultad para salir del nivel descriptivo para entrar en el generalizador y comparativo”*

<sup>3</sup> MARCOS ARÉVALO, Javier. “Caracterización del discurso folklórico extremeño de finales del XIX. Ámbitos temáticos y aportaciones metodológicas”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LVI nº 2. 2000.

Los estudios folklóricos, como ciencia dentro o paralela a la Etnografía, fueron iniciados en España por el padre de los poetas Antonio y Manuel, el antropólogo y folklorista Antonio Machado y Álvarez (Demófilo). Creó la sociedad El Folklore Andaluz y publicó bajo su patrocinio la Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas. Su intención fue extender su institución creando la sociedad El Folklore Español. Su estrategia consistía en que cada región creara sus propios centros regionales y locales para abarcar y trabajar en todos los lugares posibles. Su amistad con Luis Romero y Espinosa llevó a éste a crear la sociedad El Folklore Frexnense (Fregenal de la Sierra) y a Matías Ramón Martínez la sociedad El Folklore de Burguillos (del Cerro) llegando a contar una veintena de estas sociedades en Extremadura. *“El cultivo de temas relacionados con la Etnografía y el Folklore en Extremadura se da, igual que en otras regiones españolas, desde el siglo XIX”<sup>4</sup>.*



1. Luis Romero y Espinosa<sup>5</sup>

A nombres como los mencionados<sup>6</sup> y como los de Gonzalo Correas, Marciano Curiel, Sergio Hernández de Soto, Antonio Rodríguez Moñino, Valeriano Gutierrez Macías, Alonso Zamora Vicente en el pasado o a Javier Marcos Arévalo, Juan Rodríguez Pastor y otros en el presente, y a instituciones como las Sociedades de Folklore (casi todas extinguidas) o el Centro de Estudios Extremeños a través de su Revista de Estudios Extremeños (en adelante REEx) debemos la publicación, estudio, conservación y divulgación de nuestro patrimonio cultural popular.

Mención aparte merecen los folkloristas musicales que han conseguido conservar la mayoría de las canciones populares de todo tipo que tan bien ilustran la idiosincrasia del alma extremeña y en particular en el asunto del que queremos escribir.

Los mejores materiales que se han dedicado al estudio de la etnografía y el folklore extremeño están recogidos en las páginas de la REEx y en los boletines de las distintas Sociedades Folklóricas que existieron; ya sea por los diversos autores que han escrito en ellas o bien por las referencias que ellos mismos hacen de otros autores que hubieran publicado en

<sup>4</sup> RODRÍGUEZ BECERRA. Obra citada.

<sup>5</sup> <https://issuu.com/bibliotecavirtualextre>

<sup>6</sup> MARCOS ARÉVALO, Javier. “Los estudios de Etnología y Folklore en Extremadura: el regionalismo.” *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLI nº 3. 1985. Refiriéndose a Luis Romero y Espinosa y a Matías Ramón Martínez dice: “A ellos principalmente se debió la introducción en Extremadura de la afición por los estudios de las manifestaciones creadas por el pueblo”.



otros medios. En cuanto al folklore musical son abundantes y selectos los cancioneros que recogen todo tipo de canciones. Algunos han aparecido, en parte, en la REEx. Otros se han publicado y se publican hasta la actualidad, auspiciados por instituciones públicas y privadas. También son muchas y de calidad las grabaciones fonográficas de multitud de agrupaciones folklóricas distribuidas por toda Extremadura y fuera de ella.

Pero entre todos los estudios que se han publicado casi ninguno llega a incidir –y si lo hacen es de una forma tangencial o diríamos incidental- en el tratamiento que se hace del problema de la violencia de género ejercida sobre el sexo femenino, en el sufrimiento del desprecio del sexo opuesto y el machismo impregnado en todas clases de textos, sean cuentos, canciones, refranes, acertijos o dichos. Hay multitud de ejemplos que abundan en un léxico excluyente, insultante, despectivo y muy denigrante, que nos proponemos relatar. Abordamos pues este trabajo como un intento de estudio transversal –geográfica y temáticamente- del tratamiento al sexo femenino en los materiales de toda clase, pertenecientes al caudal de saberes populares de Extremadura.

Desde luego la situación del sexo femenino dentro del conjunto de la sociedad vino siendo de segregación y sojuzgamiento desde siempre. Por supuesto que el padecimiento de la mujer viene de antiguo y ya nos lo atestigua un estudio publicado en la REEx en el que la autora nos dice: *“Un estudio de escritos diversos de los siglos XVI y XVII en España –obras de teólogos, moralistas, juristas y literatos- permite recoger un discurso en general profundamente misógino, que excluye y margina la condición femenina”*<sup>7</sup>.

Sin embargo, la visibilidad social y documental del problema era escasa. Los autores de uno de los pocos artículos con esta temática aparecidos en los casi 90 años de publicaciones de la REEx, dicen al respecto: *“Tampoco en la documentación protocolar del Archivo Histórico Provincial de Badajoz correspondiente al reinado de Isabel II (1833-1868) abundan las referencias a la violencia sobre la mujer”*<sup>8</sup>.

La sensibilidad contra el machismo y el maltrato a las mujeres es hoy, afortunadamente, más alta que en el pasado. Pero los estereotipos machistas no son en absoluto algo reciente –aunque ahora se destaquen cotidianamente-, sino que vienen anclados en actitudes machistas de siempre. Antes no se detectaban o catalogaban así y hasta llegaban a considerarse “normales” en la idiosincrasia de la sociedad y de la extremeña en particular y muchos hechos y referentes que se relatan, van incluidos con toda normalidad en los textos. Como antes se dijo, la visibilidad social estuvo muy limitada y así lo corroboran Miguel Ángel Naranjo Sanguino y Manuel Roso Díaz: *“...apenas aparecen en las fuentes protocolares del Badajoz decimonónico informaciones concretas y explícitas de la violencia ejercida sobre ellas sobre todo si se realizaba en el seno del matrimonio”*, añadiendo: *“...la violencia de género se ocultaba básicamente alegando dos causas para esta circunstancia: el silencio doméstico y la*

<sup>7</sup> BARBAZZA, Marie-Catherine. “La mujer en el vocabulario de refranes de Correas ¿un discurso de exclusión?” *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLVI nº 2. 1990.

<sup>8</sup> NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. “Violencia doméstica en la ciudad de Badajoz a principios del siglo XIX”. *Revista de Estudios Extremeños*. 2012. Tomo LXVIII. Número I.

*nula presencia pública de la mujer”<sup>9</sup>. Todo ello conducía a la mínima exposición pública del problema ya que la propia mujer ultrajada era reacia a que se supiera fuera del ámbito muy familiar y viéndose su situación agravada al no contar con medios sociales y jurídicos para defenderse porque: “la violencia contra la mujer en el seno del matrimonio durante el Antiguo Régimen normalmente se mantenía en el ámbito privado y cuando llegaba a los tribunales no contaba con la necesaria comprensión de éstos, que se inclinaban más bien por el arreglo amistoso entre el marido y la mujer, en el que esta última solía renunciar a la reparación pertinente en beneficio de la estabilidad familiar”<sup>10</sup>*

Por otra parte, en la prensa –único medio en el que aparecían relatos acerca de la violencia ejercida sobre las mujeres- las noticias eran expuestas a modo de episodios casi esperpénticos pero no se ejerció una denuncia relevante de la violencia de género. Esto dice al respecto otro artículo de la REEx: “...los medios de comunicación registraban casos de muertes y hospitalizaciones de mujeres con heridas graves como un suceso episódico”<sup>11</sup>.



2. Un número del Correo Extremeño<sup>12</sup>

La autora, que tomó como material de su estudio los números del periódico Correo Extremeño entre 1927 y 1931, asegura que: “El maltrato aparece en el periódico como una costumbre, una rutina y pocas veces se da una reacción social en contra. Son escasas también las ocasiones en que el redactor de la noticia adopta una actitud suspicaz contra lo que parece ser una costumbre asumida y tolerada. Es más, hay ocasiones en que los clichés asumidos por la redacción del texto evidencian el recurso al chascarrillo sobre los malos tratos, como un reflejo de un humor cruel y nada crítico”.

Por otra parte, la propia mujer parece admitir con resignación este estatus como quiere indicar esta sentencia del Maestro Gonzalo Correas, jaraiceño y catedrático en la Universidad

<sup>9</sup> Ibídem

<sup>10</sup> Ibídem

<sup>11</sup> BARRADO TIMÓN, M<sup>a</sup> de las Mercedes. “La violencia de género en El Correo Extremeño”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXIV nº 1. 2008

<sup>12</sup> <https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo>

de Salamanca allá por mitad del siglo XVII, que plasma un diálogo de madre e hija: *¿Madre que cosa es casar? Hija, hilar, parir y llorar*<sup>13</sup>. El refrán o sentencia fue escrito por Correas en su **Vocabulario de refranes y frases proverbiales**. Vemos como esas frases proverbiales recogidas por Correas destacan desde bien temprano lo que se advertía que era la función del sexo femenino: su trabajo en oficios propios de su sexo, procrear y... sufrir.

En los textos revisados de toda clase de manifestaciones populares hay muchos ejemplos de este machismo ancestral admitido como antes aludíamos, hasta el punto de estar representado en las letras de las canciones, por lo demás muy populares y musicalmente bellísimas en multitud de ocasiones. En las letras sobresalen modelos tradicionales de género que definen a la mujer como un ser vulnerable, sometida al hombre y a sus designios, despreciada y maltratada.

Pero habremos de situarnos en el contexto social en que se manifiesta este problema. Desde cualquier tiempo ancestral y a lo largo de todo el medievo habremos de suponer al patriarcado como el referente de todo cuanto afectara al sexo femenino. Pero al quedarnos bastante alejado temporal y documentalmente de nuestro propósito, no nos extenderemos en analizarlo.

Sin embargo, interesa más situarnos a partir de tiempos de la Ilustración y posteriores puesto que es entonces cuando empieza a considerarse a la mujer como ciudadano aunque no consiguiera los mismos derechos que el hombre, como se verá. Nos lo confirma Patricia Cuenca Gómez cuando nos apunta: *“El contractualismo diseñó el contrato social como un pacto entre caballeros (sic) y la Ilustración no solo no arrojó ninguna luz sobre la situación de las mujeres, sino que justificó su discriminación frente a los varones. Los derechos, definidos en principio por estas doctrinas en términos de universalidad e inherentes en teoría a todos los seres humanos, en la concreción política del modelo se niegan a las mujeres desde su consideración como seres natural y racionalmente inferiores que deben ser apartados del ámbito público, confinados al territorio doméstico y sometidos a la autoridad de los varones”*<sup>14</sup>.

Los intelectuales de entonces llegaron a apoyarse en los avances científicos evolutivos para justificar la inferioridad del sexo femenino y esto mismo condujo a la negación de la igualdad de derechos para ambos sexos. Hasta se argumentó que la evolución marcó diferencias intelectuales entre hombres y mujeres, y en esto se basó la negativa de una educación igualitaria para hombres y mujeres. Los hombres podían aspirar a una educación intelectual o artesanal que les colocara como sujetos activos de la ciudadanía dieciochesca. En cambio, ellas debían ser educadas en casa y en materias que produjeran la mejor gobernanza del hogar y de los hijos. Con esta premisa se colocaba a los hombres en el plano social y a las mujeres en un plano exclusivamente familiar. Se impediría a las mujeres alcanzar así su independencia como individuos y como género. A nada más se permitiría aspirar al sexo

<sup>13</sup> En BARBAZZA. Obra citada.

<sup>14</sup> CUENCA GÓMEZ, Patricia. “Mujer y Constitución: los derechos de la mujer antes y después de la Constitución española de 1978”. Universitas. *Revista de Filosofía, Derecho y Política* nº 8. 2008.

femenino. La sociedad decimonónica demandaba una mujer que fuera decente, pura, casta, controladora de sus pasiones, abnegada, sacrificada, con lo que pasa de ser esclava a “ángel del hogar” y soporte de la familia. Para ello se necesitaba que estuviera sometida al marido o al cabeza de familia.

Todo, además, pasaba por establecer una doble moral social y religiosa, desigual para cada sexo y unas normas jurídicas que desequilibraban las posibilidades económicas, legales, morales, políticas en detrimento de los derechos de la mujer. *“Las sucesivas constituciones aprobadas en España, unas de signo más moderado y otras de signo más progresista, omitirán cualquier referencia al principio patriarcal según el cual el espacio público, el único socialmente reconocido y valorado, donde se ejerce el poder y se tienen derechos pertenecía a los hombres y el privado, donde no se necesita ejercer ningún poder ni poseer ningún derecho, a las mujeres”*<sup>15</sup> En todos los regímenes anteriores –y se acentuó con el franquismo– las mujeres no tenían derechos a votar, a heredar, a educarse conjunta ni igualitariamente con los hombres, a ejercer profesiones liberales, ni a establecerse comercialmente si no fuera con el previo consentimiento del marido. Sobre todo en el aspecto moral la Iglesia también ejerció su influjo, puesto que las normas de comportamiento moral y social fueron sibilinamente adaptadas en detrimento del sexo femenino. Los dictados morales de la Iglesia quedaron reflejados con diferencias de géneros desde los catecismos hasta los libritos religiosos y, a su vez, reflejados en las leyes sociales.

Vemos pues que el contexto sociológico, religioso, económico, jurídico y político encuadra la situación en que se desenvolverá la mujer casi hasta el presente. En ese contexto es donde afirmamos que se haya considerado normal que se ataque a la mujer si se sale de su “papel” en la sociedad y donde se justifique que se pueda ejercer algún tipo de violencia sobre ella. Afortunadamente, aunque solo fuera a niveles legislativos, algo fue cambiando y actualmente contamos con leyes, educación y exposición públicas que contemplan el problema y ayudan a castigar y criticar la violencia de género, aunque –por desgracia– hasta ahora no haya sido suficiente para acabar con el problema.

Tras estos precedentes vamos a entrar en situación justificando el título y subtítulo de este trabajo. En uno de los cancioneros señeros de nuestro folklore, el de Bonifacio Gil<sup>16</sup>, aparece este *Romance de Novios* -nº 4 de la Sección Cuarta: Epitalamios– que, hacia su mitad, dice lo que tomamos como título:

*Casadita, casadita ya sabes tu obligación:  
que no saldrás de tu casa sin licencia de tu amor.  
Y si alguna vez salieras a las vecinas das cuenta.*

<sup>15</sup> CUENCA GÓMEZ, Patricia. Ibidem.

<sup>16</sup> GIL GARCÍA, Bonifacio. *Cancionero Popular de Extremadura. Contribución al folklore musical de la región*. Centro de Estudios Extremeños. 1931.

Esta primera referencia nos viene a posicionar ante la situación social de la mujer, dependiente de los designios de su marido. Como casada tiene tales obligaciones; ni siquiera salir de casa sin la licencia o permiso del marido; pero, de ser necesario, hacerlo dando cuentas a la sociedad/vecindad.

Pero no solo son afectadas las casadas: la situación era extensible a todas las mujeres pues aún no casadas, las solteras, viudas o en cualquier estatus eran dependientes en cada caso de padres, madres, hermanos o familiares que velaran por ellas y siempre bajo el vigilante escrutinio social que coartaba su libertad y dignidad como personas.

De este sometimiento personal a pasar a ser insultadas, menoscabadas, denigradas y maltratadas solo falta la intervención de la picaresca popular que se descubre en los textos que nos ayudan a asentar nuestra tesis: **existe machismo, maltrato y desprecio hacia la mujer en las manifestaciones folklóricas populares de Extremadura.**

Como antes hemos dicho son pocos los textos folklóricos que aciertan a descubrir siquiera esta temática propuesta. Pero la gran mayoría de obras con temas etnográficos y/o folklóricos están publicadas en la REEx, en cancioneros y discos. A ellas he acudido para, haciendo una revisión en profundidad, encontrar ejemplos y argumentos que nos ayuden al análisis del problema.

## 1. EN LOS CUENTOS POPULARES

Quizás sean estos materiales en los que menos se manifiesten las actitudes machistas dado que suelen ser dirigidos a entretener a públicos más infantiles o pretenden ejemplificar actitudes moralizantes y filosóficas para todo el conjunto de la población; dado que su origen parecen ser los antiguos mitos y ritos indoeuropeos y tales creencias han desaparecido hace tiempo, nos dice Juan Rodríguez Pastor: *“ya no se considera al cuento como transmisor de realidad sino como invención, pese a lo cual el cuento refleja y representa los más elevados ideales del pueblo”*<sup>17</sup>

Aun así hay algún ciclo de cuentos como el clasificado por algunos autores, entre ellos Rodríguez Pastor, como Cuentos de Animales donde estos presentan unos comportamientos humanos o representan en realidad a personas. Es por ello que están dotados de sus mismas cualidades o defectos (astucia, cobardía, miedo, mentira, generosidad, egoísmo, presunción...). En algunos de ellos los peores instintos de los animales protagonistas -lobo, zorra, alcaraván, oso, cuervo- se asimilan como defectos de las mujeres. De tener que destacar alguno citaríamos el titulado *El animal desconosío* que aparece en **Cuentos**

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. *Cuentos populares extremeños y andaluces*. Diputaciones Provinciales de Huelva y Badajoz. 1990.

**extremeños de animales**<sup>18</sup> y en el que la mujer asume y finge grotescamente el papel de animal desconocido que el oso exige al labrador. Lo hace para así salvar a su marido. Es decir, que asume su condición de sometimiento al marido, dando por natural su falta de aprecio hacia su condición como persona.

En algunos cuentos de otro de los ciclos clásicos –los Maravillosos o de Encantamiento- la mujer es presentada muchas veces con multitud de defectos: escasez de inteligencia, curiosa, mala consejera del marido, tozuda, holgazana, embustera, de mal carácter, hipócrita, impúdica...; aunque no he encontrado ningún ejemplo entre los publicados como extremeños.

Marciano Curiel Merchán fue un maestro republicano, represaliado tras la guerra civil, que publicó cuentos populares con la pretensión de ser utilizados como material didáctico en la enseñanza. Debido a este objetivo dejó inéditos algunos cuentos que no le parecieron moral ni estratégicamente recomendables. Sus nietas recuperaron su legado y publicaron<sup>19</sup> una colección de doce cuentos inéditos entre los que se encuentra el titulado *Los recién casados* en el que la moraleja que se extrae es que la desobediencia de la esposa justifica la violencia a palos ejercida sobre ella.

## 2. EN LOS ROMANCES

Don Antonio Rodríguez Moñino fue un erudito bibliógrafo y filólogo que entre su obra general entremete creencias, refranes, canciones, cuentos, juegos, tradiciones, etc. del saber popular. En la extensa obra del escritor nacido en Calzadilla de los Barros destaca, por algunos contenidos sobre la temática que nos ocupa, el **Diccionario Geográfico Popular de Extremadura**<sup>20</sup>.

Aparecen en él varios romances que inciden sobre la violencia de género. En el numerado 639 y titulado *Doña Teresa en la cueva* se relata cómo el hermano -del que ha quedado a cargo doña Teresa por ser huérfanos-, descubre los amores de ella con D. Manuel de Contreras y tras dar muerte al amante obliga a la hermana a retirarse a una cueva donde expiar su pecado. Como decíamos, el contexto social y familiar marca el destino y proceder de la mujer.

<sup>18</sup> RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. *Cuentos extremeños de animales*. Colección Raíces nº 14. Departamento de publicaciones de la Diputación de Badajoz. 2000.

<sup>19</sup> MONTERO CURIEL, Pilar y M<sup>a</sup> Luisa. “Doce cuentos extremeños inéditos de Marciano Curiel Merchán”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXXIV nº 2. 2018. Página 173.

<sup>20</sup> RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio. “Diccionario Geográfico Popular de Extremadura. Colección de refranes, cantares, romances, apodos, pasquines, relaciones, etc., relativos a las provincias de Cáceres y Badajoz”. *Revista de Estudios Extremeños*. Diferentes Tomos desde el XVI nº 2 (1960) hasta el XX nº 3 (1964)





### 3. Antonio Rodríguez Moñino<sup>21</sup>

Otro sitúa en el año 1925 y en Miajadas, el acontecimiento que dio lugar al romance - numerado 820- que relata el horrible crimen cometido por Pedro Doroteo en la persona de su hija; tras no conseguir que se declarase mancillada por un joven, la obliga a acudir a una matanza en Villanueva y en el camino trata de violarla; ante su negativa le da muerte a cuchillo y él se dispara suicidándose.

También de la misma obra es el romance llamado *Rosaura la de Trujillo* donde la tal Rosaura es sacada con engaños de su casa por un amante y el primo de éste, llevada a un campo y allí violada y abandonada atada a un árbol.

Con el número 1299 aparece el romance llamado *El crimen de Don Benito* que es suficientemente conocido pues hasta fue llevado a la televisión -año 1991- por Antonio Drove en la serie **La huella del crimen**. Inés María es importunada por Carlos Paredes a la salida de misa; la acomete para forzarla a besarla y ella le responde con una “guantá”; herido en su orgullo, por la noche, don Carlos ayudado por el hijo de Castejón dan muerte a cuchilladas a Inés María y a su madre.

En el romance *Tamar o El rey moro* que tenemos en el **Cancionero Arroyano**<sup>22</sup> se cuenta la historia de la hija de David y Moaká que es violada por su hermano, enfermo de amor por ella, quedando embarazada.

También Bonifacio Gil, aunque eminente musicólogo, publica en la REEx un romance que clasifica como de Infidelidad que es el titulado *Juan el pastor o La esposa infiel castigada*<sup>23</sup>. Lo sitúa en Acedera y Navalvillar de Pela y en él se relata la muerte por tres puñaladas, para vengar su orgullo y honra, que infringe el pastor a su esposa a la que ha encontrado en la cama con un amante.

En ninguno de ellos interviene la justicia, ni vecinos, ni la sociedad en general. La afectada sufre -con total impunidad de sus agresores- la desgracia que le infringen y parece normalizada la agresión dentro del código machista de comportamiento cotidiano.

<sup>21</sup> <https://www.um.es/tonosdigital/znum21/se>

<sup>22</sup> GARCÍA REDONDO, Francisca. *Cancionero arroyano*. Institución Cultural El Brocense. 1985.

<sup>23</sup> GIL GARCÍA, Bonifacio. “Miscelánea. Apéndice a los romances populares de Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo VII nº 1-2. Pág. 335. 1951.

4. Bonifacio Gil<sup>24</sup>

Valeriano Gutierrez Macías, con numerosas y variadas publicaciones sobre folklore extremeño, nos enseña un romance no popular, pues es firmado por autor testigo imparcial, sobre el *Crimen de La Pacheca*<sup>25</sup>, ocurrido en Santa Cruz de la Sierra en 1856. Se cuenta que D. José Pacheco, ayudado por su hermana Doña Teresa y un alguacil degolló a su hija D<sup>a</sup>. María Pacheco Broncano. Nada cuenta el romance de la verdadera causa del crimen aunque en el juicio se desvelan sospechas de que tiempo atrás hubiera matado también a la madre de la joven.

Como se ve por estos pocos ejemplos, nadie se andaba con remilgos y los hombres saldaban sus contrariedades ejerciendo la violencia o maltrato contra las mujeres; pero tendremos que destacar que en todos estos materiales no aparece que nadie pusiera reparos sociales ni judiciales a los hechos. Todo lo más que se expresan son reparos morales inducidos por sentimientos piadosos ante la desgracia sufrida.

### 3. EN LOS DICHOS, SENTENCIAS Y REFRANES

En su brevedad y contundencia, estas manifestaciones populares son de las que más se ceban contra la mujer exacerbando defectos físicos, morales, familiares y del propio carácter. Es en ellos, pues, donde más se detecta la actitud machista en su faceta de desprecio, insulto y menoscabo del sexo femenino. Suele coincidir que se aprovechen las sentencias para ajustar cuentas entre pueblos vecinos, denigrando en la persona de las mujeres a todo un pueblo. Nos ahorraremos una más extensa lista de ejemplos, pero los escogidos dan fe de la vergonzosa variedad de impropiedades dedicados a la mujer.

De nuevo Antonio Rodríguez Moñino<sup>26</sup> aporta cantidad y variedad de ellos:

*“De Abertura ni mujer ni burra y si puede ser, mejor burra que mujer”*  
*“Acedera la ingrata romana bella, haraganes los hombres puerkas son ellas”*

<sup>24</sup> [http://www.actashistoria.com/img/img\\_aut](http://www.actashistoria.com/img/img_aut)

<sup>25</sup> GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. “Romance del Crimen de La Pacheca”. *Revista de Folklore* nº 124. Fundación Joaquín Díaz. 1991.

<sup>26</sup> RODRÍGUEZ MOÑINO, Antonio. Obra citada.

*“Cuando te vide venir por la calleja El Parral me pareciste una guarra que venía de jozal” (en Alcuéscar)*

*“En Berzocana puta la madre, la hija y la hermana”*

*“En Jaraiz hay buen vino, en Garganta buena planta y en Pasarón buenas mozas si no fueran tan borrachas”*

*“De Jerez ni buen viento, ni buen casamiento ni mujer que tenga asiento”*

*“Anda allá puta, no serás buena.-No seré, no, que soy de Llerena”*

*“La aseada de Burguillos que lavaba los huevos para freírlos y escupía en el aceite para ver si estaba caliente”*

*“En Cadalso en cada esquina un falso y en cada cocina una cochina”*

*“En Hornachos las mujeres parecen machos”*

*“En Talaván mucha puta y poco pan”*

Valeriano Gutierrez Macías tiene –ya lo dijimos- varias obras relacionadas con el folklore extremeño y en otra de ellas<sup>27</sup> aparecen estas sentencias o dichos, acusando a las mujeres de poco limpias e inexpertas en sus labores:



5. Valeriano Gutierrez Macías<sup>28</sup>

*“Las mozas de Galisteo buena vista y mal aseo”*

*“Las mocitas de este pueblo son pocas y bailan bien;  
pero tocante a la aguja, ninguna sabe coser”*

Moisés Marcos de Sande escribe en la REEx su artículo<sup>29</sup> sobre el folklore de Garrovillas de Alconétar y en su sección de refranes anota -en léxico castúo- este en el que se desprecia a la mujer por sus rasgos físicos:

*“A la mujel bigotúa/jende lejuh se le salúa/y si puei sel/no la cojah pol mujel”*

Para Marie-Catherine Barbazza, el Maestro Correás desgrana en su **Vocabulario** “una desproporción entre numerosos vicios femeninos innatos, ya que la mujer es por naturaleza mala y peligrosa, y ciertas cualidades que nunca se consiguen, la convierten en un ser inferior,

<sup>27</sup> GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. “Con licencia picaresca. Manifestaciones populares extremeñas”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXII nº 3. 1976

<sup>28</sup> <https://est.zetaestaticos.com/extremadur>

<sup>29</sup> MARCOS DE SANDE, Moisés. “Del folklore garrovillano. Tradiciones garrovillanas, leyendas religiosas, caballerescas, tipos legendarios, supersticiones, idioma, refranero y vocabulario”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo III nº 1-2. 1947

*despreciable, réprobo, rechazado, destinado a la exclusión desde su nacimiento*" <sup>30</sup>. Y ella lo estudia y manifiesta relacionando una gran retahíla de refranes extraídos de aquel **Vocabulario** -escritos en el castellano antiguo- como estos:

*"Llevar mala noche, i al kabo parir hixa"*

*"Las muxeres sin maestro saben llorar, mentir i bailar"*

*"Tres hixas i una madre, cuatro diablos para un padre"*

*"El asno i la muxer, a palos se an de venzer"*

*"En la vida, la muxer tres salidas a de hazer: al bautismo; al kasamiento, a la sepultura o monumento"*

*"El pie en la kuna, las manos en la rrueka hila tu tela i kría tu hixuela"*

Se presentan como comentarios jocosos que la picaresca popular se encarga de ensalzar como normales pues atacar a la mujer destacando defectos, vicios o debilidades parece ser provechoso, mientras que contra el sexo masculino nunca se extienden este tipo de ataques. Con solo estos ejemplos vemos reproducidos de nuevo todos los agravios a la mujer: insultos, violencia, acusaciones de fingimiento, sometimiento al marido y a sus labores familiares.

#### 4. EN LOS ACERTIJOS -ADIVIANZAS

Suelen emplearse los acertijos como juegos infantiles para entretener y despertar la imaginación. Ciertos autores defienden que en la adolescencia son olvidados y solo en la edad madura vuelven para que abuelos y personas mayores los recuerden y trasmitan. Pero Juan Rodríguez Pastor asegura que *"de esta pérdida de terreno que sufren los acertijos en la adolescencia, creo que solo se libra un tipo, el acertijo picaresco, aquel que presenta un texto, generalmente erótico, aparentemente sin eufemismos, pero cuya solución final no puede ser más inocente"* <sup>31</sup>. Efectivamente la mayoría de acertijos y adivinanzas llegan a vilipendiar a la mujer pero utilizando al sexo femenino haciéndolo en trazos gruesos y con supuestas connotaciones sexuales que, de alguna forma, rebajan la condición femenina haciéndolas protagonistas de las chanzas. No nos queda más remedio, a pesar de ser bastante repulsivos, que exponer ejemplos y soluciones; pero habría que ilustrar con unos pocos:

<sup>30</sup> BARBAZZA. Obra citada.

<sup>31</sup> RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. *Acertijos extremeños*. Departamento de Publicaciones. Diputación de Badajoz. Colección Raíces. 2003



6. Una de las obras de Juan Rodríguez Pastor<sup>32</sup>

*“Muchas monjas en un corral y todas mean a la par”<sup>33</sup>*

*“Una dama con doce galanes se sienta a la mesa. Uno la coge, otra la deja y al fin y al cabo queda soltera”<sup>34</sup>*

*“Largo, largo como un camino y tiene pelos en el chochino”<sup>35</sup>*

*“¿En que se parecen las mujeres a los cepillos de dientes?”<sup>36</sup>*

*“¿En que se parecen las mujeres a las lavadoras?”<sup>37</sup>*

Aparece también Alonso Zamora Vicente que incluye adivinanzas obscenas en su obra **Mesa, sobremesa**<sup>38</sup>:

*“La mujer coge el juguete, lo que cuelga queda abajo y en agujero lo mete”<sup>39</sup>*

*“Te extendo y abro, no cabe duda y te hundo una cuarta de carne dura”<sup>40</sup>*

## 5. EN LAS CANCIONES

En los textos cantados es donde con más crudeza y variedad de alusiones se manifiestan los elementos machistas contenidos en los decires populares. El asunto no es baladí pues bajo el paraguas popular de las expresiones artísticas y festivas se viene mostrando -y excusando casi siempre- la violencia en contra de la mujer, el desprecio y sometimiento del género femenino, la debilidad de las mujeres y en definitiva los modelos tradicionales de género.

<sup>32</sup> <https://www.agapea.com/Diputacion-Provin>

<sup>33</sup> Solución: Las canales de las tejas

<sup>34</sup> Solución: La bota de vino

<sup>35</sup> Solución: Cepillo

<sup>36</sup> Solución: En que cuanto más te las cepillas, más se abren las cerdas.

<sup>37</sup> Solución: En que les echas unos polvos y te lavan las camisas.

<sup>38</sup> ZAMORA VICENTE, Alonso. *Mesa, sobremesa*. Magisterio español. Madrid. 1980

<sup>39</sup> Solución: El pendiente

<sup>40</sup> Solución: El calcetín

Y como vengo diciendo es una situación bastante extendida a lo largo de toda la geografía y de casi todos los estilos musicales propios del folklore extremeño, pues si exceptuamos los villancicos y otras canciones religiosas, aparecen representaciones en jotas, fandangos, rondeñas, romances, canciones de boda, de trabajo, de ronda, de quintos... Para investigar y recopilar ejemplos he utilizado las mejores obras publicadas sobre el folklore musical extremeño, incluyendo los cancioneros de **Manuel García Matos, Bonifacio Gil, Angelita Capdevielle, Emilio González Barroso, Pedro Majada Neila y otros**, por destacar solo los más conocidos e importantes.

El machismo puede ser algo muy sutil como en esta estrofa de la canción *Una mañana de Mayo*<sup>41</sup>:

*“Si la quieres de verdad trátala tu con firmeza  
y verás a fin de mes como logras lo que intentas”*

Es el consejo onírico que lanza un pajarillo cantarín en la orilla de un río adonde el enamorado ha ido a llorar sus penas. Dando por hecho que la insistencia del hombre conseguirá doblegar la voluntad de la mujer y gracias al tratamiento firme del hombre sobre la mujer convencerá a ésta de entregarle sus favores.

Existe un machismo que, sin recurrir a la violencia o al insulto, implica el desprecio del papel y la situación de la mujer en la sociedad. Se encarga de situarla en una parcela familiar y social que la aliena de sus derechos como persona. Tal es así que o era casada -y por tanto sometida, como luego veremos- o ennoviada con aspiraciones de matrimonio porque sin este estatus pocas eran las perspectivas a las que pudiera optar. Como se dice en la superconocida canción *La Uva*<sup>42</sup>:

*“Eres alta y buena moza. No te lo presumas tanto.  
Que también las buenas mozas se quedan **pa** vestir santos”*

O en la canción recogida en Caminomorisco, correspondiente a la Sección IV-Ciclo de Verano-1. Canciones de Trabajo. C. Trabajos del sector terciario 2. Apaño de aceitunas, número 196 del cancionero **Lírica Popular de la Alta Extremadura** de García Matos<sup>43</sup>:

*“La aceituna en el olivo si no la cogen se pasa  
Así se pasa una niña si sus padres no la casan”<sup>44</sup>.*

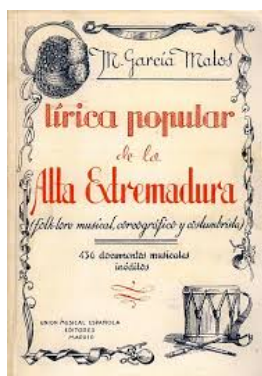
<sup>41</sup> VALDEQUEMAO FOLK. Grabación discográfica *Ronda de la Flor*. Several Records.1991.

<sup>42</sup> GONZÁLEZ BARROSO, Emilio. *Cancionero Popular Extremeño*. Biblioteca Básica Extremeña. Universitas Editorial. 1980. Su nombre oficial es el de *Jotilla Oliventina*.

<sup>43</sup> GARCÍA MATOS, Manuel. *Lírica Popular de la Alta Extremadura*. Unión Musical Española Editores. 1944.

<sup>44</sup> Hay que advertir que muchas de las estrofas, por populares, se repiten en todo o parte en canciones que poco tienen que ver entre ellas. Es un índice expresivo de la movilidad que adquieren los textos y dictados tópicos a lo largo de la geografía y de los distintos materiales folklóricos una vez que el pueblo los conoce y aplica. En *Valdequemao Folk* cambiábamos el último verso de la estrofa por éste





### 7. La obra cumbre de Manuel García Matos<sup>45</sup>

La chica por sí misma puede ser bella, pero no “lucirá” lo suficiente hasta que:

*“Que bonita está la sierra con el romero florido.  
Más bonita está la novia al lado de su marido<sup>46</sup>”*

Si por demás algún mozo hubiera gozado de algunos favores de la moza, incluso con su consentimiento, acabará marcando para el futuro la imagen de ella si se hace público su asunto. Recurrentemente vemos implicada a la sociedad en un papel represor de la convivencia en igualdad de derechos.

La canción recogida en Cadalso de Gata, número 118 del ya citado cancionero de García Matos<sup>47</sup>:

*“Aunque vayas y te bañes en el río de Alagón  
No te se quita la mancha que de mí te se pegó”*

Del **Cancionero tradicional de la comarca de las Villuercas, Ibores y la Jara**<sup>48</sup> tenemos otro ejemplo:

*“La primera novia que tuve la comparo con la breva  
yo la estuve madurando pa que otro se la comiera”.*

---

otro que parece asignarles el apelativo peyorativo de “solterona”: “Si a su tiempo no se casa”. Corresponde este verso a la canción *Un cuerpecito gentil* grabada en nuestra obra *Vuelvo a mirar la encina solitaria* en el sello SAGA en 1987. Idéntica estrofa aparece también en la *Jota de Monterrubio* del disco *Ronda de la Flor*. Obra citada.

<sup>45</sup> [https://1.bp.blogspot.com/-wuA-efNco\\_Y/W](https://1.bp.blogspot.com/-wuA-efNco_Y/W)

<sup>46</sup> VALDEQUEMAO FOLK. *Por Extremadura, cantando*. Grabación en sello TECNOSAGA. 1985. Estrofa que pertenece a la cuarta canción del disco titulada *Cantos de Boda*.

<sup>47</sup> GARCÍA MATOS. Obra citada.

<sup>48</sup> SANCHEZ BARBA, Felipe (Coordinador). *Cancionero tradicional de la comarca de Las Villuercas, Ibores y Jara*. APRODERVI. Asociación para la promoción y desarrollo rural de la comarca Villuercas-Ibores-Jara. Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Extremadura. 2007

Aunque la situación se salva siempre que se produzca en el anonimato como apunta Valeriano Gutierrez Macías<sup>49</sup> en una canción de quintos con la delicada frescura de una “serranilla”. Parece decirnos que ante la doblez de la moral, la mujer debe recurrir a amoríos furtivos:

*“Dime pajarito/que estés en el nido,  
la dama besada/ ¿pierde marido?:  
-No la mi señora/si fue en escondido”*

En la sociedad anterior a nuestros tiempos actuales el papel asignado a las mujeres y sobre todo a las casadas viene a ser el de depender de su novio/marido. Quedan anuladas su personalidad, su libertad y hasta sus deseos. En la *Alborada de Boda* de Pozuelo de Zarzón, número 200 del cancionero de G<sup>a</sup> Matos se dice:

*“El padrino es un confite, la madrina es una almendra  
el novio cadena de oro que a la novia lleva presa”*

La copla 202, localizada en Portaje, remacha para limitar la libertad de la casada:

*“Esta noche te despides de tu linda mocedad  
de tu padre y de tu madre; con tu marido te vas”*

Insisto en que en las Canciones de Boda es corriente la asignación de la mujer a la posesión del hombre/marido. Claro que aquí también intervienen y colaboran los dictados de la Iglesia que es la primera interesada en mantener una relación marital totalmente intervenida por la moral católica:

*“Por un sí que dio la novia a la puerta de la Iglesia  
Por un sí que dio la novia entró libre y salió presa”*

.....

*“Coge niña esa manzana<sup>50</sup>, repártela por la mesa  
Da primero a tu marido que así lo manda la Iglesia”*

La jota de Garciaz *Los recién casados* parece cebarse aún más en esa actitud de sometimiento:

*“Ya te llegó aquel día que tenías deseado  
de cogerla por esposa a esa que tienes al lado  
y si al lado no la tienes, la tienes a tu mandato”*

<sup>49</sup> GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. Obra citada.

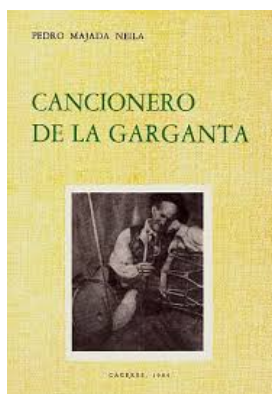
<sup>50</sup> Era costumbre en muchos lugares que tras la ceremonia de la boda se desplazaran los contrayentes y convidados al nuevo hogar de los esposos para el convite. Se ponía una mesa con manzanas. Quien quería, hacía su regalo y tenía derecho a bailar con la novia.

O esta otra titulada *A cantar me ganarás* que tenemos en el **Cancionero tradicional de la comarca de las Villuercas, Ibores y la Jara**<sup>51</sup> que fue dictada por la Asociación de amas de casa de Logrosán:

*“Casóme mi madre con un pícaro pastor  
que no me deja ir a misa ni tampoco ir al sermón  
que quiere que me esté en casa remendándole el zurrón”*

En el **Cancionero de La Garganta** tiene Pedro Majada Neila<sup>52</sup> una canción que advierte de la debida actitud de decoro de la mujer con el hombre:

*“La Virgen le estaba dando consejos a una doncella  
que para hablar con los hombres la vista mire a la tierra”*



#### 8. Cancionero de La Garganta de Pedro Majada Neila<sup>53</sup>

Es cierto que, en muchas canciones, mayormente aparecen alabanzas a la belleza y bondad de las mujeres. Pero también existen burlas que casi siempre llegan a lo escatológico. En la canción *Está la calle Venero* del referido cancionero de Pedro Majada Neila se dicen estas lindezas:

*“La mujer del herrero ¿Qué es lo que tiene?:  
por delante la fragua, detrás el fuelle”*

.....

*“A la tía Pichipichi le he visto el culo  
No he visto chimenea que eche más humo”*

Del **Cancionero de las Villuercas** contamos con varias de estas canciones. La canción de quintos dictada por Ceferina Ríos Porras, llamada *Asómate a esa ventana* dice así:

<sup>51</sup> SANCHEZ BARBA, Felipe. Obra citada.

<sup>52</sup> MAJADA NEILA, Pedro. *Cancionero de La Garganta*. Institución Cultural El Brocense. Diputación Provincial de Cáceres. 1984

<sup>53</sup> <https://1.bp.blogspot.com/-j15QziRpul8/W>

*“Asómate a esa ventana cara de morcilla frita  
que cada vez que te veo se me revuelven las tripas.  
Asómate a esa ventana cara de puchero roto  
pa que no digas mañana que no te rondan los mozos.  
Asómate a esa ventana cara de melón mauro  
que tienes las uñas malas de tanto rascarte el culo”*

De la misma procedencia traemos la llamada *Al pasar por Valbellío* referida por la Asociación de mujeres de Cañamero:

*“Te lo han atentao cochina marrana que te lo has dejao....  
.....lo primero que se ve son las ventanas abiertas  
y el perico<sup>54</sup> sin verter; desde que te ví”*

También del **Cancionero de Las Villuercas**, localizada en Alías, *Ya se van los quintos madre*, van estas rimas:

*“Quien es la moza que ha dicho que los quintos van borrachos  
más borrachas irán ellas que se mean en los zapatos”*

.....

*“Cuando paso por tu puerta paro la burra y escucho  
y oigo decir a tu madre que eres guarra y comes mucho.*

Probablemente obligadas por la situación en sociedad, acaso las mozas contribuyeran a perpetuar la situación pues según Valeriano Gutiérrez Macías<sup>55</sup> en una canción de quintos de Ceclavín, las mozas en su desvelo por “guardar la ausencia” a su amado, cantaban:

*“Ni me lavo ni me peino ni me pongo la mantilla  
hasta que venga mi novio de la guerra de Melilla”*

Tampoco la figura de la suegra escapa a las diatribas del sexo masculino contra ellas, como en estos cantos populares del Carnaval de Ánimas de Villar del Pedroso *Que dolor y que pena*<sup>56</sup>:

*“El pellejo de mi suegra le llevé a una tenería<sup>57</sup>  
y me dijo el curtidor que era viejo y no valía”*

Y en esta otra:

*“Mi suegra como era mala me llamó barriga verde  
y yo le dije tía galga que corres más que una liebre”*

<sup>54</sup> Según la R.A.E. un “perico” es un orinal de gran altura y con tapadera.

<sup>55</sup> GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. “Los quintos y la tradición extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIX nº 1.1983

<sup>56</sup> SANCHEZ BARBA, Felipe. Obra citada.

<sup>57</sup> Sitio o taller donde se curten y trabajan las pieles, según la R.A.E.

Los papeles sociales y domésticos siempre quedan bien establecidos. El marido trabaja fuera; la mujer en la casa. La mujer debe aprender y ejercitar bien su “oficio”. En la ya referida *La Uva*:

*“Eres más chica que un huevo y ya te quieres casar  
anda ve y dile a tu madre que te enseñe a trabajar”*

Si la moza es casadera y llega al matrimonio sin haber aprendido bien su “oficio” va a pasarlo mal como nos anuncia esta *Jota de Monterrubio*<sup>58</sup>:

*“Hay mujeres que no saben remendar unos calzones  
y cuando se casan lloran lágrimas como limones”*

El novio induce a la novia a que aprenda bien a coser, que así la querrá más, recordándole que fue su madre quien le hizo las enaguas. En la *Jota de Villafranca*<sup>59</sup>:

*“Las enaguas que tu llevas, mi madre te las bordó.  
Dale niña tu a la aguja que así te quiero yo”*

De Malpartida de Cáceres procede un romance de antruejo<sup>60</sup> llamado *Perulo* y que aparece en el **Cancionero de Cáceres y su provincia**<sup>61</sup> de Angelita Capdevielle. Alguien mayor y solterón consigue casarse para conseguir:

*“Ya está casado Perulo y dice con gran placer:  
Ahora sí que tengo yo quien me pueda a mí coser”*

Del **Cancionero de las Villuercas**, en la canción *Los solterones* dictan las amas de casa de Alía:

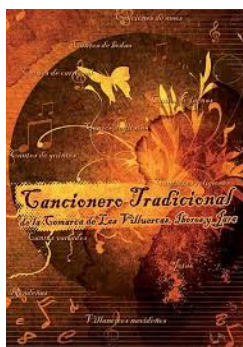
*“Yo me quisiera casar con una mujer curiosa  
que supiera trabajar y no fuera perezosa;  
no habría de salir al campo más que estar en su casita  
al cuidar de unos cochinos y unas cuantas gallinitas”*

<sup>58</sup> VALDEQUEMAO FOLK. *Ronda de la Flor*. Obra citada.

<sup>59</sup> VALDEQUEMAO FOLK. *Por Extremadura, cantando*. Obra citada.

<sup>60</sup> Los antruejos son un conjunto de tres días que duran las carnestolendas o carnaval. El término proviene de *entroido* o introducción a la Cuaresma. Más en concreto es una fiesta popular del domingo de carnaval. Dieron lugar hasta a comidas típicas del día como las Sopas de Antruejos.

<sup>61</sup> CAPDEVIELLE BORRELLA, Ángela. *Cancionero de Cáceres y su provincia*. Excma. Diputación provincial de Cáceres. 1969.



#### 9. El Cancionero coordinado por Felipe Sánchez Barba<sup>62</sup>

Si la mujer no cumple bien su cometido está expuesta a perder el favor y el amor del hombre. En la anteriormente referida *Está la calle Venero*:

*“Cada vez que paso y veo la tu puerta sin barrer  
se me quitan **toas** las ganas de volverte yo a querer”*

En todos estos ejemplos se manifiestan los aspectos de reducción al ámbito doméstico de la presencia de la mujer en la sociedad; tanto para desarrollar su trabajo como para garantizar su honestidad moral. Pero incidentalmente refuerza la posesión del hombre pues tiene a la mujer recluida en la casa, a su antojo.

Incluso aunque fuera costumbre entregar la economía doméstica en manos de la mujer, como parte del gobierno del hogar, el hombre ejerce una fiscalización extrema, tiene el derecho de exigir una buena administración de su casa y además permitirse su peculiar expansión tras los duros trabajos, normalmente en la taberna, en aquellos tiempos.

Queda perfectamente reflejado en esta canción del tercer disco de Valdequemao, *Las fatiguitas del hombre*<sup>63</sup>:

*“Las fatiguitas del hombre (olé y anda) las sufren toas las mujeres  
esperando a sus maridos de la taberna y no vienen.  
Les piden para tabaco (olé y anda), ellas dicen que no tienen.  
¿Que has hecho de la peseta? ¡mujer que gobierno tienes!  
Trece perricas<sup>64</sup> en tela (olé y anda), cuatro en carbón diecisiete  
y estas tres que me han quedado, tómalas borracho y vete”.*

<sup>62</sup> <https://1.bp.blogspot.com/-6mlqSI1CsqI/W>

<sup>63</sup> VALDEQUEMAO FOLK. *Vuelvo a mirar la encina solitaria*. Obra citada. Esta canción aparece en el cancionero también citado de Pedro Majada Neila.

<sup>64</sup> En este texto “perrica” se refiere a una “perra chica”, moneda del valor de 5 céntimos de peseta. De tal forma que las cuentas de las veinte perricas aludidas suman 100 céntimos, o sea la peseta que el marido ha entregado a la esposa.



Pero la canción acaba como desgraciadamente muchas veces ocurría: tras la taberna, la mujer podía pagar las consecuencias étlicas:

*“Los unos vienen borrachos (olé y anda), los otros vienen alegres,  
los otros vienen diciendo: mataremos (a) las mujeres”*

El cometido de la mujer puede llegar a ser la obligación de dar hijos varones a su marido pues son mejor valorados que el sexo femenino en aquella sociedad. Si no consigue dar varones a su marido, caerá en desgracia muy probablemente. Desde Arroyo de la Luz viene el romance *La doncella guerrera*<sup>65</sup>:

*“Maruxiña, Maruxiña, malhaya tu condición  
que has de parir siete veces y ningún hijo es varón”*

Añadimos esta última cita donde quedan fijados los papeles sociales y familiares de hombre y mujer. Se trata de una Canción de Trabajo, localizada en Guijo de Coria e incluida en la Sección IV. Ciclo de Verano con el número 188 en el cancionero de G<sup>a</sup> Matos:

*“Para los hombres se hizo el arado y la carreta  
para las “guenas” muchachas el palillo y la calceta”*

Por si todo esto fuera poco, lo más grave es cuando aparece la violencia física contra las mujeres. El sentido de la posesión masculina es evidente en esta y en las siguientes letrillas. Según esta letra de una Canción de Quintos de Guijo de Coria y aparecida como número 74 en G<sup>a</sup> Matos:

*“A ser soldado me voy con intención de volver  
si te encuentro casadita la sangre te he de beber”*

.....

*“Si no me das el sí, te meto en un costal,  
te arrimo a una pared, te pego un cogotón y acabas de una vez”*

<sup>65</sup> Aparece en varios cancioneros desde el Cancionero Arroyano hasta el de Bonifacio Gil.

10. Manuel García Matos<sup>66</sup>

El **Cancionero de las Villuercas** sigue siendo fuente inagotable de esta tipología de canciones donde se expresan episodios de violencia física; es curioso que a esta se la clasifica en el apartado Canciones de amor (Ceferina Ríos Porras) y es la llamada *Niña si quieres saber*:

*“Los tres cuartos que te dí y en que te los has gastado:  
- En tres cuartos de manteca y un ovillo de hilo blanco.  
El la dio una bofetada y ella le dio un silletazo  
la niña se fue a su casa con los ojitos hinchados”*

Este sentido de la posesión, y más que en ningún otro sitio en las canciones de quintos, parece hacerse arquetípico pues son numerosas las canciones donde aparece. Así ocurre también en Gutierrez Macías<sup>67</sup> donde, con estrofa métrica de quintilla<sup>68</sup>, aparece:

*“Si mientras yo en el servicio  
te sale algún pretendiente  
has de saber si soy vivo  
que vengo a darle la muerte  
al que se case contigo”*

Frecuentemente las actitudes violentas vendrán provocadas por los celos. Canción de Ronda en el cancionero **Lírica popular de la Alta Extremadura**. El novio reta a duelo a quien quiera “quitarle” a su amada:

*“Mi morena es mi morena, ya no es morena de nadie  
el que quiera a mi morena vaya a la sierra y la gane”*

Los malos tratos físicos se hacen evidentes. Nunca se critican, la empatía hacia la mujer a todo lo más que llega es a apiadarse de la moza o ella manifiesta una queja lastimosa. Ocurre en esta *Alborada de Bodas* de Montehermoso aportada por Angelita Capdevielle:

<sup>66</sup> <https://img.discogs.com/nflsmpzA5MpPLBYq>

<sup>67</sup> GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. “Por la geografía cacereña: visión de Aldeacentenera”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIV nº 2. 1978

<sup>68</sup> Quintilla: Estrofa de la métrica castellana que consiste en cinco versos octosílabos con dos rimas consonantes distribuidas según el principio de que no pueden tener la misma rima tres versos seguidos, ni acabar en pareado. Wikipedia.

*“Dicen que se ha vuelto loca al sentirse maltratada  
a la puerta de una venta solita y abandonada”*

.....

*“Como quieres que te quiera si siempre me estás pegando  
como si mi cuerpo fuera una piedrita de mármol”*

En muchísimas letras el despecho y los celos dieron lugar a múltiples episodios de violencia mortal. Es como ocurre en el *Romance de Rosita o Rosita Encarnada*<sup>69</sup>: El novio vuelve a buscar a la novia abandonada. La encuentra casada y embarazada. Le pide que vuelva con él pero ella, aunque sigue enamorada de él, quiere ser leal a su marido. Promete matarla con un puñal y eso cumple; si bien, muy piadoso él, respeta a la criatura y acaba con la mujer una vez da a luz.

Ya es sabido que buena parte de los romances recitados o cantados –los llamados vulgares o de ciegos– refieren temas y situaciones sensacionalistas, crímenes horrendos y en general extremas. No suelen tener origen escrito, aunque posteriormente quedaran registrados para transmitirlos, sino voces populares que tras crearse oralmente pasaran a ser escritos en los llamados pliegos de cordel<sup>70</sup>. Pero ninguno como aquellos sobre violencia sexual intrafamiliar. El tema queda reflejado, por ejemplo, en el *Romance de Delgadina*<sup>71</sup> donde el texto intuye que el padre comete incesto con la hija:

*“Un rey tenía tres hijah mas hermosah que oro y plata  
y la mah chiquerretita Delagadina se yamaba.  
Estando un día comiendo, mucho el padre la miraba  
¿Qué me mirah padre mío? ¿Qué me mirah que me mata?  
Delgadina, Delgadina, tu seráh mi enamorada  
pueh tu hah de ser mi mujer; tuh hermanh mih cuñada.  
No lo permita mi Dih ni la reina soberana:  
un padre con una hija no debe de ser casada.....*

o en *El hijo del rey moro*<sup>72</sup> donde es el hermano quien se enamora y seduce a su hermana:

*“El rey moro tenía un hijo más hermoso que la plata  
que al cumplir los quince años se enamoró de su hermana.  
Como no podía ser, malito cayó en la cama....”*

Los padres, con tal de curarlo, le permiten toda clase de caprichos y el pide que la hermana le suba una taza de leche, con la condición de ir sola:

<sup>69</sup> El tema de este romance aparece muy extendido con diversas versiones y variaciones en el texto. Lo grabó *Valdequemao Folk* con el primer título y lo escriben Pedro Majada Neila y otros más con el segundo. El *Romance de Rosita* aparece en el cuarto disco del grupo: *Ronda de la flor*. Obra citada.

<sup>70</sup> Son materiales impresos de textos cortos –pocos pliegos– que se vendían colgados de un cordel por su doblez media ya que no estaban encuadrados. Se utilizaban tanto por recitadores populares como por el público que deseaba leerlos tras escucharlos.

<sup>71</sup> Procedencia de Campanario. Recogida en el *Cancionero Popular de Extremadura* por Bonifacio Gil. Obra citada.

<sup>72</sup> Recogida en el *Cancionero de la Garganta* por Pedro Majada Neila. Obra citada.

“...Como tiempo de verano ella sube, faldas blancas,  
con la tacita de leche que a un muerto resucitara.  
La cogió por la cintura, la ha echado sobre la cama  
tapándole la boquita y besándola en la cara...”

\*\*\*\*\*

Estos son algunos ejemplos y las argumentaciones con las que creemos haber presentado lo que se quería poner de manifiesto. Lo cierto es que todos habremos leído o escuchado estas canciones alguna vez, las habremos tarareado y pocas veces habremos reparado en su contenido profundo revestido de expresiones populares, lirismo a veces, pero con un léxico decididamente machista. De esta forma no queremos sentenciar que estas manifestaciones hagan característica a esta temática como definitoria de nuestro folklore. Por supuesto que es mucho más rico en diversas temáticas. Pero sí cabe destacar que existen esas connotaciones en nuestro folklore, derivadas por supuesto de las propias de la sociedad en que se daban. Hoy en día no se ocurriría a nadie hacer chiste o literatura jocosa con esta temática, y que quedara registrada como acervo popular cultural como vemos que ocurrió ancestralmente.

## BIBLIOGRAFÍA, DISCOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

BARBAZZA, MARIE-CATHERINE. “La mujer en el vocabulario de refranes de Correas ¿un discurso de exclusión?” *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLVI nº 2. 1990.

BARRADO TIMÓN, M<sup>a</sup> de las Mercedes. “La violencia de género en El Correo Extremeño”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXIV nº 1. 2008.

CAPDEVIELLE BORRELLA, Ángela. *Cancionero de Cáceres y su provincia*. Excma. Diputación provincial de Cáceres. 1969.

CUENCA GÓMEZ, Patricia. “Mujer y Constitución: los derechos de la mujer antes y después de la Constitución española de 1978”. Universitas. *Revista de Filosofía, Derecho y Política* nº 8. 2008.

GARCÍA MATOS, Manuel. *Lírica Popular de la Alta Extremadura*. Unión Musical Española Editores. 1944.

GARCÍA REDONDO, Francisca. *Cancionero arroyano*. Institución Cultural El Brocense. 1985.

GIL GARCÍA, Bonifacio. *Cancionero Popular de Extremadura. Contribución al folklore musical de la región*. Centro de Estudios Extremeños. 1931.

GIL GARCÍA, Bonifacio. Miscelánea. “Apéndice a los romances populares de Extremadura”. *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo VII nº 1-2. Pág. 335. 1951.

GONZÁLEZ BARROSO, Emilio. *Cancionero Popular Extremeño*. Biblioteca Básica Extremeña. Universitas Editorial. 1980.

GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. "Con licencia picaresca. Manifestaciones populares extremeñas". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXII nº 3. 1976.

GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. "Los quintos y la tradición extremeña". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIX nº 1. 1983.

GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. "Por la geografía cacereña: visión de Aldeacentenera". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XXXIV nº 2. 1978.

GUTIERREZ MACÍAS, Valeriano. "Romance del Crimen de La Pacheca". *Revista de Folklore* nº 124. Fundación Joaquín Díaz. 1991.

MAJADA NEILA, Pedro. *Cancionero de La Garganta*. Institución Cultural El Brocense. Diputación Provincial de Cáceres. 1984.

MARCOS ARÉVALO, Javier. "Caracterización del discurso folklórico extremeño de finales del XIX. Ámbitos temáticos y aportaciones metodológicas". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LVI nº 2. 2000.

MARCOS ARÉVALO, Javier. "Los estudios de Etnología y Folklore en Extremadura: el regionalismo". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLI nº 3. 1985.

MARCOS DE SANDE, Moisés. "Del folklore garrovillano. Tradiciones garrovillanas, leyendas religiosas, caballerescas, tipos legendarios, supersticiones, idioma, refranero y vocabulario". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo III nº 1-2. 1947.

MONTERO CURIEL, Pilar y M<sup>a</sup> Luisa. "Doce cuentos extremeños inéditos de Marciano Curiel Merchán". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXXIV nº 2. Página 173. 2018.

NARANJO SANGUINO, Miguel Ángel y ROSO DÍAZ, Manuel. "Violencia doméstica en la ciudad de Badajoz a principios del siglo XIX". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo LXVIII. Número I. 2012.

RODRÍGUEZ BECERRA, Salvador. "Etnografía y Folklore en Extremadura". *Revista de Estudios Extremeños*. Tomo XLIII nº 3. 1987.

RODRIGUEZ MOÑINO, Antonio. "Diccionario Geográfico Popular de Extremadura. Colección de refranes, cantares, romances, apodos, pasquines, relaciones, etc, relativos a las provincias de Cáceres y Badajoz". *Revista de Estudios Extremeños*. Diferentes Tomos desde el XVI nº 2 (1960) hasta el XX nº 3 (1964)

RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. *Acertijos extremeños*. Departamento de Publicaciones Diputación de Badajoz. Colección Raíces. 2003.

RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. *Cuentos extremeños de animales*. Departamento de publicaciones de la Diputación de Badajoz. Colección Raíces nº 14. 2000.

RODRÍGUEZ PASTOR, Juan. *Cuentos populares extremeños y andaluces*. Diputaciones Provinciales de Huelva y Badajoz. 1990.

SANCHEZ BARBA, Felipe (Coordinador). *Cancionero tradicional de la comarca de Las Villuercas, Ibores y Jara*. APRODERVI. Asociación para la promoción y desarrollo rural de la comarca Villuercas-Ibores-Jara. Consejería de Cultura y Turismo. Junta de Extremadura. 2007.

VALDEQUEMAO FOLK. *Por Extremadura, cantando*. Grabación fonográfica en el sello TECNOSAGA. 1985.

VALDEQUEMAO FOLK. *Ronda de la flor*. Grabación fonográfica en el sello SEVERAL RECORDS. 1991.

VALDEQUEMAO FOLK. *Vuelvo a mirar la encina solitaria*. Grabación fonográfica en el sello SAGA. 1987.

ZAMORA VICENTE, Alonso. *Mesa, sobremesa*. Magisterio español. Madrid. 1980.

Direcciones web de las imágenes:

1. <https://issuu.com/bibliotecavirtualextre>
2. <https://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo>
3. <https://www.um.es/tonosdigital/znum21/se>
4. [http://www.actashistoria.com/imag/imag\\_aut](http://www.actashistoria.com/imag/imag_aut)
5. <https://est.zetaestaticos.com/extremadur>
6. <https://www.aqapea.com/Diputacion-Provin>
7. [https://1.bp.blogspot.com/-wuA-efNco\\_Y/W](https://1.bp.blogspot.com/-wuA-efNco_Y/W)
8. <https://1.bp.blogspot.com/-j15QziRpu18/W>
9. <https://1.bp.blogspot.com/-6mlqSl1CsqI/W>
10. <https://img.discoqs.com/nflsmpzA5MpPLBYq>





**LA “FÁBRICA DE LA CULTURA”. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE HARINAS Y SU CONVERSIÓN EN CASA DE LA CULTURA**

**THE “FACTORY OF CULTURE”. COMPARATIVE ANALYSIS OF THE OLD FLOUR FACTORY AND ITS TRANSFORMATION INTO HOUSE OF CULTURE.**

VÍCTOR MANUEL REBOLLO GÓMEZ

Graduado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico

Máster de Investigación en Arte y Humanidades

**RESUMEN**

El presente artículo está dedicado a uno de los edificios históricos de mayor importancia en el último siglo de la ciudad de Villafranca de los Barros. Construcción que ostenta la declaración de Bien de Interés Cultural y cuya designación motivó la reforma de la Antigua Fábrica de Harinas para ser convertida en la actual Casa de la Cultura. Se propone así un estudio histórico-artístico fundamentado en una base tanto teórica como práctica y donde tienen lugar la visión crítica de historiadores del arte como Alois Riegl o González-Varas, pero también una visión más actual y cercana como la del arquitecto López Bernal.

**Palabras Claves:** Villafranca de los Barros, BIC, Bien de Interés Cultural, arquitectura, Casa de la Cultura, Fábrica de Harinas

**ABSTRACT**

This article is dedicated to one of the most important historical buildings in the last century in Villafranca de los Barros. A construction that holds the Cultural Interest Asset title and which designation inspired the transformation of the old flour factory into a Culture House. Thus, this study of historical art is proposed, based on both theoretical and practical grounds, and in which there is room for the critical vision of art historians such as Alois Riegl or González-Varas but also for a more current and closer vision, such as that of the architect López Bernal.

**Key Words:** Villafranca de los Barros, BIC, Cultural Interest Asset, architecture, Culture House, Flour Factory



*Podemos vivir sin arquitectura y practicar el culto sin ella;  
pero no podemos recordar sin su auxilio.*

-John Ruskin-

## 1. BREVE INTRODUCCIÓN DEL INMUEBLE. SOBRE LA DECLARACIÓN DE BIC.

“LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA INCOÓ, EN FECHA 17 DE MAYO DE 1988, EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL, CON CATEGORÍA DE MONUMENTO, A FAVOR DE LA ANTIGUA FÁBRICA DE LAS HARINAS, EN LA LOCALIDAD DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS. EN ÉL SE HAN CUMPLIDO LOS TRÁMITES PRECEPTIVOS TANTO EN SU INCOACIÓN COMO EN SU INSTRUCCIÓN...”<sup>1</sup>

Sirva este “sentenciador” encabezamiento, perteneciente al decreto por el que fue declarada Bien de Interés Cultural la actual Casa de la Cultura de Villafranca de los Barros en el año 1994, como la mejor manera de introducir, presentar y comprender la importancia que subyace a este histórico edificio ubicado en la calle Luis Chamizo de la *Ciudad de la Música*. Edificio escaso pero certeramente descrito en la página web del ayuntamiento de dicha localidad, de donde recogemos uno de los datos más importantes que le conciernen, que nos servirá de punto de partida para este artículo y que es la referencia más antigua que de él se tiene. Un dato que nos remite a febrero de 1895; fecha en la que se celebra el contrato entre propietarios e ingenieros para la instalación de una central eléctrica<sup>2</sup> en la zona.

Por tanto, una construcción que actualmente, como Casa de la Cultura, está celebrando sus bodas de plata, pero que como hito histórico, social, económico y patrimonial para la ciudad cuenta ya con más de un siglo de vida que hace que esté presente en la memoria colectiva de todos. Y es aquí donde reside el punto de interés que motiva la revisión y, sobre todo, la evolución y conversión de un lugar que en origen estuvo citado con una función meramente económica e industrial, y que se transformó en un espacio para la cultura y el encuentro con

<sup>1</sup>Decreto 1347/1994, de 14 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural la Antigua Fábrica de las Harinas

<sup>2</sup><http://www.villafrancadelosbarros.es/index.php/2016-02-16-12-45-29/nuestra-historia/patrimonio-artistico>

la identidad de todo un pueblo.

No obstante, esta historia sobre la huella y el devenir del edificio será desmembrada más adelante, quedando destinado este primer apartado introductorio a explicar, de manera breve, algunos aspectos importantes a tener en cuenta cuando nos referimos a una declaración de Bien de Interés Cultural (BIC). Esta declaración supone el reconocimiento al patrimonio (material o inmaterial) con el fin de rescatar su relevancia y garantizar su protección y conservación y, al mismo tiempo, contribuir a su conocimiento por medio de la investigación y divulgación<sup>3</sup>.

Sin embargo, todos los bienes declarados con esta designación no comparten la misma categoría sino que están subdivididos atendiendo a la naturaleza de los mismos. Así, podemos clasificar el patrimonio reconocido como BIC en distintos tipos (Monumentos, Sitios históricos, Zonas arqueológicas, Jardines históricos, entre otros). De todos los posibles, la Antigua Fábrica de las Harinas de Villafranca, ostenta la categoría de *monumento* como se puede comprobar en el enunciado del Decreto del 14 de noviembre con el que abríamos el artículo y que firmaron en su día el Presidente de la Junta de Extremadura en aquel momento y el Consejero de Cultura y Patrimonio Antonio Ventura Díaz.

Pero para que todo esto pueda oficializarse, antes se debe abrir un proceso de incoación que, en el caso de la Harinera, se remonta a mayo de 1988; año en el que la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura incoó la fábrica. Una vez el edificio queda estudiado y analizado por su singularidad y valor se le concede el “título” de Bien de Interés Cultural y se estipulan medidas y consideraciones para garantizar su conservación.

## 2. APUNTES SOBRE EL MONUMENTO Y SU REFORMA.

La construcción primaria del edificio data de finales del siglo XIX, siendo los responsables de la misma Ricardo Montero de Espinosa y Eduardo Rengifo, y denominándose en aquel momento con el nombre de “San Antonio”<sup>4</sup>.



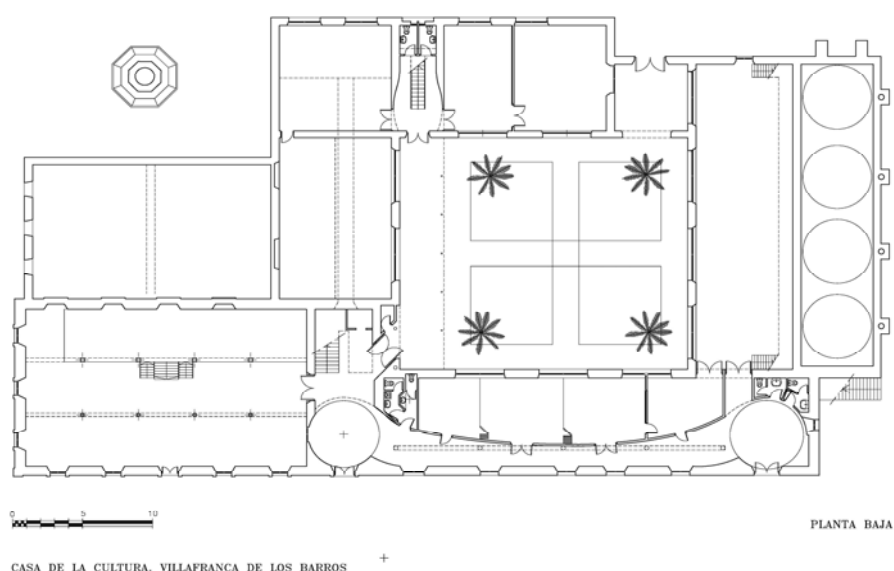
*Foto plantilla de los trabajadores de la Fábrica de Harinas*

<sup>3</sup><https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/5024>

<sup>4</sup>Información facilitada por el arquitecto Vicente López Bernal.

Es muy importante destacar la relevancia histórica del contexto ya que se corresponde con una época de “boom” demográfico que hará que Villafranca pase de 4400 habitantes en 1850 a casi 10000 en menos de un siglo<sup>5</sup>. Setenta y nueve años después de alcanzar ese primer pico histórico poblacional, la actividad laboral de la fábrica termina un 25 de enero de 1979.

Desde el punto de vista descriptivo facilitado por el arquitecto que se haría cargo de la posterior reforma, el análisis del material con el que se ejecuta la fábrica responde a un predominio de piedra sin labrar, en un aparejo concertado y rematado en huecos, esquinas, aleros y forjados mediante aparejo de ladrillo toско. Sin embargo, desde el punto de vista histórico-artístico es inevitable percibir en la fachada principal un guiño o pseudorevival, consciente o inconsciente, a una arquitectura renacentista donde la horizontalidad y superposición de pisos en las fachadas queda patente; al igual que la organización interior de la planta a partir de un patio cuadrado, semicentralizado, y en el que aún hoy se mantiene un diálogo con elementos vegetales como son las palmeras ineludibles en el propio plano de la reforma.



*Plano planta baja*

En cualquier caso, uno de los atractivos del inmueble es precisamente el contraste de materiales; la piedra en sus distintos aparejos y formas de la fachada, la madera como otro signo de identidad y reconocimiento al interior y los elementos industriales que aún tienen su sitio en este emblema arquitectónico y que se hacen cronistas de la historia del lugar.

Tocaría ahora exponer un análisis completo con las dimensiones de las diferentes partes que componen la fábrica, pero sería, por un lado; repetir información ya publicada por investigadores (aficionados o formados en la materia) y, por otro; distanciarnos del tono accesible que se pretende con el artículo. Por este motivo, simplemente añadiremos al dato acerca de la fachada y el patio central que organiza la edificación, que el resto del conjunto

<sup>5</sup>Archivo Municipal y del MUVI

consiste, a grandes rasgos, en una planta y estructura materializada en cinco cuerpos y tres plantas (más ático), y que todo queda rematado en una cubierta a dos aguas que aúna la madera de la estructura con la teja árabe.



*Fotografía detalle*



*Fotografía durante la reforma*

Al margen de esto, sí que merece la pena subrayar la presencia (pasada funcional o presente testimonial) de elementos típicos de esta tipología industrial y que son:

- Los silos y tolvas donde se almacenaba la materia.
- Los cuatro hornos para cocer el pan y que se corresponden con las chimeneas visibles al exterior en el alero derecho.
- El estanque para la reserva de agua de las calderas y la refrigeración.
- La zona que guardaba el eje motriz que aportaba la fuerza a las distintas máquinas.
- La gran chimenea del alero trasero izquierdo realizada en ladrillo, de 24 metros de altura, vinculada a la canalización subterránea de la máquina de vapor y que es el elemento más sobresaliente del conjunto.

La reforma diseñada por Vicente López Bernal es bastante integradora y respetuosa en cuanto a que acata la estructura original en la medida de lo posible y además conserva partes de las maquinarias al interior que hoy se simbiotizan con las nuevas aportaciones. Fruto de dicha reedificación el lugar cobra nuevos espacios y nuevos sentidos al albergar, por ejemplo, un salón de actos en lo que era la franja del antiguo molino, salas para exposiciones o una biblioteca; siendo también la sede de los medios de comunicación municipales.

En otra parcela, dentro de la parte lúdica, el antiguo almacén de harinas se ha visto convertido en una cafetería con un encanto atrapado entre listones y vigas de madera.





*Imágenes de la reforma de la chimenea del alero posterior y de la fachada<sup>6</sup>*

### 3. REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN. IMPORTANCIA DEL USO PARA LA CONSERVACIÓN ARQUITECTÓNICA.

Cuando hablamos de conservación y restauración podemos percibir que unas veces, como dice Ignacio González-Varas, ambos términos son utilizados como sinónimos, y otras como antónimos<sup>7</sup>. Es por ello necesario delimitar la parcela que ocupa cada concepto antes de decidir cómo emplearlos para referirnos a la Antigua Fábrica de Harinas de Villafranca de los Barros.

Nos tomamos, pues, la licencia de introducir un pequeño paréntesis con este apartado que se desvincula en su contenido, pero no en su fondo último, del edificio de la Ciudad de la Música que estamos tratando.

González-Varas aporta así una definición muy adecuada de cada uno de estos términos citados vinculado a la conservación y el deber de mantener un bien cultural, incluyendo en esa conservación los propios signos que el tiempo y la Historia depositan, desde un punto de vista un tanto bucólico, en el propio bien. Esto es interesante porque la sociedad, en muchas ocasiones (quizás demasiadas), demanda mantener los edificios históricos impolutos; despreciando así el valor del tiempo que atrapan los muros en forma de envejecimiento del material o la propia “suciedad” por exposición a la vida presente del sitio. Imaginemos que un edificio presenta una superficie ennegrecida, por ejemplo, por la contaminación, ¿no sería necesario “no maquillar” sus paredes con una intervención de limpieza? ¿No sería una forma más de despertar conciencia social y medioambiental en este caso a través del patrimonio?

El mismo autor que hemos citado explica también en qué consiste la restauración; definiéndola como la restitución de la capacidad estética de una obra de arte (aplicable no

<sup>6</sup>Archivo Municipal y del MUVI.

<sup>7</sup>GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I., *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Cátedra, Madrid, 2008, p.74.

sólo a las artes plásticas sino también a las arquitectónicas) cuando ésta se ha deteriorado o perdido. Habla además de restablecer un estado lo más próximo posible al original y que cuando esto no sea posible (porque se entienda que el deterioro es insalvable), aspirar a proporcionar a la obra una nueva unidad formal pero sin acometer “falso histórico”.

Esta última idea está muy en relación con la reforma desarrollada en la Casa de la Cultura ya que la obsolescencia de la antigua fábrica obligó a dotar de un nuevo uso al edificio (nueva unidad formal), tratando con respeto lo anterior y asumiendo como un homenaje a este emblema la nueva reforma que, en la medida de lo posible, respetó las partes originales quedándose bien diferenciado lo nuevo de lo anterior (evitando los falsos históricos).

#### 4. LA “FÁBRICA DE LA CULTURA” DENTRO DEL CULTO MODERNO DE ALOIS RIEGL.

En numerosas ocasiones, cuando nos referimos a la actual Casa de la Cultura de Villafranca de los Barros no sabemos por qué valorarla más; si por su importancia en el presente o por su pasado. La respuesta a este escéptico dilema la encontramos en Alois Riegl (1858-1905); historiador del arte austriaco y probablemente uno de los miembros más importantes de la escuela vienesa. Este estudioso desmenuzó en profundidad los valores que puede desprender un monumento y a partir de los cuales debe motivarse su culto. Valores que explicaremos y comprobaremos si se cumplen en el Bien de Interés Cultural que estamos analizando y que, en última instancia, nos permitirá escoger (o no) entre la Fábrica de Harinas o la Casa de la Cultura.

El primer valor del que nos habla Riegl es el **valor de la antigüedad** que consiste en la huella, de la que ya hemos hablado, que deja (y deja ver) el tiempo en el monumento. Se trata de un valor donde impera la memoria sobre la estética. La Fábrica de Harinas cumple con solvencia este requisito al reflejar su historia a través de sus vestigios industriales como las chimeneas, hornos o maquinarias integradas en la reforma posterior.

Otro de los valores que enuncia Riegl es el *histórico*. En principio puede confundirse con el anterior ya que su esencia reside en la etapa concreta que representa el monumento. No obstante, en este caso, sí constatamos una cierta oposición en la medida que el autor añade a esta premisa que el **valor histórico** es mayor cuanto menor sea la alteración sufrida de su estado originario<sup>8</sup>. Sin embargo, cualquier duda surgida de este último queda despejada gracias al **valor rememorativo intencionado**, cuya idea radica en la intención de que el monumento nunca se convierta en pasado; que sea básicamente atemporal, eterno y que se mantenga siempre vivo aunque para ello, respondiendo a las especulaciones sobre el valor histórico, se tengan que detener las huellas y el paso del tiempo. En relación a lo rememorativo intencionado, enunciamos el **valor instrumental** que sugiere la utilización práctica y funcional del edificio.

<sup>8</sup>GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I., *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Cátedra, Madrid, 2008, p.40.



*Fotografías de Pepe López*

Y cerramos el apartado con el **valor artístico** que para Riegl (como para la mayoría de los entendidos y no entendidos en arte) es subjetivo puesto que puede responder a la transmisión estética o espiritual; y añadiremos también a la creatividad que hace que esta Fábrica de Harinas-Casa de la Cultura esté sujeta a algo tan habitual como es el antojo fotográfico o pictórico de la sociedad.

## 5. VICENTE LÓPEZ BERNAL. SOBRE LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La reforma llevada a cabo para convertir la antigua Harinera en Casa de Cultura pasó por las manos y planos de Vicente López Bernal, arquitecto del que ya hemos comentado cuestiones sobre la obra que ideó en aquel momento y que ahora retomamos para rescatar su opinión general en torno a la conservación y actuación rehabilitadora de los edificios históricos. Para ello hemos optado por un formato a modo de entrevista que el susodicho ha respondido aportando una información muy valiosa que va desde cómo fue el proceso por el cual se hizo cargo de la obra; a su propia opinión acerca de las nuevas tendencias restauradoras en la arquitectura.

### ***1. ¿Cómo surgió la oportunidad de hacerse cargo de la restauración de la Casa de la Cultura? ¿Había rehabilitado ya algún otro edificio histórico o declarado Bien de Interés Cultural?***

La intervención sobre el conjunto de la Fábrica de Harinas de Villafranca de los Barros, la realicé desde mi trabajo como Arquitecto Municipal. El primer contacto se produce al conocer una propuesta de iniciativa privada para abrir una nueva calle, hoy Avenida Tierno Galván, que atravesaba el edificio, en el año 1980. A partir de este momento se sucedieron distintas acciones, por parte del Ayuntamiento, para adquirir paulatinamente la totalidad del inmueble,

ordenar urbanísticamente la nueva ampliación zonal en la que se integraría el centro cultural, y rehabilitarlo hasta su inauguración en 1994.

Para abordar la intervención en el edificio disponía de alguna experiencia en pequeñas acciones sobre edificios históricos, pero en ningún caso con la escala y dimensiones de este. La intervención, a lo largo de un periodo tan dilatado, permitió un proceso de entendimiento del edificio y una acumulación de experiencias, de modo que su adecuación para un uso muy distinto del original, sirviera para recuperar los valores originales.

**2. *¿Cuál cree que es el motivo por el que siguen existiendo ejemplos de "malas" restauraciones como por ejemplo el Convento de las francesas en Valladolid, el Palacio de Correos y telégrafos de Valladolid, o el famoso Teatro Romano de Sagunto? ¿Es por falta de conocimientos sobre patrimonio por parte de los arquitectos en su formación universitaria?***

La visión sobre el patrimonio no deja de ser un aspecto más de la cultura. Basta leer el libro de Gaya Nuño "La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos", para darse cuenta de los cambios producidos en la visión que tiene la sociedad sobre los valores de los edificios históricos. Las escuelas de Arquitectura han hecho un esfuerzo importante para mejorar la formación de sus alumnos, llegando incluso a crear la especialidad de "Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico". No creo que sea una cuestión de falta de adquisición de conocimientos; en los años setenta, en los que me formé en la ETSA de Sevilla, teníamos un extraordinario profesor de historia de la arquitectura que era Rafael Manzano Martos; la aplicación que después hiciéramos de esos conocimientos depende de muchos factores sin que resulte despreciable el objetivo de quien promueve, y paga, la actuación. Históricamente la personalidad del "príncipe". En nuestros días muy probablemente "la administración", marcaba de forma indeleble el resultado de los artistas que era capaz de aglutinar en su entorno.

**3. *¿Con cuál de estas tres corrientes restauradoras se siente más de acuerdo?***

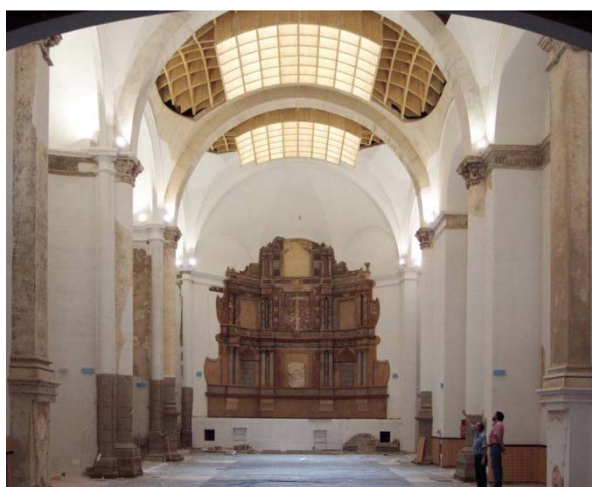
**-RESTAURADORA:** *tiene como referencia en España a Vicente Lampérez y como ejemplos las catedrales de León y Burgos. Consiste en volver a construir las partes arruinadas o a punto de arruinarse en el mismo estilo arquitectónico original.*

**-ESTILÍSTICA:** *tiene como principal referente a Viollet-Le-Duc (siglo XIX) que compartía que "restaurar un edificio no es mantenerlo, repararlo o rehacerlo, sino restituirlo a un estado que quizás no haya existido nunca (porque no se conservan planos o fotografías de antes de la restauración), basándonos en el estilo y época al que pertenece ese edificio". Ejemplo de esto es la fachada de la Madeleine de Vezelay donde si falta la cubierta de una torre se realiza imitando el estilo en el que se hizo el resto del edificio. Otro ejemplo es la Ciudad de Carcassonne, ciudad medieval que tras la restauración/interpretación de este arquitecto da la sensación de que está recién construida.*



**-ANASTILOSIS: reconstruir aprovechando el propio material encontrado o desprendido y si faltan partes, construirlas con material moderno para que se note lo nuevo de lo original.**

La intervención en el patrimonio histórico no puede inscribirse dentro de una corriente o un método establecidos, cada caso es distinto, no existen “recetas” y es por eso un mundo de intervenciones muy complejas. Aspectos como el valor histórico, el destino del edificio, el contexto urbano o el presupuesto disponible, pueden imponer distintos criterios y que todos ellos pueden resultar válidos. En mi caso, la intervención en la capilla del Convento de San Francisco se planteó en sus inicios con un objetivo romántico, “ruskiniano”, sin embargo tras una década de reflexiones y alternativas, se convirtió en un espacio de nuevo cubierto, funcional y polivalente que recupera la espacialidad del edificio primitivo.



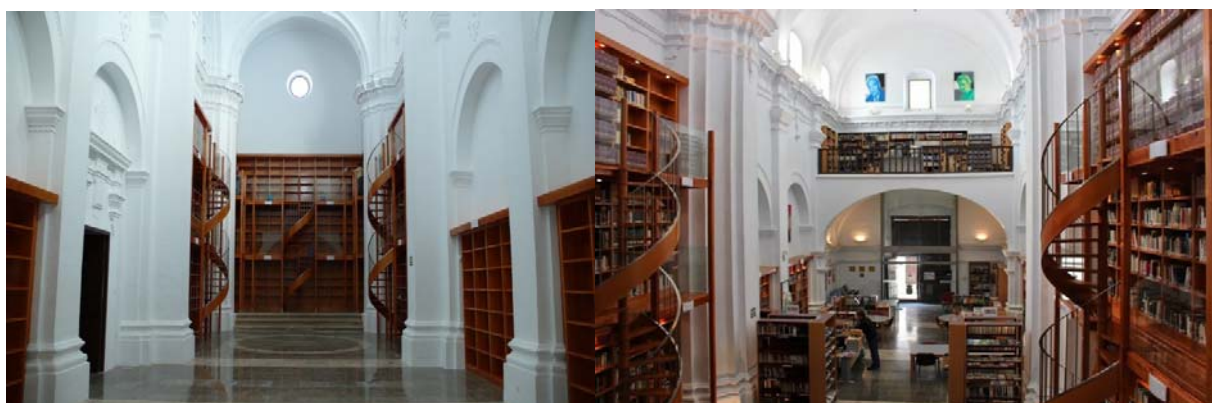
*Imágenes del antes y el después de la Capilla de San Francisco en Fregenal de la Sierra<sup>9</sup>*

Dice Solá Morales que “*en realidad, todo problema de intervención es siempre un problema de interpretación de una obra de arquitectura ya existente*”. En este sentido, los arquitectos de mi generación podríamos inscribirnos en las corrientes que parten de la visión que introdujo Camilo Boito a principios del siglo XX con sus ideas como: diferencia de estilo entre lo nuevo y lo viejo, diferencia de los materiales de fabricación, supresión de perfiles, molduras y ornamentos innecesarios, muestra o exposición de las viejas piezas removidas junto al monumento en cuestión, etc., y que evolucionaron hacia la Carta de Atenas de 1931, la Carta de Venecia de 1964 y la Convención de París de 1972. Cabe señalar el magisterio del italiano Ernesto Rogers que acuñó el principio de “las preexistencias ambientales” y que pusieron en práctica en los extensos trabajos que debieron realizarse tras la segunda guerra mundial arquitectos como Franco Albini, Ignacio Gardella o Carlo Scarpa.

**4. Teniendo en cuenta que dar un uso a un edificio histórico es la mejor manera de conservarlo, ¿qué le parece la tendencia de convertir conventos e iglesias en tiendas de ropa, discotecas...como es el caso de la Sala Camelot de Salamanca, la tienda Zara de Salamanca o la Capilla de la Bolsa en Madrid?**

<sup>9</sup>Imágenes facilitadas por el propio arquitecto Vicente López Bernal

Me parece fundamental la reutilización de los edificios, máxime cuando se aplica el necesario concepto de “reversibilidad” en una intervención tan limpia como se ha hecho en la capilla del Convento de San Antonio el Real para convertirlo en un fascinante espacio comercial. He tenido la ocasión de realizar una intervención en esa línea, aunque mucho más modesta, en la capilla del Convento de San Juan de Dios de Llerena para transformarla en biblioteca y creo firmemente, que ese es uno de los caminos más seguros para que el Patrimonio que ha llegado hasta nosotros, pueda ser disfrutado por las generaciones futuras.



*Imágenes de la transformación del Convento de San Juan de Dios de Llerena en Biblioteca<sup>10</sup>*

##### **5. ¿Cuál cree que son los principales problemas o peligros para la vida de los edificios históricos?**

La conservación de los valores depositados en la Arquitectura que ha llegado hasta nosotros, depende fundamentalmente de la disposición cultural de la sociedad que ha de disfrutarlos y mantenerlos. En 1980 la sociedad de Villafranca de los Barros carecía de conciencia sobre el valor de una pieza tan singular de la historia industrial del sur de la península ibérica. Me atrevo a decir que su propiedad, en manos de familias acomodadas y las condiciones laborales soportadas por quienes allí trabajaron durante varias generaciones, habían depositado un poso de resentimiento capaz de producir indiferencia ante una eventual desaparición, como ha ocurrido con otras muchas harineras en España. Hoy sin embargo el orgullo por la Casa de la Cultura está en el ADN de las nuevas generaciones, y es inconcebible no solo su desaparición, sino también cualquier alteración que pueda perjudicar una pieza clave en la identificación cultural de la ciudad.

Y damos por finalizado el apartado, agradeciendo a Vicente López Bernal que enriquezca el estudio aportando una opinión personal muy clara y directa que nos permite arrojar un poco más de luz a temas que *a priori*, a la mayoría, nos quedan más lejanos por ser muy concisos en relación a la labor de los arquitectos y su formación.

<sup>10</sup>Obra que fue seleccionada para ser incluida en la Guía de Arquitectura de Extremadura 2007-2017 que recoge las actuaciones de mayor calidad realizadas en nuestra Comunidad (<https://llerena.org/la-biblioteca-de-llerena-en-la-nueva-guia-de-arquitectura-de-extremadura/>)



## 6. COMPARACIÓN REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL CON OTROS EJEMPLOS DE PATRIMONIO INDUSTRIAL HARINERO.

Para terminar, queremos llevar a cabo una visión integradora sobre otras fábricas de harina que, como la villafranquesa, han sido reconvertidas en edificios de nueva utilidad.

Viajando de lo particular a lo general, el primer ejemplo que recogemos lo encontramos, precisamente, en nuestra misma provincia, siendo la antigua fábrica de harinas de Castuera; hoy Museo del Turrón. Edificio que en origen superaba los 3.500 metros cuadrados y que incluía, aparte de la fábrica de harina, un molino de aceite y una panadería<sup>11</sup>. En 2005, este edificio de principios del siglo XX se convierte en Museo del Turrón, incluyendo la reforma la presencia de partes visibles modernas (amplias cristalerías y ladrillo nuevo) que se mezclan con la estructura original<sup>12</sup>.



*Imagen extraída de [vivirextremadura.es](http://vivirextremadura.es)<sup>13</sup>*

En la mitad norte de Extremadura, en Aliseda, encontramos otra harinera bastante peor conservada que la anterior antes de su reforma y conversión en Espacio para la Creación Joven. En este caso, las obras de rehabilitación tuvieron una mayor impronta sobre el edificio primero al que se homenajea a partir de su fachada que da cuenta de lo que en su día habría sido un gran ejemplo de arquitectura industrial, también de las primeras décadas del siglo XX.

Fuera de Extremadura, en Huesca, nos topamos con otra de estas harineras obsoletas de España. La oscense recibe la denominación de “La Dolores” y se ubica en Caldearenas (comarca de Alto Gállego), en un municipio de poco más de 200 habitantes; lo cual hace que cobre aún más importancia este lugar citado con la Historia.

Hoy, reinventado como centro de interpretación, testimonia su feroz actividad dentro del sector de la comarca en otra época en la que incluso tuvo capacidad para la exportación extranjera. Esta diferencia de ser centro de interpretación (con respecto a los casos

<sup>11</sup><http://harineras.blogspot.com/search/label/Castuera%20%28Badajoz-Espa%C3%B1a%29>

<sup>12</sup><http://harineras.blogspot.com/>

<sup>13</sup><https://www.vivirextremadura.es/el-museo-del-turron-de-castuera-badajoz/>

anteriores) la convierte en la más comprometida de las citadas con su pasado, ya que su presente sigue basándose en la actividad harinera dando a conocer todo el proceso y tratamiento desde la recolecta de trigo hasta su fin último que es la fabricación de pan.



*Imagen extraída de Europa Press<sup>14</sup>*

Y como es lógico pensar, no sólo en España contamos con este patrimonio. Fuera de la delimitación nacional también podemos atisbar referencias como es el Mill City Museum en Mineápolis; en los Estados Unidos. Este dechado debe su importancia precisamente a la gran tradición triguera de Minesota que favoreció que se levantara la enorme fábrica de harinas de Washburn y Crosby (la más grande del mundo en aquella época). A finales del siglo XX, tras haberse cerrado la instalación y tras haberse incendiado décadas después, surge una sociedad histórica que propone la recuperación del edificio, naciendo así el Mill City Museum<sup>15</sup>. Tiene además esta “empresa” cierta similitud con la harinera de Villafranca de los Barros en tanto que ambas participaron del contexto social emergente de su época que multiplicó considerablemente (obviamente en proporciones distintas) la población existente del lugar.

## 7. CONCLUSIÓN.

Y ponemos punto y final al estudio subrayando algunas de las conclusiones más importantes que hemos podido extraer a lo largo de las páginas.

La primera idea trascendental a destacar (y con la que abríamos el artículo) es acerca de la importancia que conlleva una declaración de Bien de Interés Cultural. Es necesario enfatizar que es una denominación que requiere de todo un proceso que no todos los bienes propuestos para tal distinción logran conseguir.

Por otro lado, también es destacable la significación que tiene la Casa de la Cultura como “esponja” de valores. No hablamos sólo de valores materiales sino también de los intangibles

<sup>14</sup><https://www.europapress.es/aragon/noticia-antigua-fabrica-harinas-dolores-abre-verano-20120728113044.html>

<sup>15</sup><http://harineras.blogspot.com/search/label/Minneapolis%20%28Minnesota-EE.UU.%29>

que desprende el edificio tales como la identidad de un pueblo, la importancia histórica de una época o la dualidad afectiva tanto a la antigua construcción como a la nueva.

Otra idea a subrayar es el alcance que conlleva dar un sentido firme a una rehabilitación. Se puede estar de acuerdo o no con el criterio de una restauración, pero es necesario que se siga un objetivo concreto y que tenga claro un fin de conservación.

La cuarta idea es acerca de la garantía de compromiso que hace de éste un edificio vivo; desde sus usos como biblioteca hasta sus cafés con luces, pasando por sus exposiciones o sus actividades relacionadas con los medios de comunicación.

Y finalmente, como quinta conclusión, cabe realzar el valor documental que acarrea la construcción por la importancia de todo el material (fotográfico principalmente) que existe tanto de la Antigua Fábrica de Harinas como de todo el proceso reformador y que continúa incluso con un merecido valor estético que invita a seguir tomando fotografías y haciendo recuerdos de un lugar que huele a pasado pero que respira presente y rezuma futuro.

## BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Para la elaboración de este artículo han sido consultadas las siguientes fuentes:

-Archivo Municipal y del MUVI

-Decreto 13471994, de 14 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural la Antigua Fábrica de las Harinas

-GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I., *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, historia, principios y normas*, Cátedra, Madrid, 2008

-<http://www.villafrancadelosbarros.es/index.php/2016-02-16-12-45-29/nuestra-historia/patrimonio-artistico>

-<https://ciudadano.gobex.es/buscador-de-tramites/-/tramite/ficha/5024>

-<https://llerena.org/la-biblioteca-de-llerena-en-la-nueva-guia-de-arquitectura-de-extremadura>

-<http://harineras.blogspot.com/>

-<https://www.vivirextremadura.es/el-museo-del-turron-de-castuera-badajoz/>

-<https://www.europapress.es/aragon/noticia-antigua-fabrica-harinas-dolores-abre-verano-20120728113044.html>

**OCUPACIÓN FRANQUISTA DEL TERRITORIO, RESISTENCIA POPULAR Y EL  
ESTABLECIMIENTO DE LAS COMISIONES GESTORAS EN LOS NÚCLEOS RURALES DE LA  
COMARCA DE TIERRA DE BARROS.**

FRANCO OCCUPATION OF THE TERRITORY, POPULAR RESISTANCE AND THE ESTABLISHMENT OF  
THE MANAGEMENT COMMITTEES IN THE RURAL AREAS OF THE DISTRICT OF TIERRA DE BARROS

VÍCTOR MANUEL BÁEZ CARRILLO  
Graduado en Historia y Patrimonio Histórico

**RESUMEN**

El presente artículo se ha realizado aplicando una perspectiva local y tratando de explorar la compleja relación que se estableció entre el nuevo orden franquista y la sociedad rural afincada en la comarca de Tierra de Barros. A través de las siguientes páginas se mostrará la validez de la historia local para el análisis y la exposición de temas tan relevantes y específicos como la ocupación franquista, la resistencia popular y el establecimiento de las Comisiones Gestoras.

**Palabras claves:** ocupación, resistencia, Comisiones Gestoras, Tierra de Barros y Guerra Civil.

**ABSTRACT**

This article has been written applying a local perspective and trying to explore the complex relationship which was established between the new Franco order and the rural society established in the district of Tierra de Barros. On the following pages we will show the validity of the local history for the analysis and explanation of such outstanding and specific subjects such as Franco occupation, popular resistance and the establishment of the Management Committees.

**Key Words:** occupation, resistance, Management committees, Tierra de Barros and Civil War.

## 1. INTRODUCCIÓN.

En la tarde del 17 de julio de 1936 el ejército sublevado se alzó en armas contra el gobierno legalmente constituido de la Segunda República. Las tropas rebeldes asumieron desde el primer momento la necesidad de erradicar toda la estructura política e ideológica anterior, así como el deseo de eliminar cualquier vestigio contrario al nuevo orden establecido. Y para ello, se puso en marcha una maquinaria represiva muy eficaz que tenía como objetivo principal lograr la *limpieza política* mediante la eliminación de todos los hombres y mujeres considerados “*enemigos del país*” y, controlar de manera permanente una sociedad *apestada* por las “*hordas marxistas*”.

De esta manera, en este primer artículo se realiza una contextualización histórica justificando el marco espacial en el que se desarrollaron las distintas prácticas represivas republicanas y franquistas desde los inicios de la contienda que, partiendo de una perspectiva local, se refiere a los núcleos rurales de la comarca de Tierra de Barros.

Esta publicación sirve de *introducción histórica* a un próximo artículo que abordará el análisis de la represión franquista y republicana aplicadas a lo largo de la contienda. Se trata de describir y explicar la evolución del entramado represivo centrándose en el estudio concreto de la comarca de Tierra de Barros, debiéndose señalar que, desde el inicio, las prácticas represivas del régimen franquista experimentaron una cierta evolución a lo largo de la Guerra Civil y el Franquismo justificada en circunstancias internas; así como, el compromiso social que definió el sistema represivo republicano y franquista en estos municipios. En otras palabras, únicamente la investigación realizada con una perspectiva municipal permite conocer bien, con todo rigor, la lógica y la dinámica de la violencia que emana “desde abajo”, surgiendo en el interior de las comunidades locales y siendo apoyada por la *gente corriente*. En consecuencia, el propósito de estos dos artículos es aumentar más, si cabe, el valor de los análisis locales, contribuyendo con ello a la formación de un estudio analítico global y nacional, que tenga muy en cuenta, eso sí, las pequeñas o grandes diferencias regionales, provinciales, comarcales y locales, así como la distinta intensidad entre prácticas represivas franquistas y republicanas.

## 2. OCUPACIÓN FRANQUISTA DEL TERRITORIO, RESISTENCIA POPULAR Y EL ESTABLECIMIENTO DE LAS COMISIONES GESTORAS.

La Orden General de Operaciones núm. 1 donde se recogían las instrucciones para realizar el avance militar hacia Madrid fue firmada en Tetuán el día 1 de agosto de 1936, apenas medio mes después de producirse el alzamiento. El objetivo principal de dicho avance consistía en

ocupar las poblaciones pacenses de Monesterio, Zafra, Almendralejo y Mérida. Y una vez alcanzado el núcleo emeritense, establecer contacto con las tropas aliadas de Cáceres a fin de llevar a efecto luego la ocupación militar de la capital pacense y, en el menor tiempo posible, el resto de la provincia.

La *Columna Madrid* partió desde Sevilla el 2 de agosto de 1936 a las órdenes del Teniente Coronel Carlos Asensio Cabanillas. Y poco después hacía lo mismo una segunda columna mandada por el comandante Antonio Castejón. Estas columnas militares estuvieron formadas por unidades mixtas del Ejército, la Guardia Civil y los falangistas de los pueblos, llevando a cabo un avance en la dirección Zafra-Mérida que sería apuntalado en el eje central y físico de la carretera habitualmente conocida como *Ruta de la Plata*, la vía de comunicación que atravesaba y sigue atravesando la comarca de Tierra de Barros.

El paso por la carretera general facilitó, sin duda, el avance de las tropas franquistas a través de la comarca, siendo su propósito fundamental reducir los núcleos republicanos de las distintas localidades y ocupar las poblaciones en el menor tiempo posible, ya que de esta manera el ejército franquista *“irradiaría su acción y reducirían los elementos revolucionarios con energía extrema”*<sup>1</sup>. Así, las fechas concretas en que tuvo lugar la ocupación de cada localidad variaron en función, básicamente, de dos circunstancias: la proximidad a la carretera general y la resistencia a la ocupación que se organizó en algunos municipios por parte de los Comités Revolucionarios locales.

La ocupación militar de la comarca de Tierra de Barros tuvo su inicio el 7 de agosto de 1936, cuando las fuerzas del ejército encabezadas por el Teniente Coronel Asensio ocuparon el primer núcleo rural: **Villafranca de los Barros**. Seguidamente, en aquel mismo día, comenzaron las operaciones encaminadas a la *conquista* de **Almendralejo**, un núcleo donde las tropas sublevadas encontraron una férrea resistencia republicana. La ocupación de estos núcleos principales de la comarca respondía al propósito militar del bando franquista en el sentido de avanzar en el menor tiempo posible hacia la capital emeritense. De esta manera, **Torremejía** sucumbió a la ofensiva del ejército inmediatamente después de la derrota sufrida por los republicanos en la capital de la comarca.

El carácter realmente vertiginoso de la ocupación llevada a cabo por las tropas sublevadas explica que la comarca de Tierra de Barros fuese ocupada, casi en su totalidad, a lo largo del mes de agosto de 1936, con las únicas excepciones de Puebla de la Reina y Palomas que sucumbieron en el mes siguiente. Véase el cuadro siguiente donde se indican el número de habitantes que tenían los distintos núcleos rurales de la comarca, la fecha de su ocupación por los franquistas y la unidad militar que se encargó en cada población de las labores de *conquista*.

<sup>1</sup> Julián CHAVES PALACIOS, *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones Militares (1936-1939)*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2004, p. 58.



***Población, fecha de su ocupación militar y unidad que la llevó a cabo en las localidades de la comarca de Tierra de Barros.***

| <b>Municipio</b>                 | <b>Población en 1936<br/>(N.º habitantes)</b> | <b>Fecha de la ocupación<br/>franquista</b> | <b>Unidad militar<br/>encargada de la<br/>ocupación</b> |
|----------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <i>Villafranca de los Barros</i> | 15.659                                        | 7/VIII/1936                                 | Columna de Asensio                                      |
| <i>Almendralejo</i>              | 19.500                                        | 7/VIII/1936                                 | Columna de Asensio                                      |
| <i>Ribera del Fresno</i>         | 5.772                                         | 9/VIII/1936                                 | Unidades de Castejón                                    |
| <i>Puebla del Prior</i>          | 877                                           | 9/VIII/1936                                 | Unidades de Castejón                                    |
| <i>Hinojosa del Valle</i>        | 1.245                                         | 9/VIII/1936                                 | Derecha local                                           |
| <i>Torremejía</i>                | 1.200                                         | 10/VIII/1936                                | Columna de Asensio                                      |
| <i>Hornachos</i>                 | 7.208                                         | 10/VIII/1936                                | Derecha local                                           |
| <i>Aceuchal</i>                  | 5.000                                         | 18/VIII/1936                                | Fuerzas de Ozores                                       |
| <i>Santa Marta</i>               | 6.000                                         | 20/VIII/1936                                | Unidades de Delgado                                     |
| <i>Villalba de los Barros</i>    | 3.345                                         | 20/VIII/1936                                | Fuerzas de Ozores                                       |
| <i>Solana de los Barros</i>      | 2.313                                         | 22/VIII/1936                                | Fuerzas de Ozores                                       |
| <i>Corte de Peleas</i>           | 1.217                                         | 23/VIII/1936                                | Efectivos de la Guardia Civil                           |
| <i>Entrín Bajo</i>               | 1.017                                         | 24/VIII/1936                                | Requetés de Antonio Morales                             |
| <i>Puebla de la Reina</i>        | 2.150                                         | 16/IX/1936                                  | Derecha local                                           |
| <i>Palomas</i>                   | 1.098                                         | 17/IX/1936                                  | Derecha local                                           |

Fuente: I.N.E., Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz, Madrid, 1954 y CDMH, GC, SA, Leg. 24.

En este análisis merece señalarse que la ocupación de Badajoz fue el hecho que explica la pausa observada del avance militar en la comarca a mediados de agosto. Sin embargo, una vez terminada la ocupación militar de la capital pacense se desarrolló el avance de las tropas franquistas por las poblaciones restantes, que hasta el momento se habían mantenido bajo autoridad republicana. Y, a diferencia de lo ocurrido en Fuente de Cantos o Almendralejo, en estos núcleos la resistencia republicana fue muy limitada e, incluso, inexistente, como ocurrió en las poblaciones ocupadas en septiembre de 1936, cuando las milicias populares huyeron de las distintas localidades permitiendo a la derecha local, acto seguido, tomar el gobierno municipal.

Respecto a la ocupación militar llevada a cabo por las tropas franquistas merece destacarse un patrón de actuación muy similar, que se refleja bien en la mayor parte de las localidades de la comarca. Porque, en primera instancia, una vez se ocupaba una localidad concreta las

tropas sublevadas preparaban de inmediato la estrategia de desmoralización aplicada contra las milicias populares del siguiente núcleo rural que pensara ocuparse. En ocasiones esta táctica funcionaba según bien, ocurriera en **Hinojosa del Valle**, **Puebla de la Reina** y **Palomas** donde las milicias huyeron apresuradas tras iniciarse el avance de las tropas sublevadas.

Sin embargo, cuando esta táctica no daba el resultado previsto se iniciaba la *conquista* del municipio, cuyos primeros enfrentamientos se llevaban a cabo en la periferia del núcleo rural. De hecho, así ocurrió en Villafranca de los Barros, donde los primeros enfrentamientos tuvieron lugar en las inmediaciones de la central eléctrica; o en Almendralejo, donde fue la Estación Enológica el lugar que se convirtió en el primer bastión de resistencia popular. Seguidamente las tropas llevaban a cabo una maniobra de envolvimiento sobre el casco urbano a fin de entrar en la localidad y liberar a los vecinos derechistas encarcelados con frecuencia en las iglesias parroquiales.

A su vez, el encarcelamiento de los vecinos derechistas fue una práctica represiva republicana más en el conjunto de los mecanismos represivos que se desplegaron durante la Guerra Civil española. Estas acciones represivas de los republicanos fueron dirigidas y ordenadas por los Comités Revolucionarios locales, que se constituyeron así en la primera línea de defensa republicana frente al avance de las unidades franquistas. Unos comités formados por personajes y políticos locales influyentes que, en muchas ocasiones, habían pertenecido al último ayuntamiento republicano, según ocurrió en Ribera del Fresno donde el alcalde socialista Ignacio Cañas Exojo lideró su Comité local. Además, estos personajes influyentes se responsabilizaron de llevar a cabo las labores de “*reclutamiento*” de adeptos, a través de figuras como Santiago Pulido López o el concejal Cecilio Puerto Pozo que establecían las guardias en el exterior y el interior de la localidad de Almendralejo.

Junto a las tareas descritas más arriba, en algunas localidades han podido constatarse que se llevó a cabo la formación de unas milicias en las que se inscribieron vecinas<sup>2</sup> y vecinos del municipio que, utilizaban las inmediaciones del pueblo para realizar sus prácticas de instrucción<sup>3</sup>. No obstante, estas organizaciones carecían, por lo general, de disciplina y experiencia en el manejo de las armas, una insolvencia militar ésta que explica, sin duda, el rápido avance de las tropas sublevadas, mucho más capacitadas y mejor instruidas.

Pero no en todas las localidades se observó la misma falta de organización de las milicias populares. Porque, tras la ocupación de Villafranca de los Barros, Almendralejo se convirtió en el primer importante *baluarte* de la resistencia republicana, realizándose una hazaña “*homérica*” en la torre de la iglesia parroquial de *Nuestra Señora de la Purificación* por las

<sup>2</sup> En Aceuchal hubo una milicia femenina integrada por unas 400 mujeres que se encargaron del control, la vigilancia y determinados saqueos en la localidad. Y en Puebla de la reina se llevó a cabo la formación de un Comité Popular cuya milicia femenina tuvo una gran actividad destacando en ella el *trust de las tres* formado por Sofía Reyes López y las hermanas Caballero Godoy que conformaron un grupo militar femenino apoyado por otras vecinas de la localidad.

<sup>3</sup> FC-CAUSA\_GENERAL,1055. Exp.3, Ribera del Fresno.

milicias republicanas en su afán de resistir a ultranza, durante cuatro días<sup>4</sup>, las ofensivas de las fuerzas nacionalistas comandadas por el Teniente Coronel Asensio. Una operación que fue descrita más tarde con una *verdadera dificultad: Almendralejo fue el primer obstáculo de verdadera importancia opuesto a la marcha de las fuerzas (...). Sobre las cuatro de la tarde del 7 de agosto se habían resuelto todas las dificultades, exceptuando la resistencia en la iglesia (...)*<sup>5</sup>. De todas formas, el desgaste y la falta de experiencia de los milicianos provocó la caída de la localidad y, con ello, el sufrimiento de un fuerte golpe moral para los Comités Revolucionarios y las milicias locales de las otras localidades de la comarca. Además, la incesante represión aplicada de inmediato contra la población alمندralejense incitó a los Comités locales de otros núcleos, próximos o distantes, a endurecer las condiciones y el trato dado a prisioneros derechistas.

Respecto a ello, en **Hornachos**, el Comité Revolucionario local organizó unas cuadrillas de defensores del pueblo previstas con las escopetas extraídas en los saqueos a propiedades de los vecinos derechistas; y en **Santa Marta** un grupo de milicianos denominados la “*Ronda*” se encargó de la expropiación y saqueos a domicilios<sup>6</sup>, fincas, cortijos<sup>7</sup> y propiedades<sup>8</sup>, un conglomerado de actos delictivos contra las propiedades vecinales al que se unieron los encarcelamientos y torturas<sup>9</sup> de guardias republicanos contra los presos derechistas, que eran confinados en centros de reclusión improvisados debido a la falta de espacio en los depósitos locales. De este modo, resulta evidente que las iglesias parroquiales de unas pocas localidades albergaron a un gran número de presos derechistas antes de la llegada de las tropas sublevadas a los distintos municipios.

Ocurrió, asimismo, en todas las poblaciones de la comarca que las milicias locales organizadas por el Comité Revolucionario trataron de resistir e impedir el avance de las tropas franquistas, en algunas ocasiones teniendo el apoyo de células comunistas comandadas por el diputado Martínez Cartón<sup>10</sup>. No obstante, las ofensivas desplegadas por las unidades que encabezaba

<sup>4</sup> Julián CHAVES PALACIOS, *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones Militares*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2004, p. 72.

<sup>5</sup> Carlos ASENSIO CABANILLAS, *La guerra de liberación Nacional*, Zaragoza, Cátedra, 1961, p. 162.

<sup>6</sup> Merece destacarse el saqueo al domicilio particular de Aurelio Martínez Gallego que se convertiría en la sede de la milicia hornachega. De otra parte, también tuvo mucha importancia el sucedido en la finca de *Herrera* por un grupo de milicianos.

<sup>7</sup> En Villafranca de los Barros se llevó a cabo el asalto a cortijos como “*el piojo*” o “*el redrojo*”.

<sup>8</sup> En referencia a registros e incautaciones, merece señalarse el registro a la bodega de Zacarías de la Hera Marcos, que sería convertida en bodega colectiva, o el Hotel España explotado asimismo como colectivo. Véase: Julián CHAVES PALACIOS, J. *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones Militares (1936-1939)*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2004, p. 69.

En Aceuchal, se llevó a cabo el saqueo de las fábricas de aceite de Francisco Cabeza de Vaca y Emiliano Delgado Gómez. Estos saqueos y detenciones fueron realizados por Francisco Ruiz González Velero. Véase el listado de milicianos saqueadores en José Luis GUTIÉRREZ CASALÁ, *La Guerra Civil en la provincia de Badajoz*, Badajoz, Universitas Editorial, 2003, p. 166.

<sup>9</sup> En Ribera del Fresno se llevó a cabo el maltrato a los presos por los guardias Emilio Luengo y Miguel Bolaños, alias *Cañamero*.

<sup>10</sup> Se produjeron incursiones guerrilleras en Hornachos el 14 de agosto y el 11 de septiembre, 600 hombres con ametralladoras comandados por Cartón contra la derecha local; y el 15 y 16 de agosto en

el citado diputado comunista fueron insuficientes, ya que la inferioridad numérica y armamentística de las milicias hacían de ellas un medio incapaz de hacer frente a los sublevados y es que *los republicanos no estábamos preparados para la contienda y durante la guerra el nombre de Martínez Cartón, para los rojos, era la esperanza que nunca llegó. Se hablaba de que nos ayudaría las tropas del mencionado comunista, pero esta llegada nunca se produjo*<sup>11</sup>.

De otra parte, merece reseñarse que las Comisiones Gestoras se alzaron como unas corporaciones municipales de nueva creación a las que tocaba salvaguardar los intereses nacionales y defender los valores políticos e ideológicos propugnados por los impulsores del Alzamiento del 17 de julio de 1936. Así con la desaparición de los Comités locales se iniciaba en las localidades objeto de estudio una *fase de afianzamiento* del nuevo régimen a través del establecimiento de unas Comisiones Gestoras compuestas normalmente por vecinos<sup>12</sup> con una afiliación política vinculada al nuevo orden autoritario.

En la localidad de **Aceuchal**, Jaime Ozores, Teniente de Artillería y Presidente de la Comisión Gestora de Almendralejo, procedió a formar una Comisión Gestora que debía encargarse tras su nombramiento *de la reorganización, administración de los bienes municipales*, así como, *de la seguridad colectiva*<sup>13</sup>. A su vez, en **Villafranca de los Barros** la primera Comisión Gestora estuvo encabezada por Antonio Muñoz Martín, propietario local y uno de los derechistas encarcelados en la sacristía; y, algunos de los miembros de esta Comisión Gestora inicial formaron parte de la primera Corporación municipal, en la que Muñoz Martín resultó elegido alcalde del primer ayuntamiento franquista en la localidad.

Pues bien, estas nuevas corporaciones municipales terminaron asentándose en las distintas localidades a fin de implantar el nuevo “orden” en cada municipio<sup>14</sup>, mediante el desarrollo de unas iniciativas políticas que se acompañaron de la puesta en marcha de una fuerte represión política sobre la población, afectando a distintos vecinos que no habían participado en la resistencia popular o sí, como fue el caso de los milicianos del campanario de la iglesia parroquial de Almendralejo<sup>15</sup>.

---

Ribera del Fresno la *Columna de Sosa* compuesta por 700 hombres y coches, arribaron a la localidad y se enfrentaron a los falangistas ribereños; esta luego huyó a Puebla de la Reina y Palomas.

<sup>11</sup> María del Espino NUÑEZ-BARRANCO RUIZ DE ELVIRA, *Entrañas de una guerra*, p. 36.

<sup>12</sup> Entre algunos casos merece señalarse a José Sánchez-Arjona, encarcelado en la iglesia parroquial de Villafranca de los Barros que más tarde formaría parte de la Comisión Gestora de la localidad y sería jefe de los Requetés de Villafranca. María del Espino NUÑEZ BARRANCO RUIZ DE ELVIRA, *Entrañas de una guerra. Testimonios orales de la Guerra Civil en Villafranca de los Barros (Badajoz)*, Villafranca de los Barros, Edición de la autora, 2011, p. 55.

<sup>13</sup> Archivo Municipal de Aceuchal, Libro de Actas de Sesiones del 18 de agosto de 1936.

<sup>14</sup> Julián CHAVES PALACIOS, *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones Militares*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2004, p. 72.

<sup>15</sup> En referencia al final de los 43 milicianos atrincherados en la torre del campanario, véase Leopoldo NUNES, *La guerra en España*, Lisboa, Sociedad Nacional de Tipografía, 1936, pp. 202-223.

Las primeras sesiones ordinarias o, en otros casos, extraordinarias<sup>16</sup> se celebraron con la finalidad de estabilizar el orden público y garantizar una “buena” administración en las localidades, tras la ocupación militar del ayuntamiento por las tropas del llamado *bando nacional*. Así, en **Aceuchal** la primera sesión celebrada por la Comisión Gestora tuvo lugar el 20 de agosto de 1936, estando entre sus primeros acuerdos la destitución de algunos funcionarios municipales; como el oficial mayor del ayuntamiento Francisco Álvarez y Oliva, o el cese en los servicios militares de José Benito Rodríguez. Al mismo tiempo se procedía al nombramiento de Francisco González Arguer como agente del ayuntamiento en la capital provincial, habida cuenta que en su persona es *donde se reflejan las atribuciones concedidas como representantes de esta corporación municipal*<sup>17</sup>. Y, como sucediera en todas las ocasiones, estos nombramientos se realizaban para cubrir las vacantes dejadas por todas las destituciones, en este caso de Antonio Díaz.

Las destituciones y nombramientos de funcionarios locales iban acompañadas, en no pocos casos, por la adopción de algunas medidas de índole socioeconómica. En Aceuchal, para normalizar las arcas del ayuntamiento se acordó que los contribuyentes pudieran hacer efectivo el pago de sus descubiertos, sin recargo alguno, hasta el 30 de septiembre de 1936. También se aplicaron en otras localidades como Villalba de los Barros, donde uno de los primeros acuerdos tomados por la Comisión Gestora fue el registro de todos los edificios pertenecientes a moradores contrarios al nuevo régimen, en una muestra evidente de que iba a desatarse una represión sin consideraciones. Y, al mismo tiempo que se procedía a efectuar destituciones<sup>18</sup> y, en sentido contrario, nombramientos de nuevos cargos públicos, se fijaron plazos para la detención de todos aquellos forasteros que se hallasen en la localidad, a la vez que se ordenaba la clausura de todas las corporaciones (partidos, sindicatos u otras organizaciones) de izquierda por temor a que lograsen alterar el nuevo orden establecido.

Asimismo, en el Libro de Acta de Sesiones de **Villalba de los Barros** se recoge el siguiente texto, donde se muestra bien el objetivo administrativo y social que las Comisiones Gestoras pretendían conseguir en las localidades de la Comarca:

*“Presente los señores anteriormente relacionados, el Sr. Presidente los declara posesionados de sus cargos, ofreciendo todos unánimemente cumplir fielmente su cometido, dándole vivas a España y al Ejército salvador, cuyo movimiento patriótico elogia, haciendo latente su satisfacción por el triunfo que va avanzando en toda la nación antes de sufrir la tiranía marxista, protestando*

<sup>16</sup> En relación, entre otras, a las primeras sesiones de la Comisión Gestora de Villafranca de los Barros, que fueron de carácter extraordinario, véase A.M. Villafranca de los Barros, Libro de Actas de Sesiones, 25 de agosto.

<sup>17</sup> A.M. de Aceuchal, Libro de Actas de sesiones del 20 de agosto de 1936.

<sup>18</sup> En referencia a la destitución del inspector de la Guardia Municipal, Ramón Mateo; o el encargado de la vía pública José González Rodríguez.

*sobre los crímenes y vejaciones de estos elementos en la mayoría de los pueblos”*

<sup>19</sup>.

De otra parte, conviene resaltar que en aquellas localidades donde hubo unas pérdidas humanas significativas a causa de la represión republicana, las Comisiones Gestoras se encargaron de realizar, solo de manera excepcional, un tratamiento benévolo. De hecho, entre los acontecimientos más trágicos que tuvieron lugar en la ermita de Santa Marta destaca sobremanera el asesinato de Simona Rodríguez Mastro, madre del posterior presidente de la Comisión Gestora local Julián González Rodríguez; un asesinato que llegó a tomar una gran repercusión mediática<sup>20</sup> y un tratamiento benévolo por las nuevas autoridades locales, ya que aquella acción piadosa<sup>21</sup> se recogió en las actas de sesiones imitándose a *consignar el testimonio de pésame (...) -por quien- supo despreciar su vida generosamente al procurar evitar y conseguir que los presos detenidos en la ermita de Nuestra Señora de Gracia fuesen quemados con gasolina*<sup>22</sup>.

Por otro lado, las Comisiones Gestoras también concedieron indultos a figuras destacadas del ámbito local, ya que, según puede leerse en el libro de las actas municipales de **Santa Marta**, Francisco Cabañas Fernández, el secretario del ayuntamiento republicano, resultó ser el único funcionario que estuvo presente cuando las tropas sublevadas llegaron al Ayuntamiento. Y esta acción y gestión de aquella situación fue suficiente para su mantenimiento en el puesto:

*“[...] equitativo a pesar de las coacciones y torturas cumplidas, en ocasiones, con peligro de su vida; pues para complemento de su justificada actitud en el cargo se hace constar que fue el único funcionario que el día veinte de agosto último, día de la toma de esta localidad por las tropas salvadoras de España, estuvo en el desempeño de su cargo y salió a recibirlas; actuación que debe constar en el expediente penitencial del interesado”*<sup>23</sup>.

Al mismo tiempo que se llevaban a cabo las depuraciones de funcionarios públicos y, por extensión, la limpieza política e ideológica de cada localidad, en las primeras sesiones celebradas por las nuevas Comisiones Gestoras se tomaba siempre el acuerdo de establecer una fecha concreta del mes para realizar las sesiones ordinarias<sup>24</sup>, como muestra de un proceso organizativo de la administración por parte de las Comisiones Gestoras, al que seguía,

<sup>19</sup> A. M. de Villalba de los Barros, Libro de Acta de Sesiones, 20 de agosto de 1936.

<sup>20</sup> El diario Hoy, de la Editorial Católica, le dedicó a la “mártir” diversos trabajos.

<sup>21</sup> Asesinada por el hecho de llevar agua a su hijo encarcelado, Julián. Véase José Luis, GUTIÉRREZ CASALÁ, *La guerra civil en la provincia de Badajoz*, Badajoz, Universitas Editorial, 2003.

<sup>22</sup> A. M. de Santa Marta, libro de actas de sesiones del 25 de agosto de 1936.

<sup>23</sup> A.M. de Santa Marta, Libro de Acta de Sesiones, 31 de agosto de 1936.

<sup>24</sup> Según nos consta en los Archivos Municipales, en Aceuchal se acuerda el día 5, en Villalba de los Barros los días 5 y 25 de cada mes, o el 15 de cada mes en Santa Marta.



como era también habitual, la elección de aquellas personas que iban a encargarse de las delegaciones municipales: gobernación, fomento<sup>25</sup>, hacienda o beneficencia, entre otras.

En última instancia, para finalizar el análisis de los procesos correspondientes a la ocupación de las poblaciones por las tropas franquistas, los actos de resistencia popular y el establecimiento de las primeras Comisiones Gestoras se juzga conveniente indicar que, tras la ocupación militar de la comarca de Tierra de Barros, todas sus localidades acabaron formando parte de una zona destacada de la retaguardia franquista; primero, hasta el avance sobre la capital pacense y, después, formando la retaguardia del frente de la Serena., activo hasta julio de 1938.

Asimismo, en referencia a algunas de estas localidades, el actual Colegio San José de Villafranca de los Barros se transformó en un *Hospital de Sangre* el 12 de octubre de 1936 para darle asistencia médica a las tropas moras franquistas. De este modo, la ocupación militar de Villafranca hizo posible el regreso de los Jesuitas como propietarios del Colegio, que funcionó durante la Guerra Civil, alternándose las labores de naturaleza académica y los trabajos de carácter militar-sanitario hasta el 11 de junio de 1939.

La descripción de Pedro Lamet<sup>26</sup> sobre el ambiente vivido en el centro durante aquellos fatídicos años de la contienda bélica recogido en el estudio de Carlos López Pego han destacado de un modo singular la amplia y efectiva labor sanitaria realizada tanto por los Jesuitas como por las enfermeras vecinas de la localidad, cuya actividad en el terreno sanitario y sus continuas exaltaciones patrióticas hicieron aparecer la figura del *jesuita soldado sanitario*. De otro lado, varios estudiosos afirman que la Guerra Civil generó unos cambios significativos en el centro, entre ellos que las numerosas exaltaciones de patriotismo llevadas a cabo por los religiosos tuvieron como consecuencia la implantación en sus aulas de una orientación religiosa-educativa muy disciplinada con un número de alumnos que aumentó considerablemente merced a las facilidades de acceso y una gran apertura del colegio a los habitantes del pueblo de Villafranca de los Barros.

En definitiva, este artículo es un estudio más que pone bien de manifiesto la necesidad de diferenciar y, al mismo tiempo, asociar la Memoria y la Historia. La Guerra Civil española abrió una brecha en la sociedad española que persiste en la actualidad y dañó la justicia de este pueblo. El conflicto entre memoria y olvido aún permanece, ya que las memorias individuales de los vecinos a quienes se ha preguntado nos aportan la información necesaria para formar una memoria colectiva social, de donde extraemos una parte de la historia española que un régimen ilegítimo quiso silenciar

---

<sup>25</sup> En esta ocasión, en Santa Marta se procede a la elección de Germán Meleno, Vicente Zarallo, Faustino Villar y Cayetano Estévez.

<sup>26</sup> LOPEZ PEGO, C. Historia del Colegio San José de Villafranca de los Barros. Cien Años de Vida, pp. 191-192.

### 3. FUENTES ARCHIVÍSTICAS.

A continuación, es conveniente hacer referencia a los dos fondos documentales y archivísticos utilizados en el presente artículo. Unos fondos documentales localizados en primer lugar, en los **archivos municipales** que aportan una información muy variada al recogerse en ellas desde los acuerdos del gobierno municipal a los cambios a causa del Alzamiento y las acciones de control, todos ellos almacenados en los Libros de Actas de sesiones, que en algunos municipios se encuentran digitalizados.

Seguidamente, merece señalarse el uso de documentos localizados en el Centro Documental de Memoria Histórica (CDMH) con sede en Salamanca, de los que se han extraído fundamentalmente todo aquello relativo a la **Causa General**, cuya digitalización ha facilitado el análisis y la redacción de todo aquello centrado en el funcionamiento y desarrollo de los Comités Revolucionarios locales.

### BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

ASENSIO CABANILLAS, C, *La guerra de liberación Nacional*, Zaragoza, Cátedra, 1961.

CHAVES PALACIOS, J, (Coord.), *Badajoz. Agosto de 1936. Historia y memoria de la guerra civil en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, Colección la Memoria, 2006.

CHAVES PALACIOS, J., *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones militares (1936-1939)*, Mérida, Editorial Regional de Extremadura, 1997.

ESPINOSA MAESTRE, Francisco. *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, 2003.

ESPINOSA MAESTRE, F., *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Barcelona, Crítica, 2007.

ESPINOSA MAESTRE, F., *Masacre. La represión franquista en Villafranca de los Barros (1936-1945)*, Sevilla, Aconcagua libros, 2011.

FLORES GONZÁLEZ, Manuel: *Memoria del Socialismo de Ribera del Fresno en la II República*. Indugrafic, Badajoz, 2018.

GARCÍA PÉREZ, J. y SÁNCHEZ MARROYO, F. *La Guerra Civil en Extremadura*, Diario Hoy, Badajoz, 1986.

GUTIÉRREZ CASALÁ, J. I., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano franquista*, Badajoz, Universitas Editorial, 2003.

LÓPEZ PEGO, C., *Historia del Colegio San José de Villafranca de los Barros. Cien años de vida (1893-1993)*. Zafra, Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José, 1994.

MARTÍN BASTOS, J., *Badajoz: tierra quemada. Muertes a causa de la represión franquista, 1936-1950*, Badajoz, PREMHEX, 2015.

MARTÍN RUBIO, A. D., *La persecución religiosa en Extremadura durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Badajoz, Fondo de Estudios Sociales, 1997.

MARTÍN RUBIO, A. D., *La represión roja en Badajoz*, Oviedo, T.A.R.F.E., 1994.

NUÑEZ-BARRANCO RUÍZ DE ELVIRA, María del Espino: *Entrañas de una guerra. Testimonios orales de la Guerra Civil en Villafranca de los Barros (Badajoz)*, Villafranca de los Barros, Edición de la autora, 2011.

PASAMAR, G., *Ha estallado la memoria, Las huellas de la Guerra Civil en la Transición a la Democracia*. Madrid, Biblioteca Nueva S. L., 2014.

PILO ORTIZ, F., *Ellos lo vivieron. Sucesos en Badajoz durante los meses de julio y agosto de 1936 narrados por personas que los presenciaron*. Badajoz, Edición del autor, 2001.

RUBIO DÍAZ, M. y GOMÉZ ZAFRA, S., *Almendralejo (1930-1941) Doce años intensos*. Almendralejo, Edición de los autores, 1987.

RODRÍGUEZ WILLIAMS, M., *Tres días de agosto. Villafranca de los Barros (Badajoz). Año 1936*. Los Santos de Maimona, 2004.

RODRIGUEZ JIMÉNEZ, F., RIESGO ROCHE, S. y PINTOR UTRERO, M., *Sueños rotos. II República, cuestión agraria y represión en Santa Marta (Badajoz)*, Sevilla, Aconcagua Libros, 2013.

SÁNCHEZ MARROYO, F., *Aproximación a la represión nacionalista en Extremadura*, Alcántara, núm. 17, Cáceres, 1989.

SOLER DÍAZ CACHO, J. A., *De entre los pliegues de la memoria. República, Guerra Civil y Primer Franquismo en Villafranca de los Barros (1931-1959)*, Badajoz, Indugrafic Artes Gráficas, 2011.

## LA CASA DE LA CULTURA DE VILAFRANCA DE LOS BARROS. 25 ANIVERSARIO

MIGUEL ANGEL GARCÍA DOMÍNGUEZ  
Licenciado en Filosofía y Letras

### 1. INTROITO.

Este artículo; o tal vez, crónica o simplemente relato con recuento de hechos y acontecimientos en cuanto a la historia de la Casa de la Cultura de Villafranca de los Barros en sus veinticinco años de existencia, tiene su origen en la petición que la Asociación de Amigos del Museo - AMUVI- y concretamente, en la invitación que su Secretario, Francisco Javier Durán García, me hizo en su momento, pues consideraba muy importante tener una reseña sobre el edificio y su trayectoria en sus *bodas de plata* en la Revista que la Asociación edita semestralmente, y que es ésta que tiene en sus manos el ávido o simplemente curioso lector, llamada EL HINOJAL<sup>1</sup>, una docta, exigente y cuidada publicación.

Conozco que no fui la primera opción para hacer la glosa del edificio y que otras personas o escritores declinaron el ofrecimiento, pues así, con sinceridad me lo comentó Javier; pero, por otra parte, tuvo la deferencia de indicar que le interesaba también mi aportación, pues “no era baladí, que hubiese sido el primer Director de la Casa y el creador del primer “área de cultura”, así denominado, del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros”, y en el que han

---

<sup>1</sup> El Hinojal. Revista de Estudios del MUVI, es una revista digital de carácter científico y divulgativo, editada por la Asociación de Amigos del Museo Histórico y Etnográfico de la Ciudad de Villafranca de los Barros (Badajoz-Extremadura). Esta publicación semestral es gratuita y tiene como objetivo principal promover y difundir la labor investigadora que se ha desarrollado y se desarrolla sobre la historia, la cultura, la etnografía y el arte en la ciudad de Villafranca de los Barros y en su comarca, Tierra de Barros.

han bebido todas las demás extensiones de aquel, y que propusiera el primer logotipo municipal (primero fue el del Escudo de la ciudad) basado en la visión del concepto CULTURA plasmado en una construcción real y que aún permanece como presentación del Área: nos muestra su chimenea y la gente al lado de ella, bajo una especie de boina o vinilo blando daliniano, atravesado por, a simple vista, un signo de admiración gigante<sup>2</sup>.

No recuerdo exactamente que nos transmitía el creativo gráfico que lo ideó, pero sí siento ahora lo mismo que entonces sentí, y es esa terrible emoción que aunque con pocas comprensiones y bastantes escepticismos a nuestro alrededor en aquellos momentos, teníamos por vestir de una nueva modernidad todos los contenidos de este recién creado Área de Cultura, que con mucho de atrevimiento y osadía, y el respaldo de un gran aceptador, como fue el Alcalde Espinosa, comenzaba una andadura en este 1994, después de un tránsito de *siembras* y también dudas en el período de finales de los años 80 a 1993 con el PLANACC (Plan de Acción Cultural), que fue el Primer Plan de Cultura con carácter integral con Normativa, publicado y desarrollado en el Ayuntamiento de Villafranca<sup>3</sup>.

Por tanto, este panegírico de los 25 años del edificio, pretendía en un principio hacer un recorrido histórico y técnico sobre su devenir desde su construcción, su posterior transformación y su actualidad vital en este año 2019.

Pero, puestos a pensar y una vez a la mano y al ojo las primeras publicaciones incluidas en su Inauguración, vuelvo a contemplar, como el poeta, y “miro los muros de la *casa* (patria) mía”, con sus chimeneas y su estructura que posa vetusta discurriendo entre el cielo y la tierra en alturas escalonadas y vuelvo a sentir que las cubiertas a dos aguas que la coronan, pareciera que la hubieran hecho descender de otros espacios traída por indescriptibles elementos aéreos hasta la pequeña isla de pinos, y entonces, la emoción, el asombro, -¡sí, aún, el asombro!- embargan la voluntad de esta pluma y se decide entre el pensamiento, la mano, más bien el dictado al ordenador y la polifonía abrumadora de la música sacra de Palestrina,

<sup>2</sup> Primer LOGO para el Primer Área de Cultura.



<sup>3</sup> Primer Plan de Cultura Municipal en Villafranca de los Barros.



que bendice a través de los auriculares mi agitado interior, que el discurrir de esta historia se entregará por dolor y distancia a las sensaciones que yo tenga de estos 25 años.

Pero, claro, no sería yo objetivo, y esta crónica devendría en secuencia novelada, si no hiciera notar que todo este mar de sentimientos será mar de fondo. Estará en las mareas donde se meza el texto, porque desde ahora declaramos que el contenido final se desarrollará por lo que entendemos que suponen 25 años de historia de la Casa de la Cultura, que no son ni más ni menos, que la suma de la historia del edificio; la gestión para su conversión en patrimonio público; la rehabilitación para su uso; el diseño de contenidos, mobiliario y accesorios al servicio de las programaciones de proyectos y actividades, desde las directrices emanadas en cada una de sus variadas etapas y el contenido de las mismas.

## 2. RESEÑA HISTÓRICA.

Unos breves datos rescatados del programa de actos de la inauguración oficial, (del que después hablaremos más extensamente, pues también, tuvo su controversia), el 29 de septiembre de 1994<sup>4</sup>.



<sup>4</sup> Del texto original del Programa oficial de la Inauguración de la Casa de la Cultura, el 29 de septiembre de 1994. Págs. 4 a 6.



## RESEÑA HISTÓRICA



L edificio fue construido a finales del siglo XIX por D. Ricardo Montero de Espinosa y D. Eduardo Rengifo, como fábrica de harinas con el nombre de "San Antonio". La actividad del edificio corresponde con la época de mayor crecimiento en la ciudad de Villafranca.





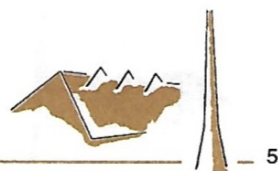
A referencia histórica más antigua y concreta del edificio que se ha localizado corresponde al contrato celebrado entre los propietarios y el Ingeniero Isaac Peral, el 18 de Febrero de 1895, para la instalación de una central eléctrica y su correspondiente red de suministro a particulares.



En el periódico local "Eco de los Barros", de 19 de Mayo de 1895, se recoge la noticia de la llegada a la ciudad de "D. Manuel Daza, representante de la casa de D. Isaac Peral". En el mismo número del Eco, se incluye un anuncio de la "SAN ANTONIO GRAN FÁBRICA DE HARINAS, PANADERÍA Y SÉMOLAS (SISTEMA AUSTRO-HÚNGARO) de los Sres. M. Espinosa y Rengifo" donde se hace referencia a su "maquinaria a vapor montada con arreglo a los últimos adelantos".



A piedra es el material predominante, colocándose sin ningún tipo de labra en un aparejo de ladrillo tosco.



**L**A edificación está organizada en cinco cuerpos; cuatro de ellos de altura irregular, de una o dos plantas, y cubiertas a dos aguas, encargados de ordenar un patio central y un quinto elemento de tres plantas de altura con ático en el vacío de la cubierta. En todos los casos, la edificación es un elemento prismático rematado por una cubierta a dos aguas resuelta con estructura de madera y teja árabe.

**L**A chimenea, de 24 m. de altura, estaba construida como elemento exento en el diedro comprendido entre el edificio principal y la nave de la máquina de vapor.

**A** raíz del cese de actividades, los nuevos propietarios se plantearon la conversión de la finca en suelo residencial y su consiguiente urbanización. Durante este proceso, el Ayuntamiento accedió a la propiedad del edificio y los restos de maquinaria que no habían sido vendidos aún.



### 3. CONVERTIR EN RECURSOS PÚBLICOS EL PATRIMONIO DE CARÁCTER PRIVADO EN PROCESO DE DESUSO Y DETERIORO.

La actividad de nuestro edificio en su faceta industrial termina el 25 de enero de 1979 con la suspensión de pagos que los empresarios plantean ante la imposibilidad y el bajo rendimiento de su actividad y las costosas necesidades de adaptación industrial que el proyecto requería para su continuidad.

Los herederos de los promotores de la Fábrica de Harinas, Panadería y Sémolas San Antonio se encontraron en la década de los años 80 con la propiedad de un inmenso edificio, que había perdido toda su rentabilidad económica en el fin para el que se había construido y entraba en evidente deterioro estructural, por lo que para ellos ya no tenía una mayor relevancia, más bien, al contrario, suponía una inmensa y costosa carga patrimonial para la que tenían que buscar una pronta solución.

En la solución más inmediata se resaltaba en su planteamiento el que la finca, donde se asentaba el edificio de la Harinera estaba calificada como suelo industrial urbanizable, mientras que el resto de los extensísimos terrenos de la propiedad que la rodeaban, por supuesto, también, propiedad de la empresa, se encontraban calificados como suelo rústico sin posibilidad de edificación.

Por tanto, para los propietarios, la extensión de planta del edificio era la única opción susceptible de venta para generar nuevas construcciones, que probablemente serían de tipo residencial, pues además nos encontrábamos en los comienzos del boom inmobiliario.

Siguiendo esta idea, el primer proceso que se venía realizando era el desmantelamiento de la madera, para su venta, de la parte de la maquinaria y conductos de este mismo material que conformaban la ingeniería en el proceso de transformación del grano en harina.

Con estas perspectivas, el futuro de todo el edificio en sí, corría un peligro inminente de desaparición, pues como apuntamos, era la pieza fundamental que ofrecía una rentabilidad económica con las mínimas dificultades burocráticas y administrativas posibles.

#### *CONCIENCIA POR CONFORMAR UN PATRIMONIO PÚBLICO*

En estos años 80 la Alcaldía del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros la ostentaba el Partido Socialista Obrero Español y su Alcalde era D. Ramón Ropero Mancera y el Concejal de Cultura, D. José Espinosa Bote<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> D. Ramón Ropero Mancera. Alcalde de Villafranca de los Barros en los periodos: 1983-1989 // 2003-2019 por el PSOE. D. José Espinosa Bote Alcalde de Villafranca de los Barros periodo:1987/2003 por el PSOE.

Desde esta gestión política se comienza a tener conciencia de la necesidad de dotar de Patrimonio Público al Ayuntamiento y por ende al pueblo de Villafranca para poder acometer la puesta en marcha (más bien la creación) de nuevos servicios a la ciudadanía.

Con estas premisas, ellos comienzan, en nombre de la Corporación Municipal, las conversaciones con los herederos de la Fábrica de Harinas y les muestran el interés del pueblo de Villafranca en hacerse cargo del edificio para dedicarlo a dotación cultural, concretamente, para ubicar en él la Casa de la Cultura.

Tras arduas y difíciles negociaciones y la reversión del resto de los terrenos que conformaban el entorno de la Harinera a suelo urbanizable, que estos propietarios pudieron vender en parcelas para suelo residencial, se amortizó la donación gratuita del edificio industrial. Así, la San Antonio, Fábrica de Harinas pasaba a formar parte del Patrimonio Municipal de Villafranca de los Barros.

### *NECESIDADES FINANCIERAS*

Muy bien, primer objetivo conseguido. Pero, ahora, ¿qué y cómo recuperar un edificio que por esta época contaba ya con más de 90 años desde su construcción y había pasado del pleno rendimiento a una parálisis completa en su funcionamiento, por lo cual, era evidente, que había comenzado su deterioro al que se le sumaba el principio de esquilmo de algunas de las maquinarias en madera que constituyeron el eje de su quehacer diario?

Como podemos imaginar la reconversión de este edificio industrial en estructura de servicios culturales suponía una inversión más que millonaria, por lo que no era tarea fácil, pero como después se demostró, tampoco resultaba imposible, si se tenía la convicción de perseguir lo que se quería y sí, además, se poseía la valentía y el arrojo de creer que un pueblo como Villafranca tenía una ocasión única para mantener y hacer suya una edificación singular y además, darle una utilidad para el beneficio de todos sus vecinos.

Aunque la digresión parezca fútil debemos tener en cuenta que, aun con nuestras raíces romanas (la mansio Perceiana), Villafranca suma escasas construcciones de gran valor arquitectónico, por lo que podemos decir que es un pueblo relativamente “moderno”, si así entendemos ese escaso patrimonio que posea un valor histórico y artístico relevante y que por ello ostenten la calificación de BIC (Bien de Interés Cultural), por lo que la Harinera y su peculiar estructura arquitectónica, se encontraba en ese pequeño listado de edificios a tener en cuenta.

Pero retomemos la narración cronológica para encontrarnos al entonces Alcalde y al Concejale de Cultura, Ropero y Espinosa, que habiendo encargado un estudio pormenorizado de fotografías del exterior y los interiores de la Harinera, además de un anteproyecto de recuperación de la misma, se disponían a solicitar una reunión con el Vicepresidente del Gobierno de España, D. Alfonso Guerra González<sup>6</sup>, pues han tenido conocimiento de unas

---

<sup>6</sup> D. Alfonso Guerra González. Vicepresidente del Gobierno de España. Periodo: 1982 a 1991 por el PSOE.

subvenciones destinadas a la recuperación de “patrimonio y arqueología industrial” y creen que ahí podría caber el proyecto de la Harinera.

Ya podemos comprobar que la apuesta era a “todo o nada” y la osadía un atrevimiento firme que viajaba en un portafolios donde sólo había una sucesión de imágenes- eso, sí, magníficas imágenes- que ocultaban la realidad de un edificio en descomposición y una sola idea en la cabeza, conseguir los fondos necesarios que actualizarán a realidad las fotografías que viajaban con tanta ilusión en dirección a Madrid.

Como se podría imaginar la Vicepresidencia tenía asuntos más urgentes, no sabemos si necesarios, también, para poder recibir a los intrépidos villafranqueses, que fueron “desviados” a la atención del Secretario General de la Vicepresidencia<sup>7</sup>. Allí expusieron, tanto las fotografías, como la idea principal y dejaron, además del reportaje fotográfico, las líneas del anteproyecto y una nota con la primera cifra de necesidad más urgente, que se acercaba a los 200 millones de pesetas.

Las esperanzas eran escasas, aunque la determinación seguía firme, cuando pasado más de un mes de aquella primera reunión, se recibe una llamada en la Alcaldía proveniente del Complejo de la Moncloa, para fijar una reunión con el Vicepresidente del Gobierno.

La idea de recuperación de lo que antes aludíamos y que entonces se comenzaba a llamar “Arqueología Industrial” y la recuperación de edificios que hubieran dejado de tener esa función, pero mostraran un interés arqueológico y artístico para su recuperación como patrimonio, aparecía con una breve reseña en la incipiente Ley 16/85 de Patrimonio Histórico y que desarrolló con el tiempo el Plan Nacional de Patrimonio Industrial de 2011 y su posterior actualización en 2016<sup>8</sup>.

Estas propuestas despertaban un gran interés en la Vicepresidencia para la conversión de estas estructuras en Bienes de Interés Cultural, lo que hizo que el proyecto villafranqués culminara con éxito con la concesión de 250 millones de las pesetas e la época, para comenzar su recuperación y rehabilitación por parte del Ministerio de Cultura del Gobierno de España.

---

<sup>7</sup> D. Rafael Delgado Rojas. Secretario General de la Vicepresidencia del Gobierno de España. Periodo 1982 a 1992.

<sup>8</sup> Ley 16/85 de PATRIMONIO HISTÓRICO. Plan Nacional de Patrimonio Industrial (actualización de 2016)



#### 4. LA REHABILITACIÓN. VICENTE LÓPEZ BERNAL. ARQUITECTO MUNICIPAL.

Las obras de rehabilitación comienzan en 1986 con esa primera dotación presupuestaria de 250 millones de pesetas provenientes de los Fondos del estado español y su base principal está en el Proyecto Técnico diseñado por D. Vicente López Bernal, Arquitecto Municipal, quien dirige bajo su criterio la obra completa de readecuación dentro del Departamento de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Villafranca. Tampoco podemos olvidar a los muchos trabajadores y al encargado de obra D. Juan Flores Canchado (Toni), con D. José Cestero Báez -que inicia la obra-, D. Bernardino Calle Grajera -que la desarrolla y finaliza-, como máximos responsables de la Concejalía de Obras Públicas, en diferentes etapas y D. Ramón Ropero Mancera y D. José Espinosa Bote, Alcaldes.



Tomamos para definir este proceso de rehabilitación y nuevo diseño las notas de un Informe del propio Arquitecto publicadas en la actual Web Municipal en este 2019<sup>9</sup>.



<sup>9</sup> WEB MUNICIPAL

<http://www.villafrancadelosbarros.es/index.php/2016-02-23-16-40-56/cultura/casa-de-la-cultura>

Así nos cuenta D. Vicente López Bernal: "El edificio fue construido a finales del siglo XIX por D. Ricardo Montero de Espinosa y D. Eduardo Rengifo, como fábrica de harinas con el nombre de "San Antonio". La actividad del edificio corresponde con la época de mayor crecimiento en la ciudad de Villafranca, produciéndose en este período una verdadera explosión demográfica, pasando la población de 4.406 habitantes en 1850, a 9.954 habitantes en 1900 y 16.395 habitantes en 1950, cuando se alcanza el tope de población en la ciudad. La propia finalidad de la instalación dio lugar a numerosas transformaciones en la edificación, con el fin de adaptarla a la fuerte dinámica industrial de la época. Por último, paralizó su actividad con la suspensión de pagos de la empresa el 25 de enero de 1979.

La referencia histórica más antigua y concreta del edificio que se ha localizado corresponde al contrato celebrado entre los propietarios y el Ingeniero Isaac Peral el 18 de Febrero de 1895 para la instalación de una central eléctrica y su correspondiente red de suministro a particulares. Cuando se formaliza este contrato se tiene la certeza de que la fábrica de harinas estaba instalada y llevaba algún tiempo funcionando, ya que precisamente la máquina de vapor que movía la harinera sería la encargada de mover a su vez las dinamos instaladas por Peral. En relación con estos hechos, en el periódico local "El Eco de los Barros" de 19 de Mayo de 1895, se recoge la noticia de la llegada a la ciudad de "D. Manuel Daza, representante de la casa de D. Isaac Peral", en ese momento ocupado en el montaje de las instalaciones que debían finalizarse en Septiembre de dicho año. En el mismo número del Eco se incluye un anuncio de la "SAN ANTONIO GRAN FABRICA DE HARINAS PANADERÍA Y SÉMOLAS (SISTEMA AUSTRO-HÚNGARO) de los Sres. M. Espinosa y Reginfo", donde se hace referencia a su "maquinaria a vapor montada con arreglo a los últimos adelantos".

Al igual que en otras fábricas de harinas de esta época los desconocidos autores proyectan de forma única edificio e instalaciones, adaptando el primero a las necesidades funcionales de la fabricación, apareciendo la intención compositiva únicamente en el diseño de fachada donde se reflejan los materiales utilizados en la construcción del muro: piedra y ladrillo. La piedra es el material predominante colocándose sin ningún tipo de labra en un aparejo concertado que se remata en huecos, esquinas, aleros y forjados mediante aparejo de ladrillo tosco. El contraste entre ambos materiales produce un magnífico aspecto a las fachadas, consiguiendo de paso una terminación de durabilidad ilimitada sin ningún tipo de mantenimiento.

La edificación está organizada en cinco cuerpos; cuatro de ellos de altura irregular, de una o dos plantas, y cubiertas a dos aguas, encargados de ordenar un patio central y un quinto elemento de tres plantas de altura con ático en el vacío de la cubierta. En todos los casos, la edificación es un elemento prismático rematado por una cubierta a dos aguas resuelta con estructura de madera y teja árabe. El cuerpo de mayor altura aloja la maquinaria de molturación, principal actividad de la fábrica. Con unas dimensiones exteriores de 26x13,50 m., está dividido interiormente por un muro de carga en dos espacios, uno de 4x12 m. y otro de 20x12 m. Este último está sostenido por ocho pies derechos de madera ordenados en una perfecta retícula de 4x4 m., sobre los que apoyan dos carreras del mismo material empalmadas mediante solución en "rayo de Júpiter". Estas jácenas y los muros de carga sostienen el envigado sobre el que se clava el entarimado del pavimento. Toda la madera

utilizada en la estructura interior es pino Pinsapo con una coloración natural muy oscura que le da al espacio interior una fuerte personalidad y atractivo. En la banda más interior de las producidas por la retícula de pilares existe un semisótano donde estaba el eje motriz de la fábrica que transmitía la fuerza a las distintas máquinas mediante correas de transmisión y que a su vez era movido por la máquina de vapor.



En una de las crujías se sitúan los cuatro hornos para cocer el pan y en la otra las labores propias de fabricación y amasado. La salida de humo de los hornos se produce por cuatro chimeneas de fábrica de ladrillo que hacen de esta fachada el elemento más singular y atractivo dentro del interés que tiene todo el conjunto. Otra nave, ortogonal a la primera en el punto donde se unen los edificios de la fachada principal, es de una sola planta con doble altura (14x9 m.) y debería alojar la máquina de vapor encargada de mover el eje principal de la fábrica, ya que en su proximidad se encuentra la gran chimenea conectada a esta nave por una canalización subterránea de ladrillo. El último elemento encargado de cerrar el patio lo forma una nave de 9x24 m. con dos tramos, uno con la misma altura que el anterior y otro más bajo. En esta zona es donde podrían haberse alojado los generadores de energía eléctrica instalados por Isaac Peral.



Este conjunto descrito lo completaban la esbelta chimenea, el estanque para la reserva de agua de las calderas y la refrigeración y el pinar. La chimenea de 24 m. de altura estaba construida como elemento exento en el diedro comprendido entre el edificio principal y la nave de la máquina de vapor. Esta situación se contempla con claridad en fotografías de los



años veinte donde el edificio principal aparece exento casi en tres de sus cuatro caras y pueden apreciarse las proporciones de la torre-chimenea sin la edificación añadida posteriormente.

El estanque formaba una lámina de agua de 20x30 m. en cuya proximidad se encuentra una docena de magníficos pinos que hacen de telón de fondo del conjunto cuando éste se observa desde el patio interior de la harinera. En 1927 se añadieron dos naves más, adosadas al edificio de cuatro plantas, que deforman el exterior del conjunto por tres razones: Afectan gravemente las proporciones de la chimenea al encontrarse prácticamente unidas a ella. Los materiales de la fachada no son piedra y ladrillo como en el resto del edificio sino enfoscado. Tapan una de las fachadas del edificio principal, hasta la altura de la segunda planta, cegando los huecos existentes. El conjunto de edificación descrito se encontraba como elemento aislado dentro de una parcela de 3 hectáreas de superficie destinada a usos agrícolas. A raíz del cese de actividades, los nuevos propietarios se plantearon la conversión de la finca en suelo residencial y su consiguiente urbanización. Durante este proceso, el Ayuntamiento accedió a la propiedad del edificio y los restos de maquinaria que no habían sido vendidos aún.

#### *REHABILITACIÓN, UNA CURA A TIEMPO*

Cuando se comienzan las obras de rehabilitación en 1986, el planteamiento con el que se parte es el de utilizar los mismos materiales hasta donde sea posible y el mantener una estética idéntica, con la posibilidad de remodelar las naves adosadas en 1927, para realzar las proporciones de la chimenea. Así, el cuerpo de mayor altura se mantiene en su estructura original, salvo la parte que ocupa la nueva escalera, que era donde se encontraba el cuerpo central de la maquinaria de producción. Hoy, este hueco, lo ocupa una escalera de acero inoxidable con peldaños de granito que comunica las distintas plantas, y que ha supuesto uno de los hallazgos más interesantes en el planteamiento del arquitecto, al conseguir un perfecto equilibrio entre lo antiguo y lo nuevo. La madera de los interiores es la original, el pino Pinsapo, al que se le ha dado un tratamiento ininflamable.

También, hay que resaltar la labor de limpieza y reconstrucción de la maquinaria, como se puede apreciar en la fotografía, utilizando para ello la madera original de los restos de una escalera existente en el edificio. Al ser la piedra el material predominante, con ella misma se han rehabilitado los huecos e incluso la remodelación de una de las naves de 1927, actualmente Salón de Actos, los alumnos de la Escuela Taller levantaron el mismo corregido con piedra. En cuanto a la cubierta exterior, dado su mal estado se rehabilitó, por supuesto, respetando la estructura de cubiertas a dos aguas, característica de su primera construcción. También, las cerchas de acero utilizados semejan la forma y estructura de los existentes y el revestimiento de aglomerado guarda el empaque y el sabor de finales de siglo. En definitiva, un planteamiento y una realización del trabajo del Arquitecto Municipal, D. Vicente López Bernal, que le ha merecido el reconocimiento de técnicos y profanos, de la Comisión Regional de Patrimonio, y que ha sido premiado por el *Ministerio* de Cultura, reconociéndolo como bien de interés cultural.



## 5. DEFINICIÓN DE CONTENIDOS. ELECCIÓN DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS.

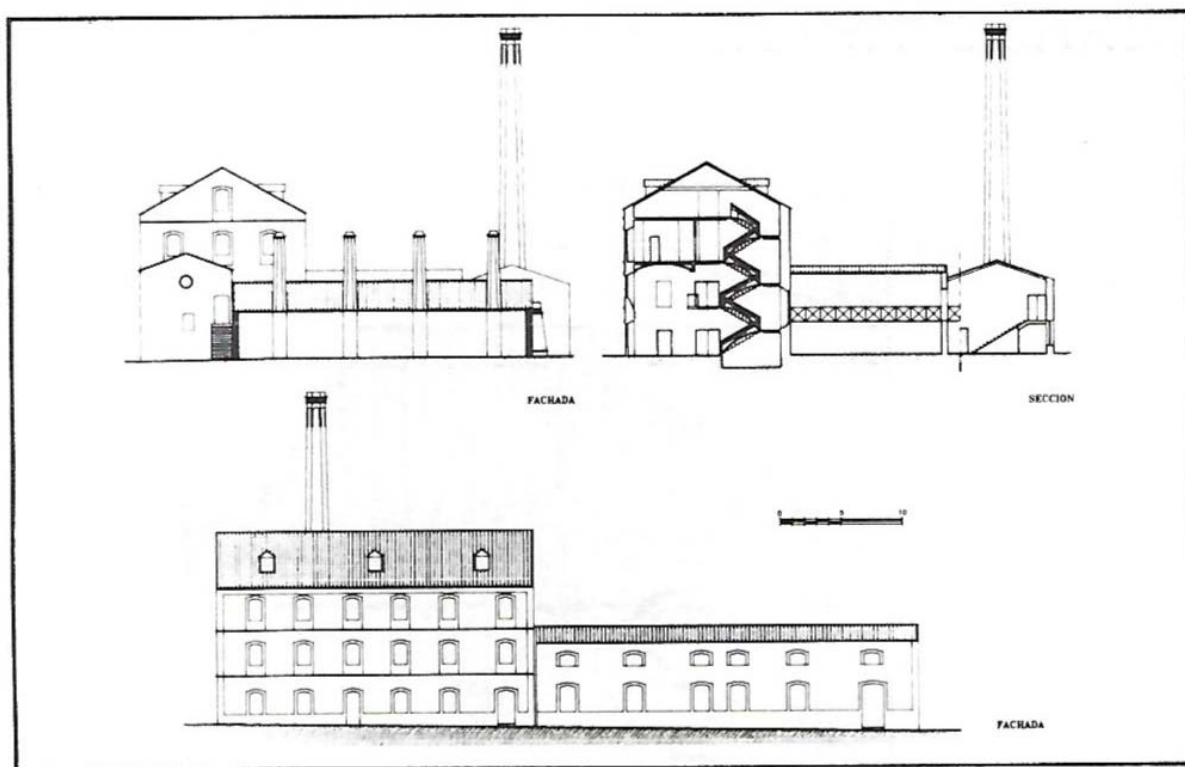
No habían finalizado aún las obras, aunque sí se trabajaba en los remates finales, - que siempre son los peores y realmente se hacen interminables- cuando a mediados de 1992 la Concejalía de Cultura en su parte administrativa y de gestión se traslada a las dependencias de la Casa de la Cultura, ubicadas en la primera planta, zona destinada a despachos y donde todavía hoy se mantienen.

Este traslado pretendía dos objetivos. El primero, conseguir con la presencia física de personas ajenas a la construcción, acelerar con sus “molestias” esas obras finales, que, por razones enigmáticas, entran en procesos de ralentización y en el que todas las actuaciones parecieran un pase a cámara lenta; y un segundo objetivo, que tenía razones más operativas y técnicas: pues, aunque los grandes espacios estaban más o menos definidos, faltaba precisar para un funcionamiento que se quería inmediato las directrices de los contenidos, las actividades y sus objetivos, y muy importante, concretar la dotación necesaria para llevar a buen fin estos contenidos definiendo el mobiliario, los elementos complementarios y todos los accesorios, que espacio a espacio se irían necesitando.

En este intervalo de enero de 1993 a septiembre de 1994, se pretendía completar y finalizar los trabajos constructivos, pero, como en toda buena obra que se precie, hasta la última semana no se terminó de instalar el zócalo de madera de la planta baja que amortiguó en gran medida las humedades aparecidas en esa zona y que todavía nos perviven y fue en la noche anterior a la inauguración cuando se dispuso como solución de urgencia y a la larga definitiva, el forrar los bajos de lo que sería el escenario de la cafetería con planchas de corcho, pues cuando se deambulaba por él, seguía cayendo encima de la barra y dentro de los vasos ese polvillo blanco, ¿la harina de entonces, aún?, que se descansaba en la placidez del tiempo entre las juntas de las tablas que formaban el suelo de madera.

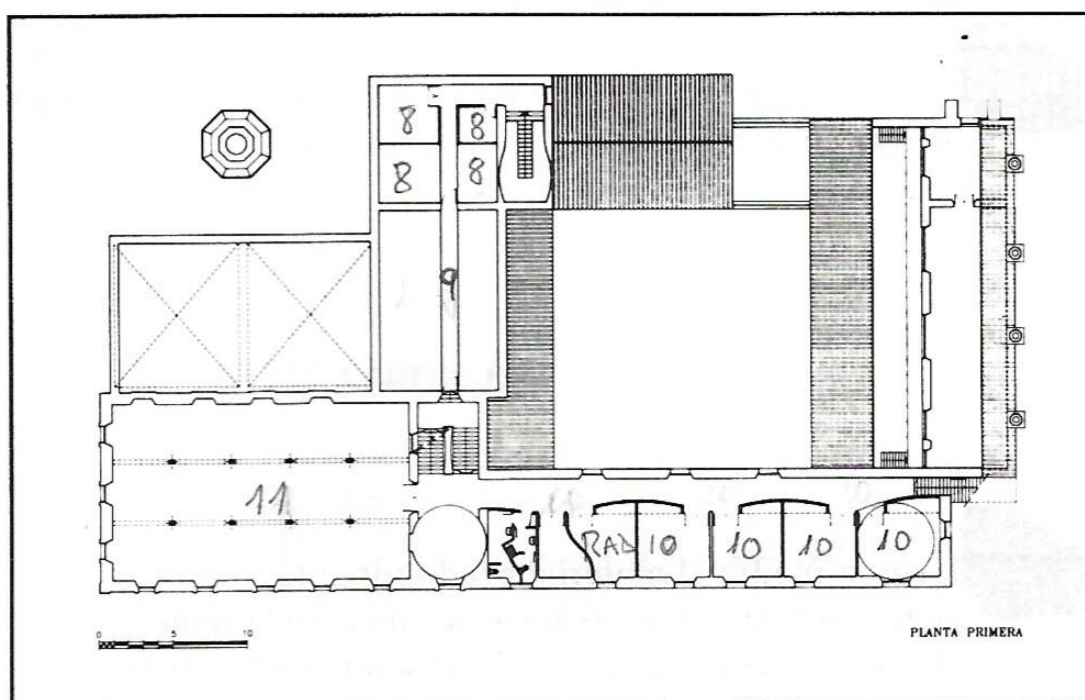
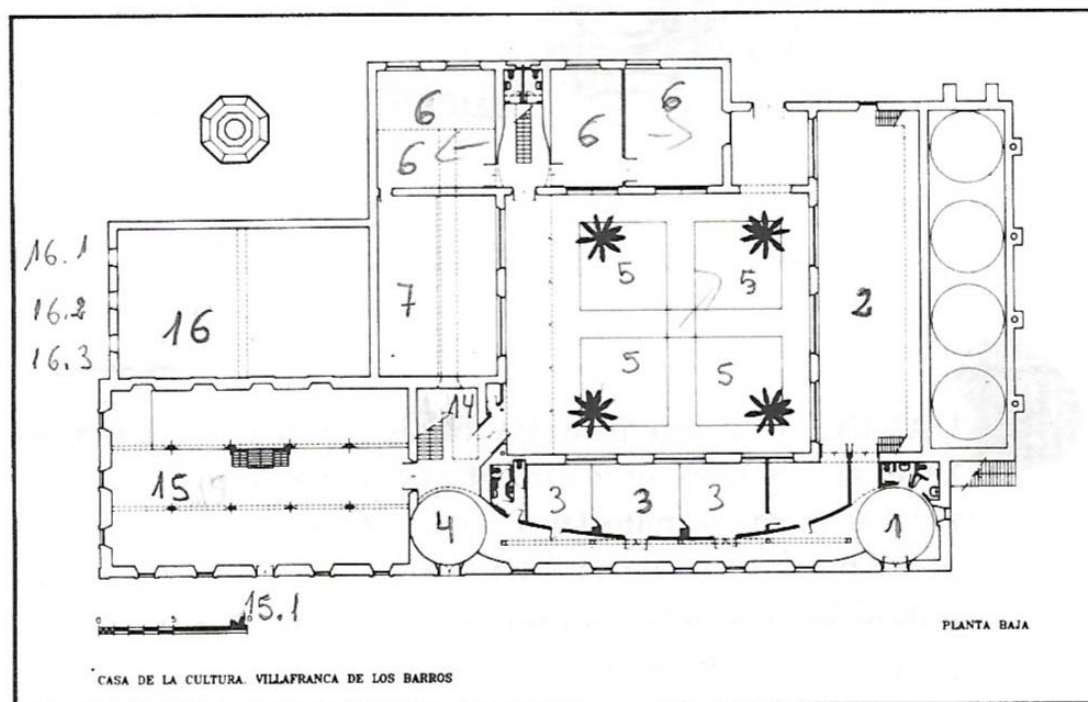
Para seguir una estructura ordenada al mostrar los distintos espacios y sus contenidos y hacerlo más fácil, y comprensible, nos guiaremos por los planos de las distintas plantas del edificio, que aparecían en el libreto de inauguración, y haremos el mismo recorrido que en aquel día se recomendaba<sup>10</sup>.

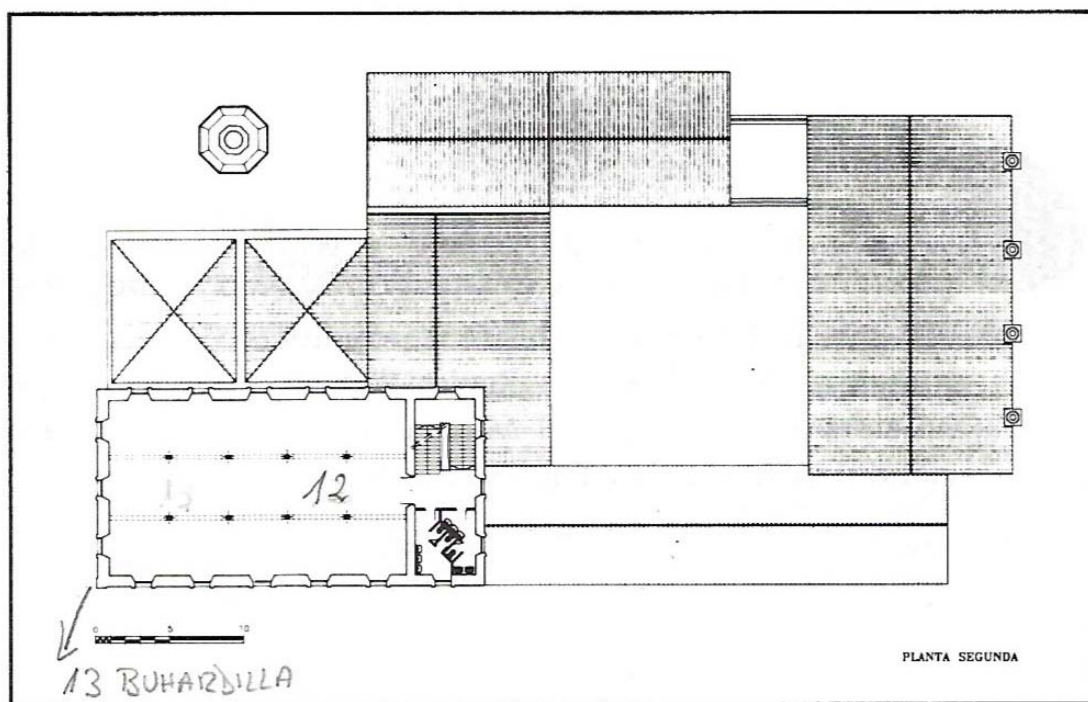
En este recorrido exhaustivo además de especificar lo anotado anteriormente en cuanto a mobiliario y elementos accesorios, también, anotaremos los inconvenientes que nos encontramos a la hora de trasladar al edificio la majestuosidad de las fotografías estáticas, donde todo se expone a la inmovilidad perfecta del final de la obra terminada, y se contrapone a la película real con la acción y la actividad en directo con la dificultad que supone comenzar a ubicar y a mover los distintos contenidos en la labor cotidiana de los técnicos culturales, a los que en todas las fases del proceso de diseño para la rehabilitación no se les ha consultado absolutamente nada.



<sup>10</sup> Ver planos del capítulo V Del texto original del Programa oficial de la Inauguración de la casa de la Cultura, el 29 de septiembre de 1994. Págs. 8 y 9. Servicio de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.







## **PLANTA BAJA**

### **Espacio 1**

#### ***Portada 1ª***

Da acceso al circular vestíbulo de entrada, que antecede a la Biblioteca y que es casi idéntico al del espacio 4, que se corresponde con la habitual entrada principal. En ambas destacan las bóvedas artesanales realizadas en ladrillo.

Esta Puerta permanece habitualmente cerrada, por infundados motivos de seguridad, (hay cámaras de vigilancia instaladas) que no sea más que estar alejadas de los Conserjes de Recepción, (ahora hay cámaras de vigilancia instaladas), perdiéndose un acceso tan fundamental como el de la puerta que la sucede, y que provoca en días de lluvias dificultades para la entrada y salida de los usuarios. Esta apertura se ha realizado según criterios de los distintos Directores del Centro, sin haberse llegado nunca a hacer un estudio riguroso de su necesidad, incluso como salida de evacuación urgente.

### **Espacio 2**

#### ***Biblioteca***

Como comentábamos, desde el vestíbulo se tiene acceso directo a la biblioteca, ubicada en la antigua Panadería de la Fábrica de Harinas y que en su rehabilitación y dotación mobiliaria, combina la modernidad con el sabor vintage del pan recién horneado, al mantener elementos esenciales de su peculiar fisonomía, tanto en el interior, con las antiguas puertas de los hornos donde se elaboraba este manjar esencial, como en su exterior con las impresionantes cuatro chimeneas, que dotan de una gran belleza a esa fachada de la Harinera.

Este espacio está construido en dos alturas, hecho que debió corregirse en su diseño inicial, pero entonces no se era muy consciente de los problemas de accesibilidad, aunque se debería entender que en la arquitectura ya se trataban estos temas.

Por tanto, la zona de préstamos de libros y material audiovisual, así como los accesos a internet, tienen limitado su acceso a las personas con movilidad reducida, por el obstáculo que suponen las dos escaleras por las que se llega a ella.

En los años que quien suscribe este texto asumió la gestión del Centro se comenzaron los estudios con una empresa de mobiliario de bibliotecas, para trasladar el préstamo a la zona baja mediante un sistema de estanterías móviles, que una vez terminado el horario de uso, se cerraban sobre sí mismas, componiendo un habitáculo inaccesible hasta su nueva apertura por la responsable de la Biblioteca.

Así, la zona de estudio pasaría a la planta alta de este espacio, añadiendo un elevador en una de las escaleras de acceso, para casos de verdadera necesidad, aunque suponemos que serían los mínimos. Este estudio quedó en eso, en una labor por concluir, sin continuidad.

El mobiliario de la Biblioteca, al igual que el del resto del edificio, en estos comienzos, lo suministró la empresa extremeña, ubicada en Badajoz, Mecanización Extremeña, ganando el pliego de Condiciones a otras empresas, como el propio Corte Inglés.

El sistema de mesas con luz directa acoplada, su espaciosidad y accesibilidad ergonómica favorecía, hace 25 años, tanto el trabajo de estudio e investigación, como la concentración y el placer de la lectura de libros o prensa. Anotamos, que la base de este mobiliario principal y sus elementos accesorios, estantería, muebles auxiliares y otros, es a día de hoy, prácticamente el mismo que se está usando, con lo que es susceptible ya de un cambio, que podría ser recomendable, aunque nos felicitemos todos por su calidad y durabilidad.

### **Espacio 3**

#### ***Sala infantil***

Si el Espacio 2 tenía una finalidad desde el comienzo del trazado en la planimetría del conjunto de la edificación en la mente del arquitecto y de los responsables políticos, este Espacio 3 fue una de las grandes novedades que el Equipo Técnico del Área de Cultura de entonces aportó a la funcionalidad del hecho cultural en la nueva Casa.

El Equipo tenía la impresión de que en este espacio y en su pared se filtraban, ya incluso, en el vacío, ecos de risas infantiles y por eso, en un principio se dudó si hacer un planteamiento tomando como concepto el de las ludotecas, que en aquellos años se desarrollaban en la entonces más pionera en materia de nueva educación infantil y cultura en España, como era, la Comunidad catalana. Esa idea se desechó, y lo cierto es que desde la Dirección se le planteó a la responsable, Concha Morales, que ideara un contenido para la sala, pero que éste tendría que estar irremediabilmente unido al mundo infantil

El estudio de utilización observado por la Técnico Responsable del espacio fue inclinando su funcionamiento a lo que es actualmente, la sala infantil y una biblioteca de animación Y

fomento de la lectura, complementada con el aprendizaje de la lectura bilingüe, que se comenzó a potenciar en el cuatrienio 2011, 2015, y que ahora continua y se incrementa.

La ambientación de la Sala y su fisonomía actual arranca a principios del año 2000 y culmina con las aportaciones del polifacético artista villafranqués, Damián Domínguez., que reproduce sobre las paredes las ilustraciones que la Técnico de la Sala considera más apropiadas para la función de ésta.

Por tanto, es indudable que la responsable absoluta del éxito en el devenir del tiempo de la Sala ha sido, desde aquel lejano 1994 y aún más lo es en la actualidad con más solera, Concha Morales Herrera y por supuesto, con la ayuda de todos/as los/as animadores/as y dinamizadores/as que han trabajado y, sobre todo, aprendido a su lado.

#### **Espacio 4**

##### ***Portada 2ª***

Es el vestíbulo de la conocida actualmente como puerta principal, a la que aludíamos en la descripción del Espacio 1. Este vestíbulo da acceso a varios departamentos de la Casa. En él se encuentra la zona de recepción y conserjería y desde él se accede al patio, a la escalera central que da acceso a las plantas superiores y entrando a la derecha al pasillo que lleva, también, a la Sala Infantil, la Biblioteca y la zona de Medios de Comunicación Audiovisuales, antigua Villafranca TV.

#### **Espacio 5**

##### ***Patio central***

Como decíamos, desde este distinguido vestíbulo se tiene acceso entre otros, al patio central, que es uno de los rincones más especiales y con mayor encanto del conjunto edificado, pues todas las demás plantas del mismo se asoman a él y que, desgraciadamente ha tenido un uso mínimo y trivial en el devenir de los contenidos culturales.

Está dividido en cuatro espacios delimitados por plantas y en el centro de cada cuadro se encuentra plantada una palmera y alzando la vista desde él se aprecia perfectamente la simetría constructiva del edificio.

Escasas intervenciones, como se decía, se han desarrollado en él y salvo alguna presentación de libros, como el de López Gallego, titulado Estaciones del Sur, o la performance “UN PIANO, 200 VELAS”; y algún evento gastronómico y la última acción del 25 Aniversario, llamada “NOCHE EN LOS JARDINES DE ESPAÑA”, su uso, sobre todo en las noches de primavera y verano, se vio truncada a finales de 2015, cuando se desestimó por los nuevos responsables de Cultura la programación ya iniciada en los veranos de 2012-.13 y 14.

Pues ahí está el reto. Sin duda los responsables actuales y el concesionario de la hostelería podrán plantear nuevas experiencias.

## Espacios 6

### ***Aulas de la escuela de música “Coronada Herrera”***

El patio cuenta con un muy funcional y moderno vestíbulo cubierto, que da acceso a otros cuatro nuevos espacios, que también tuvieron un destino finalista en su primer planteamiento. Se diseñaron para ser aulas de la escuela municipal de música, entonces sin nombre propio.

Cuentan con el mobiliario apropiado para la labor docente, sillas, mesas y pizarras, complementado actualmente con escaso material musical: pianos de calidad menor y muy machacada, pocos equipos de reproducción audiovisual, pantallas y material avanzado en nuevas tecnologías para unos nuevos tiempos y unas nuevas enseñanzas, que así lo requeriría.

Las salas destinadas a Aulas de la Escuela de Música se complementan, subiendo a la primera Planta desde el interior del mismo mini vestíbulo de distribución que antecede a las aulas por un pequeño tramo de escaleras, también con problemas de accesibilidad, a tres cabinas para las clases y prácticas individualizadas de instrumentos.

Estas cabinas han tenido desde el comienzo un uso desigual, incluso una de ellas, albergó el despacho de Dirección de la Escuela.

## Espacios 8

### ***Cabinas escuela de música***

Todo el planteamiento estructural de estas Aulas y Cabinas adolece de un detalle fundamental en una zona dedicada a uso intensivo de la enseñanza musical y práctica instrumental, como es la insonorización necesaria, pues, no ya porque la requiera el diseño de estas enseñanzas, aún más, si comparten ventanales con la biblioteca y el plató de grabación de televisión, todos al patio común.

Por tanto, esta zona debería ser un espacio libre de ruidos, aunque estos no dejen de ser en muchos momentos armoniosos, melódicos y relajantes.

El traslado de estas Aulas y Cabinas al edificio sin terminar de la Casa de la Música solventaría en gran medida esta deficiencia de planteamiento inicial, y que en el tiempo también se pudo solucionar.

## Espacio 7

### ***Sala múltiple (ahora plató de televisión y taller/almacén)***

Hemos dejado este Espacio 7 en último lugar en el recorrido por los espacios que se encuentran en el Patio, porque, por él mismo, aparece como un *espacio singular*, que pese a su presentación diáfana en su gran dimensión (y me refiero a la situación en la que se encontraba cuando la inauguración en los años noventa cuando era “espacio abierto”), posee un encanto especial por el gran hallazgo arquitectónico que López Bernal idea al construir una pasarela metálica colgante situada prácticamente en la mitad del espacio entre el suelo y la

cubierta, y que sirve de unión especial entre la planta baja y su sobre planta, donde se ubican las Cabinas de la Escuela de Música y el Primer Rellano o descanso de la escalera central (Espacio 14) y que sirve de comunicación casi inmediata con la primera planta.

Este Espacio 7 en el primer esquema de Uso y Contenidos se concibió como sala múltiple con un mobiliario de mesas modulares de dos tipos: unas trapezoidales y otras de líneas onduladas, por supuesto ambas ensamblables, para hacer superficies lo suficientemente extensas para trabajos y actividades de todo tipo. las sillas eran metálicas y ligeras con asientos y respaldos formados por anchas tiras de símil cuero, que permitían un uso múltiple para las más variadas actividades.

El atravesar la pasarela colgante producía un efecto de voyerismo, que enriquecía a quien observaba desde tan privilegiada posición; y en otros momentos, la pasarela se incardinaba perfectamente con la actividad que se realizaba en ese instante en el suelo de la Sala, creando dos planos superpuestos y a la vez complementarios.

Pues bien, esa magia poética visual se perdió rápidamente por varios motivos, bastante más prosaicos:

Primero, por la urgente necesidad de generar un espacio para recoger el material de limpieza (carros, cepillos, mopas, fregonas, etc.) y el material de mantenimiento, tanto en sus necesidades de taller de reparaciones, como de almacén de recogida de material ya utilizado en exposiciones, muestras o talleres.

Así, se dividió la sala múltiple en dos mitades y para estos menesteres descritos se utiliza la mitad derecha mirando desde el Patio el acceso de las dos entradas que tiene la sala.

El contenido del Corte izquierdo, es decir, el otro 50 % de la sala se ha destinado a plató de TV Villafranca (que en la actualidad no emite) y que tiene la incongruencia, no ya de su falta de insonorización, sino que además, la división de estos dos espacios se resuelven a través de una sucesión de estanterías, que, por supuesto, dejan pasar el ruido, las voces o cualquier movimiento que en la zona de Taller se produzca, con los inconvenientes y frustraciones que esto supone a la hora de grabar, se supone que en riguroso silencio, cualquier programa para la TV o para la Web Municipal.

Por lo tanto, se evidencia como un debe en la rehabilitación el no contemplar algún espacio dedicado a Almacén, Taller o Zona de recogida de material no estable. Aunque, también pensamos, que se pudo encontrar rápidamente una fácil solución, pues en el Parque de los Pinos, frente a la Casa había y hay terreno para haber solucionado esta deficiencia, aun con construcción portátil, adecuada al entorno.

También, en la actualidad, si la Escuela de Música se traslada en su totalidad a la Casa de la Música habría posibilidad de estudiar una reordenación más satisfactoria. con pequeñas obras en el interior.



**Espacios 8**

***Cabinas de enseñanzas y ensayos de instrumentos musicales***, ya detallados en espacios 6.

**Espacio 9**

***Pasarela colgante de la sala múltiple.***

Ya explicada en párrafos anteriores.

**PLANTA PRIMERA****Espacio 10**

***Zona administrativa- expositiva y radio Villafranca***

En la Planta Primera y subiendo a la izquierda se encuentra la zona de administración, ubicada la Dirección del centro y además las instalaciones de radio Villafranca.

Pensamos que el Área de los Medios de Comunicación Municipales debería estar en un edificio independiente de la Casa, pero ya que esto no parece posible, al menos no estaría mal reagruparlos, incluyendo la edición de Videos en el despacho contiguo a la radio, donde esta Nuevas Tecnologías, que no deja de ser más que el espacio para el desarrollo de la página web Municipal, que por supuesto también es comunicación.

Los dos despachos restantes serían suficientes para la dirección o coordinación y la administración, pues otras zonas, como después veremos, pueden tener su propia administración en su ubicación determinada.

Aun así, esta zona se mantiene en su estructura y contenido tal y como se planificó en un principio.

**Espacio 11**

***Sala de exposiciones***

Volviendo de este pasillo a la escalera principal nos encontramos con el Espacio 11, que junto al Espacio 12 y 13, conforman la estructura original de piedra y ladrillo donde se realizaba la producción principal de la antigua Fábrica con la transformación del grano de trigo en la harina en un proceso de elaboración, que como ya se explica anteriormente, se realizaba desde la planta superior a la planta baja.

Este Espacio 11, junto al 12, son perfectamente simétricos y producen sensaciones ambivalentes, pues, aunque mantiene restos de la antigua maquinaria y parte de los conductos por donde circulaba el producto en su transformación, y esto nos transporta en el tiempo al proceso industrial, el suelo y todo el sistema de vigas que sustenta la sala realizados en madera oscura de pino pinsapo, les añaden un tono de serena elegancia, de ingrátida estancia, que nos produce al apreciar su armonía una sensación de tiempo detenido en la placidez de la belleza, que se desprende de la inmensidad de una soledad a la vez tan poblada por el paso de los años en el discurrir de sus variados usos.

Porque este Espacio 11 está destinado casi en exclusividad a sala de exposiciones, y se puede afirmar que no ha habido una exposición a la que no se le haya añadido un valor añadido especial al instalarla en este marco inigualable.

## **PLANTA SEGUNDA**

### **Espacio 12**

#### ***Sala múltiple/sala de exposiciones 2ª***

Este espacio es exclusivo de esta Planta y como decíamos, se encuentra simétricamente encima del espacio 11.

Es una Sala idéntica, aunque más diáfana en su presentación, pues contiene menor número de maquinaria original que la anterior.

Esta sala, desde sus comienzos, está infrautilizada, pues siempre se la ha considerado una segundona de la anterior y así o era complemento de la sala 11 cuando se planteaban macro exposiciones, que necesitaban de ambos espacios o, por otra parte, se han instalado Exposiciones mal consideradas “menores”.

En alguna época tuvo su protagonismo al ser la sede, en la primerísima época, de talleres de yoga y reiki y posteriormente, entre 2011 y 2015 fue la sala que albergara el taller de danza y ballet clásico.

En la actualidad vuelve a estar postergada a su “soledad de eterna segundona” en esta Planta Segunda, donde su única compañía son los aseos, que se encuentran contiguos a ella, y que, por cierto, están en su misma situación, no siempre disponibles y fuera de uso, cuando entre esta planta y la siguiente son los únicos existentes

## **ÁTICO. PLANTA TERCERA**

### **Espacio 13**

#### ***Buhardilla***

El último tramo de la escalera central desemboca en un ático, con un amplio vestíbulo abuhardillado, y una puerta que se nos abre a una única estancia el Espacio 13, conocido por el nombre de “la buhardilla”, pues es una amplísima sala con las mismas dimensiones que los Espacios 11 y 12, pero que, al sustentar la cubierta a dos aguas que corona el edificio histórico de la Casa, este ha generado un hueco donde se abre esta sala con sus paredes, lógicamente, abuhardilladas, dándole una apariencia de “loft contemporáneo” realizado e imbricado con el clasicismo del conjunto de la estructura histórica.

En su primera definición de 1994 se diseñó el contenido como un espacio multidisciplinar de formación y ocio, destinado al sector juvenil.

Se diseñaron zonas específicas de contenidos en talleres de formación y ocio: informática y aplicaciones multimedia (tengamos en cuenta que hablamos de principio de los noventa cuando los PC's aún eran considerados casi objetos de lujo); otra zona, se dedicó a la video creación y se equipó con todas las posibilidades técnicas para la grabación y edición, y montaje de creaciones audiovisuales y además, se complementó ambas zonas con una tercera, para la elaboración de trabajos y actividades artísticas colectivas, para ser utilizada por Asociaciones Juveniles y Secciones Juveniles de otras Asociaciones de Villafranca.

El vestíbulo abuhardillado de la entrada se habilitó como zona de planificación y asesoramiento con un dinamizador o dinamizadora de esta sala, que a su vez realizaba directamente las tareas propias administrativas que se requerían.

También esta Buhardilla albergó, durante varios años un aula de pop rock con talleres de guitarra y bajo eléctrico y batería., también dentro del ámbito juvenil.

Muy interesante y de una didáctica excepcional, y a la vez que el aula musical, también se realizaban aquí las acciones de un grupo de jóvenes que trabajaban procesos de robótica a partir de piezas de LEGO.

Pasados estos tiempos de uso intensivo, se reconvierte en “sala segundona”, también, complementaria del espacio 16, que veremos más adelante, y actualmente la buhardilla es “segundo salón de actos”, ya que ni siquiera alcanza el estatus de “sala de conferencias”.

¡Recordemos que es una tercera planta con un sistema de plataforma elevadora que no siempre funciona correctamente!

## **Espacio 14**

### ***Escalera central y principal***

Aunque llevamos un buen rato deambulando por ella, recordemos que en las extensas anotaciones del Arquitecto se describe perfectamente el origen y la ubicación de este elemento integrador, como es la gran escalera de acero inoxidable con peldaños de granito, que con su original y moderno diseño, (nos retrotraemos, una vez más, al año 94), además de servir de nexo de unión entre las Plantas, nos acerca el edificio a nuestro tiempo y lo hace más integrador, más patrimonio de todos los villafranqueses y villafranquesas.

## **PLANTA BAJA**

### **Espacios 15 y 16**

#### ***Cafetería y zona expositiva y salón de actos***

### **Espacio 15**

#### ***Cafetería: café conciertos y sala expositiva***

Por el interior se accede desde la puerta principal número 2 con paso desde el vestíbulo que lleva también a la escalera. Además, tiene una puerta independiente en la fachada principal.

Este espacio está destinado a cafetería. La barra se ubica en un semisótano, y el resto de la sala, perteneciente también al cuerpo histórico de piedra y ladrillo de la antigua fábrica y de idénticas dimensiones a sus hermanas, las salas de la planta primera y segunda, tiene la doble finalidad de ser la zona de veladores de la cafetería y además una sala de exposiciones, desde sus comienzos, muy utilizada.

aquel fue el planteamiento inicial, al que se suma la doble altura situada encima de la barra de la cafetería y que es longitudinalmente idéntica a ella, donde se ubica un escenario natural para actuaciones artísticas, especialmente musicales y, aunque menos, también, dramáticas.

El mobiliario, sillas y mesas, se ideó pensando el conjugar los elementos de hierro que hay distribuida por la sala, como adornos y a la vez vigas de sustento de la estructura con el resto de la misma, que como en zonas anteriormente descritas, es totalmente en madera, por lo que este “paisaje” nos acercaba perfectamente al ambiente de los cafés de fines del siglo XIX y principios del XX y más, dentro del concepto de cafés literarios.

Este fue su planteamiento inicial y es el que, más o menos, se mantiene en la actualidad, aunque sería interesante estudiar una actualización del mobiliario (al estilo del reformado café comercial de Madrid), pues el mercado de estos elementos (sillas, mesas, sillones, sofás, etc.) ofrece en la actualidad una gran versatilidad para conseguir la mezcla de ambientes tradicionales y modernos.

A finales de los años 90 se acuñó el slogan de “café con luces”, para significar la programación de actividades artísticas de escenario: conciertos y recitales, sobre todo, y actualmente se mantiene como un lema-cebo recordatorio de dichas actividades.

Todas estas programaciones y el estilo que se dio a la cafetería ha tenido siempre un problema de convivencia para poder sentir plenamente el concepto de café literario o café artístico, pues no se contó nunca con habilitar una zona para la población infantil que acompaña a los adultos y que interfiere la supuesta “activa tranquilidad” de tertulias, conversaciones, micro reuniones o lecturas amenas de café y copa.

Podemos recordar que se intentó conjugar horarios de la Sala Infantil, con horarios de actuaciones, pero aquello no fructificó y no puedo recordar si fue así y por qué no se mantuvo.

También en los débitos de la Cafetería, y ahora, en cuanto acontece a su estructura, está la “pequeña cocina” que queda arrinconada en su escasez, por, eso sí, una majestuosa tapa para la barra de madera maciza, que destaca por su espectacular longitud y robusta elegancia.

Si pequeña es la cocina, inexistente es, también, un almacén, donde depositar los elementos vacíos de hostelería (cajas, botellas, vasos, plásticos, etc.) Y también tenemos un “pero” en el diseño de esa magnífica barra en su funcional utilización. Pues, al igual, que casi todas las barras diseñadas por el departamento de arquitectura municipal éstas, son interiormente tabiques rectos sin huecos, por tanto, no se puede ubicar en su frontal la maquinaria esencial para el servicio de hostelería, como son las cámaras de refrigeración, entre otras, por lo que

el camarero, siempre está preparando los servicios de espaldas al cliente, además de suponer una incomodidad para el propio trabajador.

## Espacio 16

### *Salón de actos*

Desde la cafetería se accede por interior al último espacio que recorreremos y que es el salón de actos. Éste, a su vez, tiene en la fachada lateral tres accesos (16.1.2.3 en plano) con grandes y llamativas puertas que dan un equilibrio original, elegante y clásico a esta fachada.

El salón de actos se construyó en el final de la obra, pues cuando se diseñaban los contenidos globales para el edificio se observó que no existía ningún espacio destinado a Salón de Actos y que con el transcurrir del tiempo se ha demostrado que era tremendamente necesario y del que podríamos decir, que, junto a la Biblioteca, es el que más usuarios y, sobre todo, actos con los mismos, ha albergado en estos 25 años.

En su construcción se mantuvo la estructura singular en piedra del Bloque Histórico y su diseño, aunque en tamaño medio, alcanza una gran majestuosidad y coqueta elegancia, que se vio incrementada por el remate de un escenario semicircular realizado en madera con dos accesos en forma de pequeñísimas escalinatas en sus laterales.

Las butacas, también creemos que resultaron un acierto, según muchos comentarios hechos desde la primera época, pues se optó por un tipo sillón, en color rojo teja no muy convencional en los Salones de Actos del entorno; era más señorial, pero no excesivamente lujoso ni recargado y sí con un encaje cromático muy adecuado y sobre todo, de magnífica utilidad y durabilidad, hasta ahora contrastada.

Es el verdadero espacio multidisciplinar por excelencia en el edificio: conferencias, reuniones de todo tipo, charlas, música, certámenes, presentaciones, dramaturgias, etc.

En su déficit, la inexistencia de un pequeño espacio para dos camerinos en los laterales, que completarían perfectamente la necesaria concentración de quienes tienen que subir a hacer actividad (hablar, disertar, explicar, actuar, cantar) desde este escenario.

## CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTOS

Este Capítulo IV de planificación y definición de contenidos, y los consiguientes ajustes en obras de ampliación, mejora de estructura arquitectónica más el mobiliario, cerró el montante final de la inversión de la Casa de la Cultura en unos 400 millones de pesetas, lo que vendría a ser actualmente unos 2,5 millones de euros.

En la labor exhaustiva de definición técnica en los contenidos y en la búsqueda, definición y decisión del mobiliario útil para conseguir la planificación de los contenidos el equipo de trabajo lo integraron, el Arquitecto, Vicente López Bernal, el alcalde José espinosa Bote y los Técnicos responsables de las propuestas definitivas de contenido, Concha Morales Herrera y quien suscribe estas líneas, Miguel Ángel García Domínguez.

No podemos olvidar la inestimable ayuda y asesoramiento de Sergio Carmona de Mecanización Extremeña, que se entregó con toda su profesionalidad al empeño de que todo lo que vistiera los distintos espacios y salas no desmereciera en lo más mínimo con el impresionante continente que los iba a albergar.

## 6. INAUGURACIÓN OFICIAL, UNA DECLARACIÓN DE INTENCIONES PARA EL FUTURO.

La fecha del 29 de septiembre de 1994, que fue el Jueves de aquella semana, se fijó por parte del Área de Cultura y la Alcaldía en el mes de Julio de ese año para la Inauguración y supuso el que definitivamente el final de las obras de rehabilitación, definición de contenidos y la selección de mobiliarios y accesorios entraran en el frenético fin de un periplo que había comenzado en 1986 y después de ocho años de diseños, rediseños, planteamientos y replanteamientos, búsqueda de fondos, parones por escasez de los mismos, etc., se considerara que ya era tiempo de poner en uso y valor un edificio que tenía que ser, y hoy que lo es, hay que reivindicarlo aún más, un emblema para la ciudad.

Se planteó una inauguración con un lema muy descriptivo, “con las puertas abiertas”, que encerraba mensajes bidireccionales: por una parte, una manera de decir “¡por fin!” después de tanto esfuerzo, obstáculos y problemas “¡Ahora, sí, ahora sí se abren definitivamente las puertas de este edificio!”; y por otra parte, y la más importante, se abrían las puertas de la cultura, del arte y de la creación para todos/as los villafranqueses y villafranquesas y se abrían un día laborable, un jueves, para que se significase que esto no era cosa de “traje de domingo” para poner, lucir, pasear por un edificio singularmente bello y guardar, sino que estas puertas se abrían para, desde ese mismo momento, generar espacios de libertad a través de la cultura y el aprendizaje artístico.

La declaración de intenciones era clara en la propuesta temática del lema y se reafirmaba con las palabras del alcalde, José Espinosa Bote, en el interior del programa de mano que se elaboró en aquellos días:

*“La Cultura en nuestro pueblo abre un nuevo capítulo de realidades que se materializarán entre las vetustas paredes de este EDIFICIO-EMBLEMA de nuestra Ciudad, dentro de Programas Culturales, donde tengan cabida todas las inquietudes de los villafranqueses y sirva además como escaparate artístico de nuestra región”*

Por tanto, esta transformación de una arquitectura industrial en un espacio transformador de realidades cotidianas en cultura y arte, amasadas por las manos de todos aquellos, pasaban de modelar la harina y el pan a promover y crear nuevos formatos de un nuevo alimento llamado cultura y creación.

Las actividades propuestas se desarrollarían durante cuatro días. Se inauguraba oficialmente el jueves, 29 de septiembre y las instalaciones se mantendrían abiertas desde ese momento



con Visitas Explicativas en cada uno de los espacios siguiendo el guion que hemos trazado en el capítulo anterior.

Estas visitas se complementaban con la programación de Acciones durante tres días más, el viernes, 30 de septiembre y el sábado 1 y domingo, 2 de octubre, que enlazarían sin pausa de continuidad con la jornada laboral normal y cotidiana del mismo lunes, 3 de octubre en su horario, que sería habitual, el primer año de mañanas de 10,00 a 14,00 horas y tardes de 16,00 a 21,00 horas.

#### PROGRAMA DE ACTOS

29-30 de Septiembre  
1-2 de Octubre

##### JUEVES, 29 DE SEPTIEMBRE

19:30 horas: Inauguración Oficial a cargo del Excmo. Sr. D. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ IBARRA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, Excmo. Sr. D. ANTONIO VENTURA DEZ DÍAZ, CONSEJERO DE CULTURA Y PATRIMONIO e lmo. Sr. D. JOSÉ ESTIBOSA BOTE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL DICIAMO, AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS.  
Descubrimiento de Placa e Interpretación de Himnos por la Banda Municipal de Música de Villafranca de los Barros.

##### ACTIVIDADES:

##### ENTORNO E INTERIORES VARIOS DE LA CASA DE LA CULTURA

- Pasacalles "GÉNESIS" realizado e ideado por artistas extremeños donde participan numerosos niños de Villafranca de los Barros.
- "OFF DE UNA INAUGURACIÓN" Por todos los residentes de la Casa de la Cultura, ideado y realizado por componentes de las compañías de teatro locales (Proyecto Drágon y I.E.V.) y afilcionados al teatro de esta ciudad.

##### PATIO DEL EDIFICIO

- EXPOSICIÓN DE LÁMPARAS ARTÍSTICAS DE "MARRIART". Realizadas con material de reciclaje.
- ALIENACIÓN POR LA BANDA DE MÚSICA DE ESTA LOCALIDAD.

##### SALA MÚLTIPLE N.º 1 (CAFETERÍA)

- EXPOSICIÓN DE OLEOS del artista local DIEGO GARCÍA ARROYO.

##### SALÓN DE ACTOS

- PROYECCIÓN DE VIDEOS SOBRE EXTREMADURA cedidos por la CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

##### SALA DE EXPOSICIONES Y SALA DE TALLERES ARTÍSTICOS

- EXPOSICIÓN MONOGRAFÍA del pintor villafraqués JOSÉ M.ª LARRONDO.

##### BUHARDILLA

- MUESTRA DE APLICACIONES MULTIMEDIA orientadas a la enseñanza y al ocio.

- 21:30 horas: En la exposición de las Pintas se ofrecerá un REFRIGERIO POPULAR (sopros cerveza).
- Colección de FUDGOS ARTÍSTICOS.

##### VIERNES, 30 DE SEPTIEMBRE

##### MAÑANA

- 12:00 horas: APERTURA AL PÚBLICO.
- VISITAS Y RECORRIDOS EXPLICATIVOS POR LAS DISTINTAS SALAS.

- 14:00 horas: CIERRE DE LA FASE EXPOSITIVA.

##### TARDE-NOCHE

- 18:00 horas: APERTURA FASE EXPOSITIVA VISITAS Y RECORRIDOS EXPLICATIVOS.

- 21:00 horas: CIERRE FASE EXPOSITIVA.

- 22:00 horas: ESPECTÁCULO TEATRAL: "EL EXTRAORDINARIO VIAJE DE MADAM DUGONGIO Y SU COMPAÑÍA DE FENÓMENOS". COMPAÑÍA L'AVANTO TEATRE.

"...Fundamentalmente a base de números de magia, musicales, proyecciones... inspirados en los que se hacían en los teatros de vaudeville del siglo pasado".  
Lugar: Salón de Actos.



##### SÁBADO, 1 DE OCTUBRE

##### MAÑANA

- 11:00 horas: APERTURA AL PÚBLICO. VISITAS Y RECORRIDOS EXPLICATIVOS.

- 12:00 horas: SALA INFANTIL TALLER DE CREATIVIDAD.

- 14:00 horas: CIERRE FASE EXPOSITIVA Y FINALIZACIÓN DE TALLERES.

##### TARDE

- 18:00 horas: APERTURA AL PÚBLICO.

- 18:30 horas: DIVERSO ESPECTÁCULO DE CALLE EN EL ENTORNO DE LA CASA DE LA CULTURA. LA COMPAÑÍA VALENCIANA VIBRANT, PRESENTA: "LA FAMILIA VAMPIR" (espectáculo sobre vampiros).

- 20:00 horas: CONTINUACIÓN FASE EXPOSITIVA.

- 22:00 horas: CIERRE FASE EXPOSITIVA.

- 23:00 horas: Presentación del CAFÉ-TRAYO "OLE-OLE-OLE" DE LA COMPAÑÍA LA CANGA BANDÁ. Lugar: Escenografía Cafetería.

##### DOMINGO, 2 DE OCTUBRE

##### MAÑANA

- 11:30 horas: APERTURA AL PÚBLICO. VISITAS Y RECORRIDOS EXPLICATIVOS.

- 12:00 horas: CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA DE VILLAFRANCA.

Dirigido: D. Alfonso Jiménez Romero.

Claro.

1.ª Parte: "Batacazo en teatro", No Seguro.

"Alma las Días", Sereno.

"Un teatro de la gente", Bata y Bata.

"La vida sigue igual", Julio Iglesias.

2.ª Parte: "Santander", F. Realdo.

"El golpe", S. Jacón.

"El quindiamoroso", D. Marón.

(temas de Alfonso Botello).

"Marcha Radetzky", Strauss.

Lugar: Escenografía Cafetería.

##### TARDE

- 17:00 horas: APERTURA.

- 17:30 horas: PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA INFANTIL "EL SEÑOR DE LOS ANILLOS".

Imagen real y dibujos animados se enfrentan en esta oscura mitológica soñada por J.R.R. Tolkien.

Lugar: Salón de Actos.

- 19:00 horas: Repetición del PASACALLES "GÉNESIS".

Entorno Casa de la Cultura.

- 20:30 horas: 1.ª MUESTRA DE ARTISTAS LOCALES. Poesía, Romance, Canción Española, Cantautores, Clásica.

Lugar: Cafetería.

#### Programa de actos con programación y acciones culturales y artísticas

Como comentábamos el programa de actos en su inauguración constaba, además de los actos institucionales con el complemento de variadas actividades artísticas, que iban desde las exposiciones de todo tipo, pasando por talleres de creatividad para niños, video reportajes documentales, muestras prácticas de aplicaciones multimedia y video creación, música teatro, etc.

El programa de mano para la inauguración: "un diseño peculiar e inauguración oficial con manifestación "futurible". Como se puede apreciar el diseño propuesto del librito que contenía el programa de actos, era una reivindicación ya del acto creativo en sí, y también,

como antesala de la Proyección de un Edificio, que no por ser histórico en su arqueología industrial, quería quedar anclado en el pasado, y tuvo una cierta controversia, cosa que acrecentó, creemos nosotros, su atractivo para no dejar indiferente a la mayoría de la gente y así, terminar en papeleras o en el suelo, como suele ser el final de la mayoría de Programas de Mano.

También respondía a una pretensión del Equipo del Área de Cultura, como era la de cuidar con extraordinario afán la imagen gráfica de las propuestas que se hicieran a la ciudadanía y esto, conllevaba el preciosismo del primer formato donde apareciesen.



Como se observa, se optó por una atrevida Portada, donde sobre una fotografía del edificio de la Casa de la Cultura, visto desde el ángulo donde se proyecta en primer plano la gran chimenea, y donde se observa perfectamente la estructura escalonada de sus plantas.

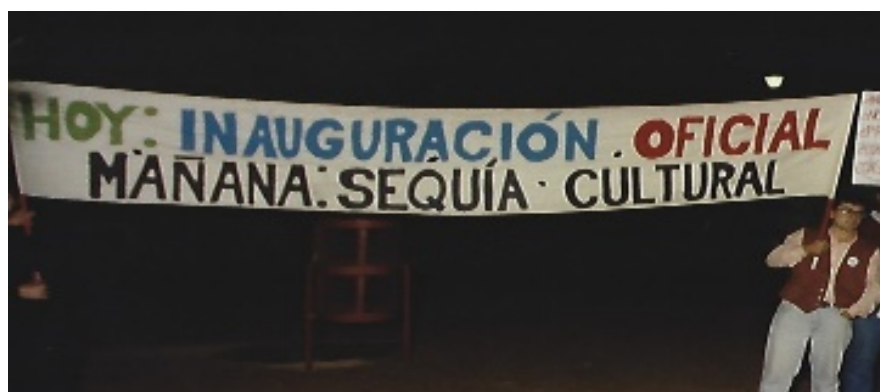
Sobre esta fotografía se pintó encima, con distintos rotuladores de colores, resaltando sobre todo su geometría y especialmente, tratada, la chimenea y el apunte en manchas de distintos colores de los huecos de las puertas y ventanas. La fotografía original sobre la que está pintada se encontraba al pasar la portada en la página 1.

Se consideró entonces un atrevimiento y en algunos medios se criticó la osadía, tachándola de “pintarrajo de mal gusto” a “pintura infantil sin venir a cuento” o incluso, aquellos que fueron más severos, como “atrevimiento poco respetuoso con el original”.

No vamos a entrar en disquisiciones artísticas. Ahora, sí podemos asegurar que se consiguió hacerlo un documento de interés y que fue muy consultado y nos gustaría pensar, que al igual que nosotros, muchos de los visitantes de aquellos días lo guardan, como una publicación histórica y sui géneris de un acontecimiento, que, como su soporte en papel, fue muy especial.

Aquel jueves, 29 de septiembre a las 19,30 horas se concentraron frente a la fachada principal de la casa de la cultura varios cientos de personas que venían a asistir a ese primer acto del puertas abiertas, con la presencia más significativa, entre otros, del entonces Presidente de la Junta de Extremadura, D. Juan Carlos Rodríguez Ibarra y el Consejero de Cultura, D. Antonio Ventura Díaz Díaz.

Entre este numeroso gentío se incorporó un grupo de nueve jóvenes de Izquierda Unida o al menos, convocados por IU con varias pancartas reivindicativas<sup>11</sup> sobre la hasta ahora inactividad de un edificio, que, recordemos, había pasado por un largo y difícil proceso de rehabilitación y en aquellas pancartas se “auguraban con clarividencia futurible”, que después de estos cuatro días de actos no habría más actividad en el nuevo centro cultural. Ya sabemos que el tiempo y los actos dan y quitan razón. No hay más que decir; ustedes juzguen y...



El presidente Ibarra en el Acto de Inauguración y apertura

<sup>11</sup>“¿Adivinos, clarividentes...? En fin...

## AGRADECIMIENTOS

A todos aquellos que figuran en las páginas del programa de Actos y de la Programación Cultural y Artística de aquellos días. Y especialmente, al pueblo de Villafranca que literalmente abarrotó las instalaciones y participó intensamente en todas las actividades programadas.

## 7. Y... 25 AÑOS DE (CASA DE LA) CULTURA EN VILLAFRANCA.

### 7.1 VIENTOS A FAVOR. VIENTOS LATERALES Y VIENTOS EN CONTRA

En este Capítulo final haremos un breve recorrido por las distintas etapas por las que ha discurrido el devenir de esta Casa de la Cultura, desde aquel lejano 29 de septiembre de 1994, dividiendo su funcionamiento según las diferentes Direcciones o Coordinaciones Técnicas y las Concejalías responsables de gestionar la Cultura en nuestra localidad. Por supuesto, partiendo de los contenidos más destacables en cada una de estas etapas, en las que como se refleja en el subtítulo ha tenido la Cultura en Villafranca de los Barros, con vientos a favor, de costado o laterales y de frente o en contra, en cuanto a una apuesta atrevida y avanzada; a una financiación adecuada y a unos cuadros técnicos reconocidos, estables y profesionales.

A favor del proyecto se puede anotar como logro principal el que desde 1994 nunca ha existido, que sepamos, ninguna zona en blanco sin actividad: No sospechamos que en ningún momento se haya pretendido utilizar el edificio para otras actividades que no fueran para las que fue concebido en un principio. Es decir, las puertas se abrieron en 1994 y hasta ahora nunca se cerraron.

Como avances con vientos laterales y de costado podríamos subrayar que la estructura de contenido y de distribución e instalaciones actual se cimenta sobre el armazón original y base diseñado a principios de los noventa por el primer equipo programador y no ha variado sustancialmente, salvo en lo que se refiere a esa *sala mágica del patio*, en la que como ya advertimos, su mal uso no es solo responsabilidad de los distintos gestores, sino de una falta de planificación primaria en la estructura de los espacios.

Por tanto, los contenidos siguen estando en la misma línea y se aplican con mayor o menor acierto siguiendo el estándar base de los primeros Espacios definidos.

Pero sí notamos, que no hay definiciones arriesgadas. No sabemos si la Sala de Exposiciones Principal y única tiene un esquema para, por ejemplo, divulgar el arte contemporáneo

extremeño o nacional, o pretende, mantener ciclos constantes de muestras de fotografía experimental; o si en algún momento, le llegará el turno a la tan denostada en Villafranca y poco difundidas, exposiciones escultóricas.

Ahora, esta Sala deriva entre cualquier manifestación artística y quizás este sea su cometido programático: un gran cajón de sastre del arte y la creatividad, en general o pretenda atender a Ciclos de Programación Temática, como existió en los primeros años, de enero a abril de 1995, cuando existía un Ciclo de pintores contemporáneos extremeños en la sala, con el ya muy repetido Larrondo; la tauromaquia de Barjola; los povera y tribales Cartones de Vale Jaramillo o las atrevidas visones de Luis Costillo y Fernández de Molina.

Con este paréntesis, la Casa ha venido arrastrando un déficit de vientos a favor en muchas de las Programaciones, pues no existían unas coordenadas de base que dibujaran nítidamente las líneas de contenidos que se quería plasmar, dejándose llevar, prácticamente, por aquella premisa por lo cual “lo urgente no me deja hacer lo necesario” y arrastrados por los vientos laterales de lo que “se ofrecía en ese momento” dentro de contenidos más ofertados en mercado abierto, que buscados consciente y estratégicamente, lo que ha supuesto algunos grandísimos aciertos; otras, medianas decepciones y en menor medida, sonoros fracasos.

Y como vientos en contra, se puede destacar, sobre todo, que pasados estos veinticinco años aún pervive la inestabilidad y falta de estructura de una plantilla técnica de profesionalidad y solvencia contrastada en planteamientos y diseños, primero sobre el papel, para después ser debatidos, corregidos, ampliados por la sociedad villafranquesa!<sup>12</sup>

<sup>12</sup> Recordemos: tan solo tres Planes de Cultura, estructurados y planificados nos encontramos en el periplo 1987 -2019: el PLAN DE ACCIÓN CULTURAL (PLANACC); EL PROYECTO DE INNOVACIÓN CULTURAL “PUERTAS ABIERTAS” y el PLAN 12 MESES DE CULTURA EN VILAFRANCA.

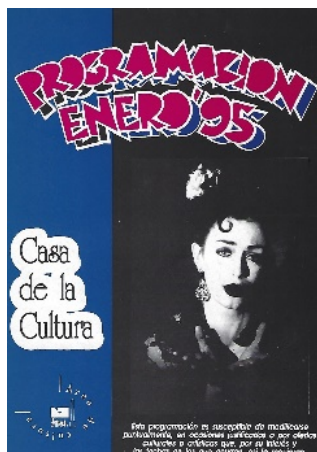
Y como la falsa modestia, en este caso, solo serviría para esconder la historia verdadera, estos planes se realizaron por EQUIPOS impulsados por quien suscribe esta crónica descriptiva y reflexiva de los 25 años de la Casa de Cultura.





## 7.2 ETAPAS. CRONOLOGÍA APROXIMADA DE LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA DE VILAFRANCA DE LOS BARROS

### 1ª ETAPA: AÑOS 1992 A 1ª ½ DE 1995. PLANIFICACIÓN, APERTURA Y PROGRAMACIONES DE BASE (Foto al margen de una de las portadas de las programaciones)



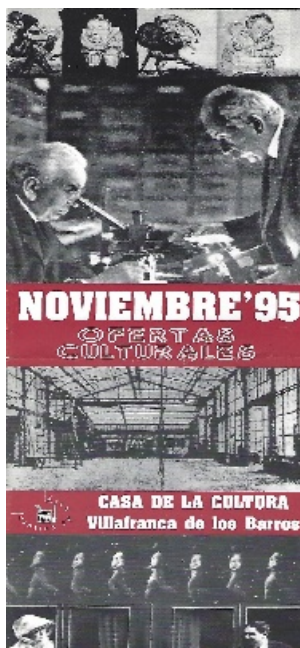
Concejalía de cultura/alcaldía: José espinosa bote (PSOE)

Dirección técnica: Miguel Ángel García Domínguez

Destacables:

- Plan de innovación cultural. Con las puertas abiertas.
- Programas en la casa.
  - animación a la lectura
  - aula literaria
  - sala infantil programación de rincones
  - talleres artísticos, de relajación y medio ambiente
  - aula de arte contemporáneo extremeño
- En la calle: programa “en cada esquina una historia”  
(Los contenidos de la casa trasladados a espacios abiertos de las barriadas)

### 2ª ETAPA: AÑOS 2ª ½ DE 1995 A 1ª ½ DE 1997: MANTENIMIENTO EN PRECARIO DE LOS PROGRAMAS BASES (Foto al margen de una de las portadas de las programaciones)



Concejalía de cultura: Ana Mª Torres Domínguez (PSOE)

Dirección técnica: sin dirección técnica.

Destacables.

- Ciclos de programación de “mi película favorita” propuestas e introducidas por el público.
- El guiñol, la escolanía de la sala infantil
- “cine de adultos “los jueves, cine”
- Programa de jóvenes creadores extremeños.



**3ª ETAPA: AÑOS 2ª ½ 1997 A 2002: MANTENIMIENTO DE PROGRAMACIONES BASE Y GRAN IMPULSO A LA ACTIVIDAD MUSICAL Y A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL**

Concejalía de cultura: Andrés Moriano Saavedra (PSOE)

Dirección técnica: Arturo Díaz Gragera.

Destacables:

- Creación y diseño del certamen de jóvenes intérpretes Pedro Bote y demás certámenes musicales.
- Creación de café con luces, para incrementar las actuaciones musicales en la cafetería
- Refuerzo y promoción de Radio Villafranca
- Creación de la publicación de difusión cultural “la badila”
- Homenaje a Rafael Alberti.

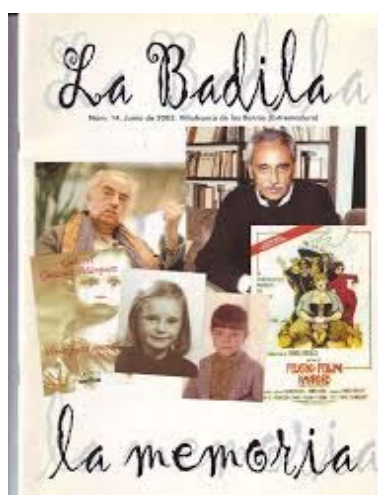


Foto de año 2000 y III Edición del certamen de jóvenes Interpretes Pedro Bote, que en aquellas fechas tenía su sede en el teatro-Cine Festival y una de las portadas de la publicación “la badila”.

**4ª ETAPA: AÑOS 2003 A 1ª ½ DE 2001: GRANDES EXPOSICIONES Y FORTALECIMIENTO DE MUESTRAS DE CARÁCTER ETNOGRÁFICO Y DE LAS TRADICIONES. GRAN IMPULSO DE LAS EXPOSICIONES DE FOTOGRAFÍA. IMPULSO DEL FOMENTO DE LA LECTURA A TRAVÉS DE LA BIBLIOTECA EN LOS ENCUENTROS CON AUTORES Y RECUPERACIÓN DEL PERIÓDICO LOCAL “EL ECO DE LOS BARROS”**  
(Foto al margen Un extenso programa de un mes para conmemorar 10 Años “FABRICANDO CULTURA” en 2004)



Concejalía de cultura: Benito Durán García (PSOE)

Dirección técnica: Antonio Asuar lavado.

Destacables:

- exposiciones itinerantes de premios de la fundación Caja Extremadura
- exposiciones histórico -etnográficas de recuperación de radios, tocadiscos, etc.
- aula de naturaleza en convenio con AMUS
- encuentro con escritores
- programación de la celebración de “10 años fabricando cultura. 29/9/2004”.

**5ª ETAPA: 2ª ½ de 2011 a 1ª ½ de 2015: LA CULTURA EN PLENA CRISIS ECONÓMICA. DIVERSIFICACIÓN Y PLANTEAMIENTOS IMAGINATIVO EN EL RENDIMIENTO DE LOS ESCASOS RECURSOS. PLANIFICACIÓN EXHAUSTIVA DE INTENCIONES Y CONTENIDOS**

Concejalía de cultura: Miriam García cabezas (PSOE)

Dirección técnica: Miguel Ángel García Domínguez

Destacables:

Plan de cultura “12 meses de cultura en Villafranca”

- Promoción y difusión. Día internacional de la poesía
- Día internacional del teatro
- Día internacional del libro infantil
- Día internacional del libro
- Fomento y promoción de jóvenes músicos. Creación de grupos musicales.
- Retomamos los jueves, cine
- Proyectos de verano. Agosto en tres plazas y un patio.



Plan de Cultura para conmemorar los 20 años de funcionamiento de la Casa de la Cultura, en la 5ª etapa.

## 6ª ETAPA: AÑOS 2ª 12/2 DE 2015 A 1ª ½ DE 2019. RUPTURA CONTINUISTA. BONANZA ECONÓMICA CON PROGRAMACIONES ACUMULATIVAS SEGÚN OFERTAS.

Concejalía de cultura: Lorenzo García Mateos (PSOE)

Dirección técnica: 2 ½ de 2015 a 2016 Arturo Díaz Gragera

2017 a 12ª ½ de 2019: sin dirección técnica.

Destacables

- MUM encuentro de profesionales de la música
- 20 aniversario del certamen Pedro Bote
- Feria del libro y de la artesanía
- Musicaravillas. Historia de las músicas en Villafranca



6ª ETAPA 2ª ½ DE 2015 A 1ª ½ 2019. Variadas y múltiples actividades.

## 7ª ETAPA: AÑOS 2ª ½ DE 2019 A...: POR DEFINIR CONTENIDOS EN LOS MOMENTOS EN QUE SE ESCRIBE ESTE ARTÍCULO.

Concejalía: Isabel García ramos. (Ciudadanos)

Coordinación técnica: Isabel Díaz Gallardo

Destacables:

- programación de las actividades de los “25 años de la casa de la cultura”:
- Muestra viva de actividades de biblioteca y sala infantil y talleres creativos.
- Exposición de algunos de los artistas que han expuesto en estos 25 años.
- Muestra musical variada en cafetería y patio central.
- Microteatro
- Vídeo expositivo de las actividades de los 25 años.



ETAPA: 2ª ½ 2019 ... Programación de Actividades del 25 Aniversario.

### 7.3 RECONOCIMIENTO AL PERSONAL CON CIERTA ESTABILIDAD PRESENCIAL EN LA CASA Y QUE HA PARTICIPADO EN LAS PROGRAMACIONES DURANTE VARIAS DE LAS ETAPAS REFERIDAS.

- Concha Morales Herrera (Coordinadora)
- Manuel Mancera Beltrán. (Servicios Múltiples)
- Fernando Clemente Morales (Coordinador)
- Ana M<sup>a</sup> Morán Mancera (Bibliotecaria)
- Sebastián Merino Muriana (Bibliotecario)
- Inmaculada Ardila Antúnez (Bibliotecaria)
- Juan José García Simón (Grabación y edición de video)
- Francisco Díaz Buiza (Limpiador)
- Manuel Delgado Gragera (Servicios Múltiples)
- Manuel Peña López (Servicios Múltiples)
- Isabel Rincón García (Conserje)
- Manoli García Cortés (Conserje)
- Juani Durán Cruz (Limpiadora)
- Benito García Calle
- Elisa Grajera García (Bibliotecaria)
- José Sayago Pardo (Nuevas Tecnologías)
- Juan Francisco García García (Radio Vca.)
- Isabel Díaz Gallardo (Radio Vca.)
- Pedro Fernández Díaz (TV y Radio Vca)
- María José Caro Mateos (Radio y Tv Vca.)
- Manuel López García (Tv Vca. Nuevas Tecnologías)

Y a todos y a todas aquellos y aquellas, trabajadores y trabajadoras que estuvieron en la Conserjería, Biblioteca, Sala Infantil, Espacios de Animación y Dinamización Sociocultural, Medios de Comunicación, Servicios Múltiples y Limpieza y otras tareas diversas. También a las empresas que suministran material o diseño para las distintas actividades que en estos años



se han realizado y como no, a los distintos hosteleros de la cafetería. A todos y a todas, nuestro más sincero reconocimiento.

## 8. EPÍLOGO.

Este Artículo , crónica o relato cronológico está escrito, principalmente, con tres intenciones: la primera, para acercar a aquellos que aún no conocen este edificio con un recorrido exhaustivo que les invite e incite a acercarse y hacerlo en persona; por otra parte, también quiere despertar de nuevo el interés en aquellos que lo han visitado y creen que lo conocen, aunque, seguro, que ignoran la distribución y el funcionamiento real del mismo y seguramente no conozcan en su plenitud las posibilidades que se le ofrecen desde el mismo. Y, por último, porque se quiere resaltar la enorme valía arquitectónica e histórica que tiene esta antigua harinera como patrimonio civil, como edificio-emblema de las construcciones civiles en Villafranca.

Ahora que se pasea con tanto interés, nosotros hemos querido aportar otro paseo desde este artículo, que creemos que complementa y amplía el meramente dedicado a lo estructural, pues la historia e intrahistoria que aquí se relata tiene el fin primordial de que los villafranqueses sepan que la Casa de la Cultura es un emblema que aparece nada más y nada menos en la Medalla de la Ciudad y que si no tiene la posición privilegiada en el horizonte al entrar en Villafranca, por ejemplo, que la construcción del Colegio de San José, sí comparte con él su centenaria vocación de haber amasado alimentos imprescindibles e inasibles, pero en nuestro caso, también, tangibles. Mientras uno alimentaba el espíritu, nuestra harinera alimentaba los estómagos y después ambos han seguido nutriendo de enseñanzas las mentes y los sentimientos de la población villafranquesa, aunque la Casa desde la Cultura y el arte libre de etiquetas y dogmas.

Las opiniones y valoraciones de este escrito son obviamente de carácter estrictamente personal, aunque se ha pretendido centrar el discurrir histórico del edificio como la primera arquitectura industrial hasta su nueva puesta en valor como centro cultural.

Para todo este recorrido se ha recurrido al cocimiento técnico previo que el autor tenía de la evolución del edificio, como protagonista directo, tanto en la gestión como en el disfrute de usuario.

También, pretendía ahondar en el reconocimiento de todos aquellos que, desde la política, la cultura o la sociedad en general generaron este proyecto desde sus inicios, pues nos parece necesario y justo que así se hiciese, para que no pareciera que estos 25 años se han generado por una eclosión espontánea.

Y, además de la historia en este documento, también se quiere recoger toda la intrahistoria que respira a través de los años, porque en su contenido se ha desarrollado lo que entendemos, como ya aseveramos, que suponen 25 AÑOS DE HISTORIA DEL CASA DE LA

CULTURA. Por tanto, con sus virtudes y defectos este relato ha querido acercarse con respeto a todos y a todas, para ser el reflejo lo más real posible.

Con las puertas abiertas / 10 años fabricando cultura/ 25 aniversario

Elementos conmemorativos de 1994, 2004 y 2019



Instituciones para la inversión financiera



*La recuperación, rehabilitación y remodelación de este edificio, antigua fábrica de harinera, como Casa de Cultura ha sido posible gracias a la inversión y esfuerzo del Ministerio de Cultura, Junta de Extremadura, Caja de Ahorros de Badajoz y Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros.*







ISSN 2341-3093

[www.badajoz.org/elhinojalrevista](http://www.badajoz.org/elhinojalrevista)

**EDICIÓN:**

Amigos del MUSEO DE VILLAFRANCA

**DIRECCIÓN:**

Francisco Javier Durán García

**MAQUETACIÓN:**

Nieves Fernández García

**EL HINOJAL. Revista de estudios del MUVI**  
**Núm. 13, diciembre 2019**

**PORTADA Y CONTRAPORTADA:**

Manuel López García